

Las locuciones parentéticas *por lo que se ve* y *según parece* como
marcadores de evidencialidad: sus contextos sintácticos y
funciones pragmáticas

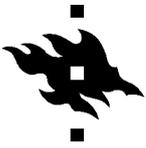
Trabajo de fin de máster en Filología Española

Departamento de Lenguas Modernas

Universidad de Helsinki

Septiembre 2017

Outi Nieminen



Tiedekunta/Osasto – Fakultet/Sektion – Faculty Humanistinen tiedekunta		Laitos – Institution – Department Nykykielten laitos	
Tekijä – Författare – Author Outi Nieminen			
Työn nimi – Arbetets titel – Title Las locuciones parentéticas <i>por lo que se ve y según parece</i> como marcadores de evidencialidad: sus contextos sintácticos y funciones pragmáticas			
Oppiaine – Läroämne – Subject Espanjalainen filologia			
Työn laji – Arbetets art – Level Pro gradu -tutkielma		Aika – Datum – Month and year Syyskuu 2017	
		Sivumäärä– Sidoantal – Number of pages 142 sivua	
Tiivistelmä – Referat – Abstract Tutkielman aiheena on espanjan parenteettisten ilmausten <i>según parece</i> ja <i>por lo que se ve</i> evidentialisuus eli tiedonlähteen ilmaiseminen. Tavoitteena on selvittää ja vertailla ilmausten käyttöä ja merkityksiä: millaisissa syntaktisissa konteksteissa ne esiintyvät ja millaisia pragmaattisia funktioita niillä on. Työssä tarkastellaan myös niiden syntaktisten ja pragmaattisten ominaisuuksien välisiä mahdollisia yhteyksiä. Tutkimukseen valittiin juuri nämä ilmaukset, sillä molempien ytimenä on havaintoverbi, ja niitä on aiemmin käsitelty evidentialisuustutkimuksissa vähän tai vain yhdessä muiden <i>parecer-</i> ja <i>ver-</i> verbin sisältävien ilmausten kanssa. Aineistona on Real Academia Españolan nykytekstikorpukselta CREA saadut esiintymät, joista suurin osa on kirjallisia tekstejä Espanjasta. Aineisto koottiin noudattaen CREAn tilastojakaumia esiintymien aihepiirien ja tekstilajien suhteen, koska haluttiin mahdollisimman todenmukainen ja monipuolinen kuva ilmauksista. Lopulliseen analyysiin valikoitui parenteettisuus- ja evidentialisuuskriteerien perusteella yhteensä 77 <i>por lo que se ve</i> ja 94 <i>según parece</i> -esiintymää. Tämä funktionaalisen ja kognitiivisen kielitieteen sekä evidentialisuustutkimuksen menetelmiin nojautuva synkroninen tutkimus on luonteeltaan laadullinen, vaikka joitakin lukuja esitetään analyysin tueksi ja vertailun pohjaksi. Evidentialisuusanalyysissä, jossa käytetään apuna kontekstia ja kontekstualisointeja, esiintymät luokitellaan kolmeen ryhmään: inferentialiseen eli puhujan omaan päättelyyn pohjautuvaan evidenssiin, reportatiiviseen eli muilta ihmisiltä saatuaan tietoon ja yleiseen epäsuoraan tiedonlähteeseen. Näiden lisäksi tarkastellaan muita esille tulevia merkityksiä ja funktioita. Sekä <i>según parece</i> että <i>por lo que se ve</i> sijoittuvat aineistossa pääosin virkkeen keskelle ja harvemmin loppuun. Useimmiten ne esiintyvät myönteisessä väitelauseessa. Noin 40 % kummankin ilmauksen esiintymistä on päälauseessa; <i>por lo que se ve</i> sijoittuu kuitenkin useammin rinnasteiseen lauseeseen, kun taas <i>según parece</i> on selvästi yleisempi alisteisissa lauseissa, etenkin relatiivilauseissa. Samassa virkkeessä oleva predikaatti on lähes poikkeuksetta indikatiivissa ja usein preesensissä tai jossakin menneessä aikamuodossa. Subjekti on useimmiten yksikön ja harvemmin monikon 3. persoona. Tutkitut ilmaukset erotetaan yleensä pilkuilla ympäröivästä virkkeestä, ja niiden vaikutusala on tyypillisesti koko lause, mutta muutamissa tapauksissa ne määrittävät yksittäistä lauseenjäsentä. Tutkielma osoittaa ilmauksen <i>por lo que se ve</i> olevan inferentialinen yli puolessa tapauksista, kun taas reportatiivisia esiintymiä on vain alle 10 %. <i>Según parece</i> -esiintymistä sen sijaan melkein puolet on reportatiivisia ja yli viidesosa inferentialisia. Yleinen epäsuora tiedonlähde -kategorian osuus on molemmilla ilmauksilla noin kolmannes. Tulokset ovat samansuuntaisia aiempien tutkimusten kanssa, joissa on todettu <i>ver-</i> ilmausten olevan useasti inferentialisempia ja <i>parecer-</i> ilmausten reportatiivisempia. Kontekstillä on suuri merkitys tapausten lähdetyyppinä tulkittaessa: toisinaan reportatiivisissa esiintymissä mainitaan eksplisiittisesti tiedonlähde, ja toisinaan inferentialisissa tapauksissa on näkyvissä jälkiä puhujan tai kirjoittajan päättelystä. Ilmauksilla on aineistossa muitakin funktioita kuten vastakkainasettelu, moniäänisyys ja episteeminen modaalisuus. Tässä tutkimuksessa ilmausten evidentialisten merkitysten ja syntaktisten ominaisuuksien välillä ei ole selviä yhteyksiä.			
Avainsanat – Nyckelord – Keywords espanja, evidentialisuus, parenteettinen, epäsuora tiedonlähde, inferentialinen, reportatiivinen, <i>por lo que se ve</i> , <i>según parece</i> , <i>ver</i> , <i>parecer</i> , CREA, syntaksi, pragmaattinen funktio, episteeminen modaalisuus			
Säilytyspaikka – Förvaringställe – Where deposited Keskustakampuksen kirjasto			
Muita tietoja – Övriga uppgifter – Additional information			

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	LA EVIDENCIALIDAD.....	7
2.1.	La definición y la delimitación de la evidencialidad.....	8
2.1.1.	Contexto	14
2.1.2.	Gramaticalización.....	17
2.1.3.	Tipos de fuentes de información.....	21
2.1.4.	La relación teórica entre la evidencialidad y la modalidad epistémica	27
2.1.5.	El carácter deíctico y otros aspectos de la evidencialidad	30
2.2.	La evidencialidad en español	35
2.3.	Consideraciones lexicográficas y la gramática descriptiva de la RAE/ASALE.....	39
2.4.	Expresiones con el verbo <i>parecer</i> en estudios evidenciales	45
2.5.	Expresiones con el verbo <i>ver</i> en estudios evidenciales.....	49
2.6.	Comparaciones entre expresiones con <i>ver</i> y <i>parecer</i>	52
3.	MATERIAL Y MÉTODO	56
3.1.	La elaboración del corpus.....	56
3.2.	El enfoque semántico-funcional.....	59
3.3.	Los pasos del análisis	62
4.	ANÁLISIS	69
4.1.	Casos no parentéticos.....	69
4.2.	Ámbito	70
4.3.	Análisis sintáctico	73
4.3.1.	Tipo de oración.....	73
4.3.2.	Orden de los constituyentes.....	81
4.3.3.	La posición de la locución en la oración.....	86
4.3.4.	Forma del verbo.....	89
4.3.5.	Puntuación	93
4.4.	Análisis evidencial y pragmático	95
4.4.1.	<i>Por lo que se ve</i> como marcador de evidencia inferencial.....	95
4.4.2.	<i>Por lo que se ve</i> como marcador de evidencia reportativa	103
4.4.3.	<i>Por lo que se ve</i> como marcador de evidencia indirecta general.....	104
4.4.4.	<i>Según parece</i> como marcador de evidencia inferencial.....	107
4.4.5.	<i>Según parece</i> como marcador de evidencia reportativa	111

4.4.6. <i>Según parece</i> como marcador de evidencia indirecta general.....	118
5. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	121
6. CONCLUSIONES.....	131
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	134

LISTADO DE TABLAS

Capítulo 3:

TABLA 1. Los resultados de las consultas en CREA.....	56
TABLA 2. La distribución temática de nuestro corpus.....	58
TABLA 3. Los pasos prácticos del análisis	64

Capítulo 4:

TABLA 4. El ámbito.....	72
TABLA 5. El tipo de oración.....	78
TABLA 6. El orden de los constituyentes primarios y la locución <i>por lo que se ve y según parece</i>	84
TABLA 7. La posición de la locución en la oración ortográfica	86
TABLA 8. La posición de la locución en oraciones coordinadas y subordinadas.....	87
TABLA 9. El tiempo verbal y la persona gramatical.....	90
TABLA 10. La persona gramatical	92
TABLA 11. La puntuación.....	94

Capítulo 5:

TABLA 12. La distribución de las ocurrencias según tipo de evidencia.....	121
---	-----

LISTADO DE FIGURAS

Capítulo 2:

FIGURA 1. Clasificación del dominio evidencial.....	22
FIGURA 2. Los aspectos de una locución evidencial y el contexto.....	33

1. INTRODUCCIÓN

La información y nuestras actitudes hacia ella están en proceso de cambio a causa de la revolución digital. Por otro lado, la verdad sigue siendo un tema de gran interés para los seres humanos desde el pasado remoto. Se suele pensar por ejemplo que solo comunicamos cosas para las que tenemos pruebas adecuadas y que un buen orador argumenta bien presentando claramente las fuentes y los argumentos para sus declaraciones. No obstante, en la actualidad, se habla del tiempo posfactual y de hechos alternativos en los que la verdad y las fuentes fidedignas ya no importan tanto como antes. Con la cantidad inmensa de información sin supervisión con la que nos encaramos en internet, no hay quien pueda asegurarse de la calidad y de la veracidad de las noticias o textos individuales. Por eso, es actual el tema del presente trabajo: se trata del fenómeno lingüístico llamado **evidencialidad** cuyo núcleo es la codificación lingüística de la fuente de información. También en conversaciones cotidianas estamos en contacto con las fuentes. El hablante puede, por ejemplo, expresar que lo que dice no resulta de su propio razonamiento sino que es información de segunda mano, algo que le ha contado otra persona. El interlocutor puede, asimismo, presentar el asunto como un hecho, o poner en duda la veracidad de la proposición. De hecho, hay lenguas que incluyen la categoría de los evidenciales como una parte obligatoria en la gramática, mientras que en otros idiomas es el interlocutor quien decide si quiere manifestar la fuente o no. Éstos son temas que tocaremos en este estudio.

La evidencialidad es un campo poco estudiado comparado con fenómenos lingüísticos como el género, el orden de palabras o los tiempos verbales. Entre otros, González Vázquez (2006: 13) recalca la escasez de estudios del fenómeno y que solo existen investigaciones de ciertas lenguas. Esto se debe con mayor probabilidad al hecho de que la evidencialidad no forme parte de la gramática en los idiomas más estudiados, hablados a menudo en Europa. También, Aikhenvald (2004: 3) destaca que sigue siendo una de las categorías gramaticales menos conocidas. Además, Wachtmeister Bermúdez (2005: 1–5) subraya las controversias en cuanto al alcance y a la definición del fenómeno. En los últimos diez años la situación ha mejorado, se han publicado más estudios. Pero, como señalan Cornillie, Marín Arrese y Wiemer (2015: 4), el campo entre el significado semántico, o sea, codificado y el significado pragmático, o sea, inferido sigue sin estudiar si se trata de marcadores evidenciales. Aparte, como demostraremos a lo largo de este

trabajo, hay controversias de carácter bastante fundamental en las bases teóricas y hay falta de instrumentos de análisis empírico. Hay mucho que queda sin hacer para entender este fenómeno, y queremos contribuir a ese trabajo con este estudio.

Es un tema actual e incluso relativamente joven en el campo de la lingüística (española especialmente). En el siglo XXI se han publicado bastantes estudios sobre la evidencialidad, muchos en las lenguas que marcan obligatoriamente la evidencialidad, pero también en español y otras lenguas en las que no es necesario expresar la fuente de información. Entre otros autores (como Anderson 1986; Lazard 2001), Aikhenvald (2004) opina que en español no hay una categoría de evidencialidad, pero adoptamos el enfoque semántico-funcional (por ejemplo, Haßler 2010ab) aplicado por Cornillie, Albelda Marco, Kotwica, Estrada, Wachtmeister Bermúdez, solo para mencionar algunos de los lingüistas que se han concentrado en español. Por ejemplo Cornillie y Gras (2015: 1–2) afirman que la lengua española posee marcadores discursivos evidenciales que combinan la referencia a una fuente de información inferencial o de segunda mano. En su estudio consideran las expresiones *evidentemente*, *por lo visto*, *al parecer* y *se ve que*, ya que a su parecer, solo hay investigaciones de estas locuciones por separado y los autores hacen un estudio comparativo (Cornillie y Gras 2015: 2).

Es decir, queremos arrojar luz a la evidencialidad y los tipos de fuentes que transmiten las locuciones *por lo que se ve* y *según parece*. Elegimos éstas dado que, entre expresiones similares, son menos estudiadas. Cornillie y Gras (2015: 5) incluyen en su estudio la frase gramaticalizada *se ve que* y dicen que no han encontrado estudios previos sobre esa expresión. En 2016 publicó Albelda Marco un nuevo estudio centrado en la construcción *se ve (que)*. Sin embargo, *por lo que se ve* en sí, que nosotros sepamos, no se ha estudiado desde el punto de vista evidencial. Encima, *por lo que se ve* no aparece como su propia entrada en ningún diccionario que hemos podido consultar –una razón más para estudiarla– (véanse el apartado 2.3). También los estudios evidenciales sobre *según parece* solo, son escasos, aunque en ocasiones está presente en investigaciones en las que se tratan juntas varias expresiones con el verbo *parecer*.

Las locuciones *por lo que se ve* y *según parece* tienen en común lo visual basado en la semántica léxica de los verbos *ver* y *parecer* que forman el núcleo de las locuciones que estudiamos: los dos son verbos de percepción, y esto es uno de los fundamentos por

los que elegimos justamente estas locuciones. Consideramos útil, como punto de partida, comparar los usos y las funciones de *por lo que se ve* y *según parece* con otras expresiones con formas del verbo *ver* y *parecer* (véanse los apartados 2.4–2.6). Cabe señalar que solamente tenemos en consideración los usos parentéticos de estas locuciones a causa de los requisitos para categorizar un elemento como evidencial (véanse el apartado 3.3).

El objetivo de este trabajo es estudiar los contextos y las funciones de las locuciones adverbiales parentéticas *por lo que se ve* y *según parece* en un lenguaje real. Nuestro enfoque principal es cualitativo aunque presentaremos el material por medio de bastantes tablas, cifras y porcentajes para demostrar la sistematicidad del análisis y para facilitar comparaciones, también haremos interpretaciones cuantitativas. El material que investigaremos es un corpus que extrajimos del Corpus de Referencia del Español Actual (CREA, 2008, en línea) de la Real Academia Española por su disponibilidad y extensión. Para empezar, elegimos 100 ocurrencias de cada locución. En el análisis, identificaremos las funciones evidenciales y posibles funciones pragmáticas y las características sintácticas de los contextos en que se dan estas locuciones. Veremos también si hay diferencias sintácticas contextuales entre las diferentes funciones. Nuestras preguntas de investigación son:

¿Cuáles son las diferencias y similitudes entre las locuciones adverbiales *por lo que se ve* y *según parece* en el campo de evidencialidad y en los contextos sintácticos?

¿Qué valores evidenciales transmiten estas locuciones parentéticas?

¿En qué tipo de contextos y posiciones sintácticas ocurren y cómo influye el contexto en la lectura evidencial? ¿Hay conexiones entre los rasgos sintácticos y pragmáticos?

¿Qué otro tipo de funciones pragmáticas tienen?

Partimos del supuesto de que la sintaxis no juegue un papel importante en la formación de funciones evidenciales, pero tampoco queremos descartarla en absoluto ya que se trata de locuciones no muy bien estudiadas desde la perspectiva evidencial. Dicho esto, también Hennemann (2013: 431) considera, no obstante, la posible influencia de la posición sintáctica de unos adverbios en el significado como una cuestión abierta. Además, nos parece interesante lo sintáctico en sí. También adoptamos un enfoque

pragmático puesto que nuestro objetivo es estudiar las funciones de las locuciones *por lo que se ve* y *según parece*. El contexto es una de las claves para determinar qué función tiene la locución. Por lo tanto, hacemos un análisis bastante pormenorizado enfocando tanto la sintaxis como la pragmática. Entre otros autores que subrayan la importancia del contexto, Hennemann (2013: 309) plantea que ha sido demostrado que el estudio de material auténtico en su contexto ayuda a determinar cuáles de los aspectos de significado están codificados en una unidad lingüística, y cuáles no lo están y es el contexto el que contribuye a su interpretación. También es importante la cuestión del carácter pragmático-contextual de la evidencialidad, o sea, ¿qué tipo de pistas contextuales resultan en una interpretación evidencial de una forma o una construcción?, según Albelda Marco (2015: 135–136).

La estructura del trabajo es como sigue. Comenzaremos por la parte teórica, es decir, en el apartado 2.1 presentaremos la evidencialidad como un fenómeno teórico y su delimitación basándonos en estudios previos. Además, expondremos diferentes aspectos de la evidencialidad. En el apartado 2.2, nos centraremos en las investigaciones de evidencialidad en español. Luego, haremos una recapitulación de presentaciones lexicográficas de *por lo que se ve* y *según parece*, y expresiones semejantes en diccionarios y en las gramáticas descriptivas de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (RAE 2009, 1999) (2.3). En los apartados 2.4–2.6, veremos cómo se han analizado evidencialmente otras expresiones formadas con *ver* y *parecer*, y al final, *por lo que se ve* y *según parece*. En la parte “3. Material y método” explicaremos la selección del corpus y su naturaleza, y además, mostraremos los pasos metodológicos del análisis empírico. Enfocaremos luego el fenómeno desde una perspectiva empírica en el capítulo 4. El 4.3 está dedicado al análisis sintáctico en el que estudiaremos los contextos sintácticos en que se dan *por lo que se ve* y *según parece*, presentaremos una variedad de aspectos sintácticos con ejemplos del corpus. Está seguido por el apartado 4.4 con el análisis evidencial y pragmático, es decir, clasificaremos los casos según su (tipo de) evidencialidad y daremos explicaciones a los resultados. Contemplaremos los resultados de manera más profunda en el “5. Discusión de los resultados”. Finalmente, ofreceremos unas conclusiones y propuestas para futuros estudios en el apartado 6.

2. LA EVIDENCIALIDAD

Empezamos por el comienzo. Se supone que el primer científico en formular de manera explícita la noción de fuente de información obligatoria fue Boas en 1911, según Aikhenvald (2004: 12), quien cita a Boas: “each language has a peculiar tendency to select this or that aspect of the mental image which is conveyed by the expression of the thought”. Con este punto de partida, la evidencialidad ha sido definida por un gran número de formas a lo largo de la historia de la lingüística, y según Aikhenvald (2004: 14) no fue antes de los años 1960 que el término empezó a referirse a la fuente de la información gramatical(izada). Especialmente, los estudios del quechua y del aimara hablados en Sudamérica contribuyeron al reconocimiento de la evidencialidad como una categoría gramatical (Aikhenvald 2004: 14). Ponemos un ejemplo. Todas las lenguas quechua tienen tres especificaciones evidenciales que son marcadas por morfemas: evidencia directa (*-mi*), evidencia inferida (*-chi*, *chr(a)*) y reportada (*-shi*) (Aikhenvald 2004: 43). Los ejemplos (1–3) son de quechua wanka:

- (1) Chay-chruu-**mi** achka wamla-pis walashr-pis alma-ku-lkaa-ña
 this-LOC-DIR.EV many girl-TOO boy-TOO bathe-REFL-IMPF.PL-NARR.PAST
 ‘Many girls and boys were swimming’ (I saw them)
- (2) Daañu pawa-shra-si ka-ya-n-**chr**-ari
 field finish-PART-EVEN be-IMPF-3-INFR-EMPH
 ‘It (the field) might be completely destroyed’ (I infer)
- (3) Ancha-p-**shi** wa'a-chi-nki wamla-a-ta
 too.much-GEN-REP cry-CAUS-2 girl-1P-ACC
 ‘You make my daughter cry too much’ (they tell me)

(Aikhenvald 2004: 43)

Los lingüistas empezaron a interesarse y dar más importancia a la evidencialidad en los años 1980 y el interés sigue subiendo: Chafe y Nichols (1986), Willett (1988), Mushin (2001) y Aikhenvald (2004), solo para mencionar algunos de los primeros.¹ En este apartado, ahondaremos en la definición de evidencialidad, en su carácter, en su lugar entre otros fenómenos lingüísticos y en unos aspectos centrales.

¹ Para una lista más exhaustiva, véanse Cornillie y Gras (2015: 2) o Albelda Marco (2016: 237–240).

2.1. La definición y la delimitación de la evidencialidad

El concepto de evidencialidad parece seguir buscando su definición, pero lo que tienen en común todas las definiciones, es el núcleo semántico: indica el modo de acceso a la información. Entre otros, Bybee (1985: 184) define el fenómeno así: “Evidentials may be generally defined as markers that indicate something about the source of the information in the proposition” y en palabras de Anderson (1986: 273): “Evidentials express the kinds of evidence a person has for making factual claims”. Estas dos definiciones son bastante tradicionales y se centran en la evidencia y la fuente de información. Con más detalle, Estrada (2012: 727) formula, basándose en Willett (1988) y Aikhenvald (2004), que:

La evidencialidad es la categoría lingüística que indica mediante distintos tipos de recursos, el modo en que el locutor ha obtenido la información que transmite su enunciado, de modo directo —ha sido testigo presencial—, o de modo indirecto, es decir, basado en indicios o en el discurso de terceros (Willett, 1988; Aikhenvald, 2004). (Estrada 2012: 727)

No obstante, no son pocas las definiciones que incluyen, en mayor o menor grado, la **modalidad epistémica**, por ejemplo Downing (2001: 255) apunta que la evidencialidad se refiere a: “the linguistic marking of attitudes toward knowledge”. Asimismo la *Nueva gramática de la lengua española I* (2009: 1624) de la Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), obra que a continuación llamaremos con la forma cortada *Nueva gramática I*, ofrece una definición muy modal: “[...] noción que designa el compromiso personal del hablante con la veracidad de la información transmitida o con la fuente de la que procede”. Y también Boye (2012: 2) explicita el solapamiento: “However widely evidentiality and epistemic modality are defined, they are always taken to include, respectively, expressions of source of information (or justification or evidence) and expressions of degree of certainty.” Es una cuestión de delimitación: entre otros muchos, Willett (1988: 54) hace una distinción entre evidencialidad en sentido estrecho, en que solo se trata de la expresión de la fuente de información, y evidencialidad en sentido amplio, que incluye la actitud del emisor hacia su conocimiento. Este último naturalmente tiene que ver con la modalidad. Aikhenvald (2004) subraya que es importante ver esta categoría como una clase separada e independiente, y no confundirla como un subgrupo de algún modo, a pesar de algunos solapamientos. En este trabajo, nos alineamos con autores como Cornillie, Diewald y Smirnova, Haßler, Nuyts y Squartini y adoptamos la postura de

considerar una distinción conceptual entre la evidencialidad y la modalidad epistémica. Presentaremos la discusión vigorosa de la relación entre la evidencialidad y la modalidad epistémica en el apartado 2.1.4.

Aparte del aspecto epistémico, hay quienes introducen la **deixis** en la descripción:

As we have seen, in the Romance languages there are problems in demarcating epistemic modality and evidentiality as well as some overlap between the different kinds of evidentiality. With the determination of the category of evidentiality as marker of the origin of the speaker's knowledge evidentiality becomes a category centred on the speaker. It therefore seems justified to include deixis in the definition of evidentiality. (Haßler 2010b: 101)

Entre otros, Haßler (2010ab) y Boye (2010) consideran el carácter deíctico de la evidencialidad como una clave importante. Lo deíctico ayuda a entender mejor el carácter de evidencialidad, de ahí que exploraremos el tema en el apartado 2.1.5. En nuestra opinión, podemos pensar en otro modo más de ver el fenómeno, en conceptos de semántica histórica: respecto a la esfera del razonamiento, podemos hablar de **fuerza** y de **soporte**: “la fuerza de un razonamiento nos impele/obliga/conduce/lleva a una determinada conclusión o bien la entraña/implica” y con soporte “podemos sustentar/sostener/apoyar una proposición” (Santos Domínguez y Espinosa Elorza 1996: 113). Es decir, una indicación de fuente de información puede jugar el papel de soporte.

Aikhenvald (2004: 1–21) señala que el concepto de evidencialidad se aplica de maneras equivocadas, y la define como una categoría gramatical cuyo significado fundamental es el de indicar la fuente de la información expresada. Destaca que es apto hablar de la evidencialidad solo cuando el marcador evidencial formal es obligatorio en el enunciado. Es decir, la autora (Aikhenvald 2004: 11–19) no reconoce la existencia de evidencialidad en lenguas en las que no hay una categoría específica, y niega la existencia por ejemplo en inglés y en muchas otras lenguas habladas en Europa. Indica (Aikhenvald 2004: 17) que solamente un 25 % de las lenguas del mundo hace uso de esta categoría, sin embargo, según De Haan (2011 en línea), 237 de las 418 lenguas estudiadas incluyen la evidencialidad en su gramática. Hay que comentar que estos números o porcentajes claramente dependen de la definición de la evidencialidad y por eso no pueden tomarse exactos. También De Haan (2011 en línea) menciona que las lenguas románicas no parecen tener una categoría de evidencialidad, salvo el francés que la ha adoptado probablemente por la influencia de lenguas germánicas.

No obstante, en las últimas décadas, la investigación del fenómeno viene extendiéndose. Entre otros, Haßler (2010a: 224–226) pone en duda la idea de que la evidencialidad solo exista en lenguas que tienen morfemas evidenciales especiales, y destaca que la evidencialidad puede ser expresada de varias maneras y por diferentes estructuras. Y estamos de acuerdo con Haßler (2010a: 224–226) cuando señala que el poder expresar la fuente de información es una necesidad universal, pues es natural analizar también lenguas sin categoría gramatical evidencial distinta. La autora considera la evidencialidad como un campo funcional lo que parece ser la tendencia de la mayoría de los estudiosos hoy y la aceptamos también en este estudio. El grupo de investigación ModEVIG plantea una descripción versátil:

La noción de evidencialidad es relevante tanto desde el punto de vista del hablante como del oyente ya que, a través de dichas marcas, por un lado se da credibilidad y autoridad a la información que se transmite y se recibe y, por otro lado, el sujeto emisor se posiciona en relación al mensaje que emite (*speaker's stance*), con mayor o menor presencia en el acto discursivo (grado de subjetivización u objetivización). (ModEVIG, en línea)

El tema del campo de evidencialidad se discute también en Cornillie y Gras (2015: 4) y en Marín (2008: 145). Para nosotros es evidente que muchas lenguas tienen sus propias maneras (al menos) lexicales de referirse a la fuente de información.

Conviven dos enfoques teóricos, es entonces posible ver la evidencialidad como una **categoría gramatical** (como Aikhenvald y De Haan) o como **un fenómeno semántico-funcional**. Las lenguas tienen una variedad de recursos para expresar cómo es el acceso a la información; hay diferencias entre las lenguas también en cuanto al número de tipos de fuentes (discutiremos la clasificación semántica de tipos de fuentes en el apartado 2.1.3). Aikhenvald (2004) demuestra que unas lenguas tienen afijos (muchas veces verbales) o clíticos que marcan la fuente de información, mientras que otras utilizan otras categorías gramaticales (que tienen otra función también) para expresar la evidencialidad. Este último caso quiere decir que los significados evidenciales existen, pero no forman una categoría gramatical bien definida (Aikhenvald 2004: 9). Para ser considerado un evidencial, Aikhenvald (2004: 3–4) subraya que el morfema tiene que tener la fuente de la información adquirida como su núcleo semántico, y que en la lengua debe existir la posibilidad de reformular la expresión evidencial mediante recursos lexicales. La categoría gramatical de evidencialidad existe por lo menos en quinientas lenguas distribuidas en varias familias de lenguas en el mundo (Aikhenvald 2004). Son

lenguas como el turco, húngaro, macedonio, tibetano, nepalí, kurdo, dyirbal; aimara y jaquira (que son lenguas andinas de la familia jaqui); quechua y tuyuca (lenguas amerindias de América del sur); lenguas del Amazonas (mamainde, entre otras) y de Brasil (tariana); y muchas más por ejemplo en los Estados Unidos, en el Caribe y en África (González Vázquez 2006: 17–18). La lista, que de ninguna manera es exhaustiva, muestra que hay lenguas con la evidencialidad gramatical en muchas de las zonas donde se habla español. Respecto a las lenguas de la Europa Occidental, Willett (1988: 64) afirma que suelen marcar la evidencialidad con recursos léxicos, usualmente como **usos secundarios** o **significados extendidos** (ingl., *extended meanings*), que Aikhenvald (2004: 105) denomina **estrategias evidenciales** (ingl., *evidentiality strategies*). Significan (Aikhenvald 2004: 105–106) extensiones de algunas categorías gramaticales y formas que cubren significados parecidos a los evidenciales: un ejemplo es el condicional del francés (fr., *conditionnel de l'information incertaine*), que se usa para hablar de información adquirida de una fuente de la que el hablante no toma responsabilidad. Ilustramos esto con la oración (4):

(4) Le Président serait malade.

Es decir, adoptando el enfoque de Aikhenvald, todo lo evidencial en español serían estrategias evidenciales. Con todo, esta visión ya no es la más popular, y además, no es una cuestión de sí o no, sino que muchos ven el campo como un continuo. Hay expresiones/estructuras en camino de convertirse en evidenciales. Trataremos el tema de gramaticalización en el apartado 2.1.2.

Pasamos a ver la evidencialidad como un fenómeno semántico-funcional, enfoque que, de todos modos, hoy en día es más aceptado. En efecto, incluye muchas de las estructuras que Aikhenvald denomina estrategias evidenciales. Wachtmeister Bermúdez (2005: 5) lo expresa así: “La evidencialidad es el dominio semántico relacionado con la fuente de la información expresada en un enunciado.” Es decir, no quiere restringir la extensión de este fenómeno con la obligación de formar parte de gramática. También Diewald y Smirnova (2010: 2–4) tienen en cuenta todos los significados evidenciales que pueden ser expresados con la ayuda del léxico, de la gramática o de las expresiones que se sitúan entre estos extremos. Wachtmeister Bermúdez (2005: 2) argumenta que es mera simplificación la división entre evidenciales léxicos y gramaticales, y subraya la

imposibilidad de dividir gramática y léxico con una línea clara. En este estudio estamos de acuerdo con Boye (2010: 292, 2012: 1) p. ej., quien afirma que entre los estudiosos hay un consenso de que la evidencialidad es fundamentalmente una generalización de significado nocional, y no consideramos demasiado la temática de recursos léxicos y/o gramaticales. Una dimensión más es si se cataloga de evidencial un elemento que desempeña una función evidencial secundaria, es decir, cuando la evidencialidad no forma el núcleo de dicho elemento. En la discusión siguiente presentaremos unas formas que transmiten evidencias de forma secundaria y pretendemos demostrar además que es útil el concepto de evidencialidad al analizar el español también.

La lengua española codifica la evidencialidad a través de partículas, adverbios y formas parentéticas (daremos una presentación amplia en el apartado 2.2), pero según Wachtmeister Bermúdez (2005) también con algunas formas verbales. Ejemplifiquemos con pretérito indefinido (5):

(5) El tren salió a las 5.

Afirma Wachtmeister Bermúdez (2005: 37–38) que, en la situación en la que el interlocutor expresa una frase como (5), es probable que tenga evidencia directa de la salida del tren: o vio la salida, o bien tenía otro tipo de acceso personal a la información, ya que presenta el hecho como información de primera mano. Tenemos que mencionar que no son muchos los estudios que se han centrado en lo evidencial de formas verbales del pasado en el español general.

De todos modos, el análisis de Wachtmeister Bermúdez (2005) es paralelo a los estudios del español hablado en La Paz, Bolivia. Esta variante está en contacto con la lengua aimara, que tiene morfemas específicos para marcar información personal, inferida, de segunda mano, etc., (Hardman 1986: 118–127). Es posible que la función de evidencialidad haya sido prestada del aimara, o si pensamos que en español en sí hay evidencialidad semántica/pragmática, haya sido reforzada por el contacto con aquella lengua de evidencialidad obligatoria, puesto que en el español de La Paz, según Aikhenvald (2004: 112–114, 297), el pretérito indefinido puede difundir la idea de la información obtenida de manera directa (a menudo se trata de un suceso visto). Una

información indirecta, en cambio, es codificada muchas veces por el uso del pluscuamperfecto:

(6) El tren había salido a las 5.

En el ejemplo (6), el hablante no ha visto la salida, sino que a lo mejor alguien se lo ha dicho. Además, González Vázquez (2006: 156) le adhiere al pluscuamperfecto el valor citativo, pero recalca de todos modos que estudios adicionales son necesarios. Aikhenvald (2004: 297–298) añade que las variedades del español bajo la influencia del quechua y del aimara están en el proceso de desarrollar un sistema evidencial que distingue entre fuentes de primera mano y fuentes que no sean de primera mano de sus tiempos del pasado, y reconoce (Aikhenvald 2004: 299) además que en el español andino, las distinciones del tipo de evidencia forman parte de la norma y no son una excepción. No obstante, Wachtmeister Bermúdez (2005: 35) va más allá y apunta que se usa el pluscuamperfecto para indicar fuente indirecta también en regiones lejos de La Paz o los Andes y en variedades de español que no tienen nada que ver con el quechua o el aimara, o sea, que es un fenómeno mucho más general y “no puede deberse al sustrato o al contacto”.² Considerando la evidencialidad como una categoría gramatical, estos ejemplos de la variante de La Paz son solo extensiones de los usos más comunes de los tiempos verbales, en tanto que los estudiosos que la ven como un fenómeno semántico-funcional opinan que pueden ser formas evidenciales aunque las mismas formas tengan otras funciones en la lengua.

Cambiamos la perspectiva un poco y tratamos el tema de la **obligatoriedad**. En pocas palabras: hay lenguas que marcan la evidencialidad obligatoriamente, y hay lenguas en que no es obligatoria. Por ejemplo, González Vázquez (2006: 102) ofrece una clasificación en tres tipos: a saber, lenguas que tienen una categoría de evidencialidad obligatoria y gramaticalizada; lenguas con evidencialidad gramaticalizada pero opcional; y lenguas que codifican la evidencialidad opcional sin sistema gramatical propio, es decir, lenguas que utilizan elementos gramaticales (por ejemplo del sistema temporal o modal) o medios léxicos. Unos ejemplos de lenguas con categoría evidencial gramatical y obligatoria son el tibetano, el turco, y muchas lenguas indígenas en América (Chafe y

² Más información sobre el español influido por aimara en La Paz y sobre el pluscuamperfecto también en Laprade (1981: 222–226).

Nichols 1986). En este trabajo, tratamos, como Boye (2010), el fenómeno de evidencialidad como una categoría semántica universal, no limitada a la gramática o a la obligatoriedad.

Un punto para tomar en cuenta es mencionado por Albelda Marco (2015: 135): en las lenguas de evidencialidad no obligatoria, los problemas y las cuestiones son diferentes a las lenguas con evidencialidad obligatoria: en español por ejemplo, una pregunta siempre es si un mecanismo/elemento lingüístico es intrínsecamente evidencial, en otras palabras, si tiene la evidencialidad como el significado primario (en su núcleo). Adicionalmente, si no es intrínseco, qué condiciones tienen que realizarse para que forme una expresión de evidencialidad (Albelda Marco 2015: 135). La autora (Albelda Marco 2015: 135) ofrece unas consideraciones teóricas: puesto que existe un continuo entre categorías gramaticales y lexicales, y puesto que los sistemas gramaticales cambian (Diewald y Smirnova 2010: 4–5), no parece justo excluir sistemas en evolución, es decir, sistemas que expresan valores evidenciales mediante diferentes métodos. Según Cornillie y Gras (2015: 15), el carácter no obligatorio de evidencialidad en español puede influir en que los hablantes hagan uso de varios mecanismos simultáneos, lexicales o gramaticales para calificar su aserción. Además, Hennemann (2013: 198, 404) afirma que en las lenguas que no marcan la evidencialidad de manera obligatoria, la indicación de la fuente de información es un fenómeno pragmático y que se debería analizarla tomando en consideración el contexto y el fondo pragmático.

2.1.1. Contexto

En lo siguiente consideramos la importancia del contexto, destacada por un gran número de autores, a la hora de delimitar el campo evidencial y reconocer un elemento como evidencial, y asimismo introducimos términos centrales. Hoye (2008: 152–153) subraya que el significado evidencial no se limita a una declaración, sino, a menudo, a enunciados conectados, y que es más sensato estudiar los significados evidenciales en un contexto suficiente, donde el papel de la evidencialidad en el discurso es más fácilmente manifiesto. También Kärkkäinen (2003: 111) destaca la complejidad del asunto en su obra en que estudia la forma inglesa *I think*: “When a token of *I think* appears in context,

it becomes impossible to determine its precise semantic meaning out of context, on its own and independent of the utterance in which it occurs.”

Como ya hemos aludido, es de importancia si el significado evidencial es primario o no en el elemento lingüístico. Hennemann (2013: 240–241, 404) usa el contexto para determinar qué aspectos del significado son codificados (ingl., *encoded*) lingüísticamente por un elemento léxico y qué aspectos resultan del contexto; su enfoque es dependiente del contexto (ingl., *context-dependent*). En términos de Silva-Corvalán (1995: 69–73, en su texto sobre los verbos modales *poder* y *deber*), se trata del **significado inherente** (ingl., *invariant meaning*), es decir codificado, de la unidad lingüística independiente del contexto, y del **significado contextualizado** (ingl., *contextualised meaning*), o sea, el mensaje de la unidad lingüística interpretado en interacción con los otros elementos en un cierto contexto. Adoptamos en este estudio el método contextual. Aunque, Cornillie, Marín Arrese y Wiemer (2015: 4, 11) plantean que la región entre los significados semánticos y pragmáticos respecto a los marcadores evidenciales es un tema poco estudiado hasta la fecha, y muestran la falta de instrumentos analíticos objetivos para investigar esta cuestión y afirman que los lingüistas deberían seguir abiertos a: “objectifiable analytic procedures that can operationalize notions such as semantic encoding and pragmatic inference”.

En español se usan los términos **ámbito**, **alcance** o **abarque** para designar el campo de influencia sintáctica (*Nueva gramática I*, RAE/ASALE 2009: 14). En este estudio optamos, como Albelda Marco (2016), por usar solo un término, el ámbito, para la palabra inglesa *scope*. La definición de ámbito de Boye (2010: 292) es: “a meaning upon which evidential meaning is conceptually dependent”. Utilizamos **ámbito amplio** para referirnos a una situación en que la locución determina toda la oración, y **ámbito estrecho** a una situación en que la locución tiene influencia en solo una parte de la oración (compárense con *Nueva gramática I*, RAE/ASALE 2009: 1496). Boye (2010: 301) explica que el ámbito es proposicional si para entender el significado de la expresión evidencial, hay que entender todo el significado de la proposición. Entendemos también la **proposición** según la definición de Boye (2012: 278): una proposición es una unidad significativa de la que se puede decir que tiene valor de verdad. Según Boye (2010: 292): “the scope of a given meaning is defined as the meaning it applies to”. El autor (2010:

292) precisa, sin embargo, que el significado constituyendo el ámbito de un significado particular no tiene que ser explícito. En particular, la omisión del predicado en una proposición puede parecer como si el ámbito se refiriera solamente a un sintagma nominal, pero el contexto más amplio a menudo revela que el ámbito implícitamente es toda la proposición. En otras palabras, hay ámbitos explícitos y ámbitos implícitos, y en la oración (7),

(7) There were three other guys on the train – they were thieves, unfortunately.

el ámbito explícito del adverbio *unfortunately* es el significado de la frase *they were thieves*, mientras en la oración (8),

(8) There were three other guys on the train – thieves, unfortunately.

el ámbito explícito es el significado de *thieves*, en cambio, el ámbito implícito es el mismo (Boye 2012: 183, también 253).

Aikhenvald (2004: 96) plantea que normalmente un evidencial tiene toda la oración dentro de su ámbito. Y siguiendo la argumentación de Boye (2012: 4, 2010: 290), todo tipo de significados evidenciales (y de fenómenos cercanos) son conceptualmente dependientes de una proposición. Sin embargo, Hennemann (2013: 310) demuestra que en español *obviamente*, *evidentemente*, *seguramente* y *supuestamente* pueden tener un ámbito sobre oraciones enteras o partes de la oración, y propone que en futuros estudios se debería estudiar si el ámbito del adverbio influye en el matiz evidencial. Y según Boye (2010: 301):

Evidential expressions that have less than a clause in their semantic scope can thus be analyzed as “coercing” what is found in their explicit scope to be interpreted as part of a propositional meaning structure. (Boye 2010: 301)

Boye (2010: 304) presenta entonces criterios para decidir: la expresión lingüística puede ser considerada como evidencial puro, si y solo si tiene como su ámbito semántico una oración designando una proposición. Su otro criterio (Boye 2010: 290–291, 304) es que la expresión no puede tener el significado de estado de cosas (ingl., *state of affairs*) ni acto de habla como su ámbito explícito. Aunque, en su opinión, no son pocos que definen la evidencialidad con la ayuda de estos conceptos. Hennemann (2013: 170) recuerda, sin embargo, que los conceptos ingleses *state of affairs* y *proposition* se usan a veces como sinónimos, hecho que puede causar confusión. Boye (2010: 304–305)

específica, no obstante, que el criterio tiene que aplicarse más bien a significados que a expresiones. Ampliamos el tema de los criterios decisivos en el capítulo metodológico 3. Al final, reconoce (Boye 2012: 321, 2010: 291) que futuros estudios pueden demostrar que no sea siempre proposicional el ámbito de las expresiones epistémicas/evidenciales, y lamenta además que la cuestión del ámbito no haya merecido estudios suficientes ya que, conceptualmente, puede ayudar a decidir si una unidad lingüística es, o no es evidencial. Y de hecho, más tarde, también Kotwica (2015: 159) y Albelda Marco (2016: 240–241) tratan del concepto de ámbito. Aparte, la idea de Cornillie, Marín Arrese y Wiemer (2015: 12), en que afirman que ya no se puede considerar la noción de contexto como un contexto puramente lingüístico, merece contemplación.

2.1.2. Gramaticalización

Son muchos los lingüistas que critican el enfoque meramente gramático a la evidencialidad. Claro está que la categorización bajo la gramática o no, depende del concepto de gramática usado. En efecto, no son pocos que ven (como Diewald y Smirnova 2010: p. ej. 4–5) la gramática con un carácter dinámico y hablan del

[...] *continuum* que supone la gramaticalización, por el que determinados elementos de la lengua llegan a codificar un valor evidencial. Esta visión de la gramática permite entender que marcadores discursivos como [...] *dizque*, *al parecer* o *por lo visto*, sean considerados elementos gramaticalmente evidenciales en español. (Albelda Marco 2016: 240)

El fenómeno de **gramaticalización** está tratado en obras evidenciales tales como de Anderson (1986), Willett (1988), Mushin (2001), Aikhenvald (2004), y Diewald y Smirnova (2010), pero aquí la caracterización preliminar de Lehmann (2015: x), autor que ha hecho trabajo notable en el desarrollo de la comprensión de la gramaticalización:

Grammaticalization is a process leading from lexemes to grammatical formatives. A number of semantic, syntactic and phonological processes interact in the grammaticalization of morphemes and of whole constructions. (Lehmann 2015: x)

Específica (Lehmann 2015: 13) que se trata de un proceso en que puede haber, no solo un cambio desde una unidad léxica hasta una gramatical, sino también un cambio desde una unidad menos gramatical hacia una unidad de carácter más gramatical.³ Además,

³ Cornillie, Marín Arrese y Wiemer (2015: 3) incluso hablan de **convencionalización** que encierra la lexicalización como alternativa a la gramaticalización.

destaca Estrada (2013: 120) que “el español ha gramaticalizado la evidencialidad”. Por lo tanto, examinaremos, en lo que sigue, unos procesos de cambio con ejemplos.

Lazard (2001; también González Vázquez 2006: 31, con el ejemplo de lituano) afirma que las expresiones relacionadas con la evidencialidad varían en el grado de gramaticalización en diferentes lenguas. Un evidencial se puede considerar gramaticalizado en una lengua si en el sistema gramatical de esa lengua hay una forma específica (*signifiant*) cuyo contenido semántico-pragmático (*signifié*) es una referencia a la fuente de información transmitida (Lazard 2001: 360). Asimismo Grossmann y Tutin (2010: 280; también Anderson 1986: 276) acentúan que muchas lenguas, con evidencialidad gramatical, han desarrollado sus recursos gramaticales de marcadores lexicales, como verbos de percepción. O, en un gran número de lenguas, “las partículas de fuente directa derivan de diversos verbos sensoriales y los marcadores de inferencia provienen de las formas del perfecto”, este último caso aparece, entre otras, en la lengua turca (González Vázquez 2006: 32, 34). En realidad, Aikhenvald (2004: 105–109) menciona que, desde el punto de vista diacrónico, las estrategias evidenciales se convierten a menudo en formas evidenciales gramaticales. Admite igualmente que es muy posible que la evidencialidad gramatical se transmita de una lengua a otra por contacto (Aikhenvald 2004: 294–297).

En cuanto al español, Garcés Gómez (en Kotwica 2015: 156) abraza una concepción amplia y define la gramaticalización de adverbios y partículas españolas como *aparentemente, en apariencia, al parecer, por lo visto, dizque* como un proceso que conduce a la codificación de significados discursivos en la gramática. Por añadidura, Kotwica (2015: 156) apunta que los marcadores del discurso (*dizque, por lo visto, se ve, al parecer*), en el proceso de gramaticalización, desarrollan más bien un **significado de procedimiento** (ingl., *procedural*), y no **conceptual**, y funcionan como indicadores de la fuente de información. Existen también variantes composicionales, menos fijas, como *se ve que* o *por lo visto ayer*, etc., pero como señala Kotwica (2015: 156): “[...] it does not invalidate the fixed status of the aforementioned discourse particles”.

De hecho, en el español antiguo la forma *dizque* significaba ‘dicen que’, o ‘se dice que’ pero poco a poco cayó en desuso en España; al contrario, en muchas regiones de Hispanoamérica se sigue usando esta locución verbal (o sus variantes), con significados

‘se supone que’, ‘al parecer’ o ‘entiendo que’ (Kany 1969: 290–293). Kany (1969: 293–296) explica que la locución puede transmitir valores de duda o negación. Además, concretamente en Ecuador puede desempeñar una función de indicar gran sorpresa o negación exclamativa (Kany 1969: 296). Es más, expresiones de gran sorpresa forman una clase pragmática denominada **miratividad** (ingl., *mirativity*), y a menudo son extensiones de categorías evidenciales; hay pruebas de esto por ejemplo en el español colombiano (Aikhenvald 2004: 195, 206). Aikhenvald (2004: 141-142) señala que, en algunas variedades de español, *dizque* se está gramaticalizando hacia un marcador de evidencia reportativa y de segunda mano general. Asimismo, Olbertz (2005: 1) afirma que en las zonas rurales de los Andes ecuatorianos, aparte de los usos análogos al uso del español antiguo, hay usos más innovadores que no respetan las normas del español antiguo ni actual. Puede ser que resulte del contacto con las lenguas indígenas cercanas que registran evidenciales (Olbertz 2005: 1). El DRAE [en línea] define *dizque* como proveniente de *dice que*, es adverbio en América y significa ‘al parecer’, ‘presuntamente’.

Presentamos otro ejemplo: En el corpus histórico de textos científicos de los siglos XVIII, XIX y de principios del XX de Kotwica (2015: 155, 163) hay ocurrencias similares a los casos modernos de *al parecer* (ingl., *seemingly, apparently*), es decir, casos de una partícula evidencial, sintácticamente independiente y con un ámbito sobre una proposición. Su trabajo (2015: 155–165) sugiere que las ocurrencias de *al parecer* eran en mayoría evidenciales: solamente los casos de la partícula gramaticalizada eran puramente evidenciales, pero también tenían otros usos. La gramaticalización de *al parecer* hacia una partícula evidencial indirecta ya había empezado antes del siglo XVIII, siglo en que la mayoría de los casos eran inferenciales, y en muchos casos, el contexto da pistas de razonamiento, procesamiento o prueba de observaciones para que el lector pueda entender cómo se ha llegado a la inferencia transmitida (Kotwica 2015: 163, 165). Los resultados de Kotwica (2015: 164) muestran que la cantidad de lecturas reportativas de *al parecer* aumentaba con el tiempo: desde los 3 casos del siglo XVIII hasta 40 casos en el siglo XX. La tercera categoría del estudio es la evidencialidad indirecta general, que según la autora (2015: 165), se da con preferencia en descripciones científicas, en contextos donde se presenta problemática la determinación de la fuente original de información: “for example, when the source of information is a mixture of the author’s own observations, reasoning, experiments, and knowledge gained through reading and

scientific communication”. Del mismo modo que el *al parecer* reportativo, también la lectura como indirecta general se multiplica en el siglo XX (Kotwica 2015: 164).

Kotwica (2015: 164–165) añade que su observación parece similar a los resultados de Wiemer (2010), entre otros, en que el significado evidencial reportativo es expresado comúnmente por elementos altamente gramaticalizados, y que en muchas lenguas, los evidenciales reportativos (*hearsay*) suelen desarrollarse a partir de evidenciales inferenciales y no al revés. Y también **la jerarquía de categoría evidenciales** planteada por De Haan (2001: 197): sensorial > inferencial > reportativo, se aplica al menos en los estadios finales (Kotwica 2015: 164–165). Esta jerarquía de categorías evidenciales es un tipo de continuo y es destinada sobre todo al estudio de sistemas de evidencialidad gramatical: el hablante elige el evidencial que está más a la izquierda posible (el más alto), y la gramaticalización va desde la izquierda hacia la derecha (De Haan 2001: 197). Sin embargo, De Haan (2001: 197) subraya que no gramaticalizan todas las lenguas todas estas categorías.

El grado de gramaticalización hasta puede ayudar en la determinación de elementos primariamente evidenciales. Albelda Marco (2016: 244, usa el término **construccionalización**) presenta los criterios que utiliza para reconocer el grado de construccionalización (de *se ve (que)*): en el campo de la semántica, la abstracción del significado y la (no-)composicionalidad, y en el campo morfosintáctico, la fijación, la inmovilización flexiva y la parenteticidad. La autora trata de mostrar que las construcciones fijas o semifijas de *se ve (que)* son construcciones exclusivamente evidenciales, es decir, “su significado nuclear y básico es el evidencial” y no es una cuestión de estrategia evidencial o de uso polisémico (Albelda Marco 2016: 239). Además, Kotwica (2015: 155) formula: “While evidentiality as a secondary meaning of the evidential strategies is activated only in specific contexts, it often becomes the core meaning of other elements, such as fixed constructions and discourse particles”.

De esta manera, pensamos que es mejor ver el panorama de la evidencialidad como un continuo de gramaticalización en que hay elementos que están en el proceso de transformarse de unidades más bien léxicas en elementos más gramaticales: la lengua está en constante cambio. Es, sin embargo, importante recordar que no necesariamente todas las expresiones léxicas se muevan en el continuo y se conviertan en formas de gramática.

Nosotros hipotetizamos que *por lo que se ve* y *según parece* son semi-gramaticalizadas ya que el verbo puede aparecer conjugado en, por ejemplo, *por lo que veo* o con un infinitivo como *según parece ser*. Como nuestro trabajo no pretende ser diacrónico, dejamos un análisis más profundo del grado de gramaticalización fuera del estudio, pero lo comentamos en ocasiones por las razones arriba mencionadas.

2.1.3. Tipos de fuentes de información

La forma de indicar la **fente de información** depende de la manera en la que el emisor ha tenido contacto con la situación descrita. La división fundamental de tipos de fuentes se hace entre evidencia directa e indirecta, y hay lenguas que tienen solamente esta distinción gramaticalizada. No obstante, es más frecuente que una lengua haga una diferencia entre los distintos tipos de evidencia tanto directa como indirecta, es decir, que la lengua tenga expresiones u otros recursos para expresar las diferencias. Entre otros, Boye (2012: 19) resume que se puede distinguir entre fuentes directas e indirectas (aunque usa el término **justificación** en vez del término fuente usado aquí), y entre las indirectas se puede distinguir fuentes **reportativas** e **inferenciales**. También muchas otras subcategorías están presentes en la literatura de investigación. Presentamos aquí las más importantes para el español y para este estudio. Aikhenvald (2004: 371) declara, sin embargo, el conflicto de que las estrategias evidenciales solo ocasionalmente distinguan entre fuentes de primera mano y las que no son de primera mano.⁴

Wachtmeister Bermúdez (2005: 6) ofrece una clasificación (siguiendo en parte a Willett (1988: 57)) de los tipos de evidencia que el interlocutor puede poseer:

⁴ Véanse también Aikhenvald (2004) para descripciones detalladas de sistemas evidenciales en una serie de lenguas con la evidencialidad gramatical.

FIGURA 1. Clasificación del dominio evidencial

Tipo de evidencia	directa	sensorial	visual
			auditiva
			otros sentidos
		endofórica	
	indirecta	referida	segunda mano
			tercera mano
			folklore
		inferida	inferencia
			razonamiento

FUENTE: Wachtmeister Bermúdez (2005: 6)

En la figura 1, la **evidencia directa sensorial** se refiere a los casos en los que el interlocutor mismo ha estado presente en la situación y ha tenido acceso directo a la información en cuestión por medio de sus sentidos: la vista (evidencia visual), el oído (evidencia auditiva) u otros sentidos, como el sentido del tacto. Nuyts (2006: 10) usa la palabra *experiential* en inglés. El otro tipo de evidencia directa es la **endofórica** que tiene que ver con nuestro mundo interior:

[...] se refiere a casos en los que el hablante describe entidades inaccesibles a los sentidos, como los deseos, las intenciones y los estados mentales en general, es decir, a aquellas situaciones en las que la evidencia sensorial es imposible, pero en las que el hablante aún aduce evidencia directa. Ejemplos de este tipo de evidencia serían casos como *tengo sed, quiero irme, conozco la solución al problema*, etc. (Wachtmeister Bermúdez 2005: 6)

El significado endofórico se realiza lingüísticamente entre otras en quechua, según González Vázquez (2006: 37), y la autora menciona además que su utilización está restringida a la primera persona, lógicamente.

La evidencia indirecta puede ser referida o inferida. Una **evidencia referida**, también llamada **transmitida** o **reportativa** (o además, según entre otros, González Vázquez (2006: 16) es posible hablar de fuentes citativas, en inglés *hearsay* o *reportative*), viene al hablante de otra persona que tiene evidencia directa o indirecta del objeto del habla. Además de personas específicas, Wachtmeister Bermúdez (2005: 6–7) añade que podemos hablar de informaciones que tienen su origen en el folklore o saber popular. Por su parte, Olbertz (2007: 154) usa una terminología más exacta y distingue entre una lectura reportativa (ingl., *reported*) en que es posible identificar la fuente y una lectura **hearsay** en que la fuente no es identificable. Para nuestro propósito es de todas

maneras suficiente utilizar una sola denominación para las evidencias de segunda mano: evidencia reportativa. En ocasiones, comentaremos de todos modos, si hay una fuente especificada en el contexto.

Finalmente, la última subcategoría es la **evidencia inferida o inferencial** que quiere decir que el hablante no tiene evidencia directa de la situación en sí, pero posee de todas maneras un contacto directo con algún tipo de huellas con lo ocurrido. Estos rastros le permiten inferir qué ha pasado, o en el caso de razonamiento, el hablante “conoce algo que le permite deducir que es probable que la situación se dé o se haya dado”. (Wachtmeister Bermúdez 2005: 6–7. Compárense también con González Vázquez 2006: 39–41.) Un ejemplo de la evidencia inferida es el (9):

(9) María debe tener frío,

si el hablante ve a María temblando (Wachtmeister Bermúdez 2005). Según el mismo autor (Wachtmeister Bermúdez 2005: 7), el razonamiento difiere de la inferencia por el hecho de que la conclusión esté sacada a partir de juicios. Cornillie (2010a: 312–314) presenta una comparación de unos adverbios españoles que arroja luz a la diferencia entre información inferida y razonada (10ab):

(10) A: Nada... Imposible: está comunicando sin parar.

a. B: Aparentemente tienen el teléfono estropeado

b. B: Obviamente / Evidentemente tienen el teléfono estropeado.

En esta situación (10) las personas A y B están intentando telefonar sin éxito. Cornillie (2010a: 313–314) aclara que, en el ejemplo (10a), el adverbio *aparentemente* se refiere a la información inferida, es decir, el hablante B oye que la persona A no logra tener contacto y esto le permite inferir el problema de los otros. En el caso (10b), el uso del adverbio *obviamente* o *evidentemente* es debido al razonamiento que hace la persona B con la ayuda de experiencias anteriores en mismo tipo de situaciones (Cornillie 2010a: 313–314). Una definición más nos plantea Escandell Vidal (2003: 114): “la inferencia es el proceso que nos hace aceptar como verdadero un supuesto sobre la base de la verdad de otro supuesto”.

Otra línea terminológica es diferenciar entre **inferencia circunstancial** y **genérica**. En términos de Cornillie y Gras (2015: 6), de Squartini (2008: 922–925) y de Anderson (1986): se trata de inferencia circunstancial cuando el emisor tiene evidencia sensorial externa como base a su procesamiento cognitivo, y de inferencia genérica cuando se combinan el razonamiento del hablante y la información externa derivada del conocimiento general del mundo. En este trabajo adoptamos una neutralización de la distinción entre inferencia y razonamiento, como hacen también Willett (1988) y Cornillie (2007: 20), que da el término inferencia por referirse a la evidencia indirecta del emisor, evidencia que es “either based on some kind of “attested evidence” or on reasoning.” O sea, nos limitaremos a usar una categoría de inferencia, pero comentaremos, cuando sea posible y apropiado, las bases circunstanciales o genéricas. Además, entre otros, Cornillie (2007: 20) añade a éstas una fuente indirecta de **creencia** que se refiere a información para la que no hay fuente disponible y/o cuando no hay una inducción de una evidencia. Un aspecto más para considerar en un estudio de fuentes de información inferenciales, es juzgar el grado de inferencia de un cierto elemento (en un cierto contexto): Hennemann (2013: 253) describe los significados de ‘by all appearances’ y ‘by all indications’ (esp., ‘según todas las indicaciones’) como inferencia débil.

Tomamos un ejemplo, ya que la clasificación no queda tan clara cuando vemos casos reales. El análisis de Hennemann (2013: 248–250, 309) nos propone que el adverbio *aparentemente* tiene cuatro significados y el significado (más o menos) exacto lo precisa el contexto: las lecturas son visual, reportativa, inferencial y ‘by all appearances/indications’. Argumenta (Hennemann 2013: 248) en particular que en algunos casos la lectura debe ser visual ya que las características descritas por los adjetivos conjuntos son visualmente perceptibles. Sin embargo, da ejemplos como *asuntos tan aparentemente contradictorios* que no podemos entender como evidencia visual (Hennemann 2013: 248). La autora (2013: 250–251) declara que si se trata de fuentes reportativas, *aparentemente* tiene un ámbito sobre una oración; mientras si se trata de fuentes visuales, su ámbito es menor, por ejemplo un solo adjetivo. Es igualmente menor el ámbito, si el adverbio transmite el significado ‘by all appearances/indications’, en otras palabras, inferencia débil, sin referencia explícita a un tipo de evidencia (Hennemann 2013: 250–251).

Santos Domínguez y Espinosa Elorza (1996: 124) subrayan “el carácter primario de la visión como fuente objetiva de datos fiables sobre nuestro entorno”, hecho supuestamente comprobado por la existencia de expresiones como *lo vi con mis propios ojos* para “manifestar absoluta certeza”. Si seguimos este razonamiento de visión como comprensión intelectual, se vuelve más difícil la distinción entre lo visto y lo inferido. Aunque menciona la lectura visual para *aparentemente*, Hennemann (2013: 249) hace observar que es posible que un adverbio transmita la evidencia visual de manera primaria, pero es imposible la lectura visual exclusiva; es decir, siempre se procesa cognitivamente lo percibido. Cornillie (2007: 20), por su parte, niega la posibilidad de fuentes visuales primarias al afirmar que la evidencia directa sin inferencia en español es expresada por verbos de percepción. Mientras Haßler (2010a: 234–235) constata que los adverbios españoles *visiblemente*, *aparentemente* y *evidentemente*, denotan en su significado directo, contacto visual al objeto del habla. Pero, según la autora (Haßler 2010a: 234–235), *aparentemente* y *evidentemente* pueden además ser usados sin un acceso visual, cuando el hablante llega a un razonamiento cognitivo. Como el caso de *las relaciones aparentemente invisibles* muestra que tanto el significado léxico como la función evidencial de la palabra *aparentemente* están ya casi desaparecidos (Haßler 2010a: 234–235). Entre otros estudiosos, Hennemann (2013: 248–251, 309–310) acentúa que hay ocurrencias con dos lecturas o casos ambiguos, en los que afectan dos fuentes o que es difícil determinar una sola fuente de información, o sea, elegir entre dos o tres tipos de fuente de información. Por eso, Hennemann (2013: 249) y Volkmann (2005: 105) subrayan la interpretación. En vista de esto, tal vez no sería insensato pensar como Wachtmeister Bermúdez (2005: 10) que propone que: “[...] pareciera más ajustado hablar de un *continuo* entre una fuente de información puramente sensorial y una fuente de información puramente cognitiva y no de dos categorías mutuamente excluyentes”.

En resumidas cuentas, basamos nuestra clasificación de tipos de evidencias en Chafe (1986), Willett (1988) y Cornillie (2007: 19–20), de las cuales la obra de Willett es el fundamento para la clasificación de Wachtmeister Bermúdez presentada en la figura 1. No obstante, la terminología usada en los estudios sobre evidencialidad no está muy establecida así que ya intentamos dar unas precisiones en las líneas anteriores. *Grosso modo*, diferenciamos entre dos fuentes indirectas: la reportativa y la inferencial, al mismo tiempo que partimos del supuesto de que la fuente directa visual es posible pero poco

probable, como se observa en los estudios anteriores que expondremos en los apartados 2.4–2.6.

Presentamos una manera más de captar el dominio evidencial en distintas clases porque entrelaza nuestro próximo tema de modalidad epistémica. Sanders y Spooren (1996: 245) subrayan la diferencia entre evidencia observacional (ingl., *observational evidence*) y evidencia basada en conocimiento (ingl., *knowledge-based evidence*); el primer tipo se expresa mediante modificadores epistémicos (ingl., *epistemic modifiers*) como *seem* o *parecer*, y el segundo tipo se expresa mediante modales como *may/must* en inglés. Una de las diferencias es que las evidencias observacionales suelen ser percibidas como más ciertas, mientras las evidencias basadas en conocimientos sugieren un menor grado de compromiso a la información expresada (Sanders y Spooren 1996: 245). Es decir, en su propuesta hay una unión inseparable entre lo evidencial y lo epistémico.

Según otros autores también (por ejemplo Hennemann 2013: 309–310), al estudiar elementos evidenciales es posible ver diferencias en el grado de compromiso del hablante. Para algunos, la fiabilidad de la información depende del modo de obtención: la información percibida visualmente se considera muy fiable, mientras que la información de segunda mano es el tipo menos fiable (Plungian 2001: 354). Para González Vázquez (2006: 24), “el hablante no se compromete con la verdad de lo que dice porque la información que transmite proviene de otras personas, y por tanto, no se adhiere a su verdad y manifiesta su incertidumbre”. Según Kotwica (2013: 409), el hablante no asume responsabilidad de una proposición reportada, de fuentes ajenas, y cuando se trata de los casos de fuente inferencial, el emisor está implicado en sus conclusiones personalmente, de ahí que no le es posible escaparse totalmente de su compromiso hacia el mensaje. A pesar de esta lógica intuitivamente adoptable, Cornillie (2007: 41–42) pone en entredicho la idea:

The idea that speaker commitment to the propositional content is directly linked to the evidential type is less straightforward than assumed in the literature (cf. Palmer 1986: 54), where the hearsay information is generally considered as involving low speaker commitment, in contrast with the strong speaker commitment of inference. (Cornillie 2007: 41)

Cornillie (2007: 21) hace notar que no hay consenso general sobre una escala de fiabilidad (ingl., *scale of reliability*): aunque la evidencia directa es aceptada como una fuente más fiable que alguna otra (no está de acuerdo González Vázquez (2006: 114–115), sino según

ella, esta tendencia se debe a factores culturales y pragmáticos, así que no es aplicable universalmente; más sobre escalas epistémicas en Boye 2012: 43), una gran cuestión es si la inferencia (subjética) puede sistemáticamente ser tratada como más fiable que información de fuentes ajenas (*hearsay*). Profundizaremos en el aspecto epistémico en el apartado que sigue.

2.1.4. La relación teórica entre la evidencialidad y la modalidad epistémica

Como ya hemos planteado, una de las cuestiones más controversiales en este campo de estudios es la relación entre la evidencialidad y la modalidad epistémica, y como declara entre otros Boye (2012: 1), no hay un consenso terminológico ni descriptivo. Los estudios después del año 1986 son bastantes, pero con todo, esta relación sigue causando problemas, ya que muy a menudo están entrelazadas dentro de las lenguas. En este apartado estudiaremos este solapamiento.

Hay muchas definiciones de la modalidad epistémica. Estrada (2013: 57) la define en las siguientes palabras: “La modalidad epistémica es la expresión de la subjetividad del hablante vinculada al ámbito de la posibilidad o, en otras palabras, al grado de certeza del locutor frente a su enunciado.” Según Palmer (en Martín Zorraquino y Portolés Lázaro 1999: 4145), la modalidad epistémica “se refiere a nociones que guardan relación: a) con la posibilidad o con la necesidad, b) con la evidencia, sobre todo a través de los sentidos, c) con lo oído decir o lo expresado por otros, etc.”. O sea, la modalidad epistémica concierne a la evaluación de lo cierto o de lo dudoso que es una expresión, y podemos citar a Haßler (2010a: 224–226), quien ejemplifica la problemática de distinguir estos dos conceptos en francés:

(11) Il doit l’avoir fait par pitié.

En la oración (11), la forma verbal *doit* (‘debe’) marca el razonamiento del hablante, y al mismo tiempo, la proposición se hace menos probable.

A pesar de solapamientos, Haßler (2010a) subraya la importancia de asumir dos clases separadas, y ella no es la única. Por ejemplo Squartini (2004) muestra que comparando el francés, el italiano y el español, es posible discernir los fenómenos. En cuanto al enunciado (12),

(12) El profesor debió castigarme porque no estudié.

la interpretación, según Squartini (2004: 887–888), tiene que ser, no solamente deóntica (o sea, 'el profesor tenía la obligación'), sino también epistémica. En este caso, no hay un aspecto evidencial, es decir, el significado epistémico puede manifestarse solo, lo que significa que es una clase independiente de la evidencialidad (Squartini 2004: 888).

En realidad, la evidencialidad no tiene por qué tener nada que ver con el grado de certeza del enunciado, es decir, con la modalidad epistémica, pero estos fenómenos se mezclan bastantes veces en el plano de la literatura. Afirmaciones como la siguiente de González Vázquez (2006: 105) son comunes: “por el mero hecho de señalar la fuente de información, califican la validez de la proposición en términos del tipo de evidencia que el hablante posee”. Aikhenvald (2004) explica la confusión por la diferencia de usos lingüísticos y cotidianos del concepto evidencia que en el habla no-lingüística quiere decir a menudo ‘certeza clara’, ‘algo que manifiesta que no es dudable’. Otra razón es evidentemente la tradición de clasificar la evidencialidad como una subcategoría de la epistemología, por ejemplo todavía en los años 1980, Chafe (1986: 262) declara que usa el término evidencialidad en su sentido amplio, en otras palabras, usa una interpretación del término que incluye toda actitud hacia la información. Roman Jakobson fue el primero en separar la evidencialidad y la modalidad considerándolas como categorías diferentes (Estrada 2013: 22). Ésta es la concepción estrecha, y Nuyts (2001: 27) propone una definición de la evidencialidad que claramente la distingue de la modalidad:

Evidentiality concerns the speaker's indication of the nature (the type and quality) of the evidence invoked for (assuming the existence of) the state of affairs expressed in the utterance. This does not involve any explicit evaluation in terms of the state of affairs being true or not. (Nuyts 2001: 27)

La relación entre la modalidad epistémica y la evidencialidad es un tema discutido en un gran número de estudios: entre otros, Nuyts (2001), Squartini (2004), Cappelli (2007), Hennemann (2013) y Albelda Marco (2015: 136). González Vázquez (2006: 19) lo explica que hay “concepciones en las que el territorio evidencial forma parte de la modalidad epistémica (y viceversa), constituyendo lo que se denomina la concepción “amplia” de la categoría.” Se trata de una concepción inversa cuando la modalidad es un subdominio de la evidencialidad, es decir, cuando todos los enunciados modales contienen algo evidencial (González Vázquez 2006: 23–24). A nuestro parecer, es más común la idea de la evidencialidad como subcategoría. De todos modos, la visión amplia

de la evidencialidad quiere decir que los elementos evidenciales expresan, por añadidura a la fuente de conocimiento, una parte epistémica, o sea, el grado de compromiso del emisor de la verdad de la proposición (Chafe 1986; Nuyts 2001; Plungian 2001; contra Aikhenvald 2004) en palabras de Kotwica (2013: 404 nota al de pie de la página). Por ejemplo González Vázquez (2006: 24–25) defiende la visión que considera las dos categorías independientes, pero toma en cuenta la interacción que tienen y reconoce solapamientos, e incluso declara que la interacción entre la evidencialidad y la modalidad no puede considerarse universal en absoluto (González Vázquez 2006: 195).

Unas opiniones entre los extremos las exponen muchos, para empezar, Plungian (2001: 354) dice que, en un marcador epistémico, siempre se puede ver un matiz evidencial, mientras que no es necesario que todos los marcadores evidenciales contengan siempre un matiz epistémico. A su vez, afirma Cappelli (2007: 130, en su obra sobre el inglés) que no todas las formas evidenciales transmiten inherentemente valores epistémicos, y no todas las formas epistémicas transmiten inherentemente valores evidenciales. Asimismo, Squartini (2004: 874) opina que en muchas lenguas expresan ciertas expresiones las dos categorías (la evidencialidad y la modalidad epistémica) pero no siempre al mismo tiempo, por consiguiente, este tipo de expresiones ofuscan la distinción conceptual. En palabras de Hoye (2008: 154):

[...] evidentiality (often in combination with epistemic modality) is a regular feature of discourse precisely because speaker stance is such a pervasive feature of language. Evidentiality may interact with (epistemic) modality but it is not to be conflated with it. Evidential expressions (evidentials for short) add a certain argumentative rigour to the flow of discourse and – from a pragmatic standpoint – may have the effect of appearing to distance the speaker from taking personal responsibility for the view expressed, which in turn may signal their authority, empowerment and subsequent entitlement to ‘knowledge’. They are an indispensable means by which speakers can navigate their way through discourse, lubricating their arguments and views as they do so. It is in this sense that evidentials contribute to what Papafragou (2000: 111– 115) calls “multiple acts of communication” in which view communication is seen as multi-layered. In functional definitions of evidentiality, evidentials embody and reflect the justification for a speaker’s claim to ‘knowledge’ and become an integral part of the overall canvass of the speaker’s argument. (Hoye 2008: 154)

Además, según Mushin (2001: 58), la elección de la **postura epistemológica** (ingl., *epistemological stance*) del hablante se dirige, por una parte, por la fuente de información que tiene el hablante, y por otra parte, por las intenciones retóricas del hablante, es decir, cómo quiere que su mensaje esté recibido en la interacción. Aquí pensamos que es importante acordarse de que no sea solo la fuente de información que influye a la hora de elegir una expresión adecuada, y tal vez sea más probable que una

locución evidencial no gramaticalizada transmite, al lado de la fuente de información, otros matices o significados.

Como demostramos en este apartado, la relación entre la modalidad y la evidencialidad es compleja, y la discusión sigue viva. No son pocos, tales autores como Wachtmeister Bermúdez (2005: 20), que destacan el papel del contexto a la hora de analizarla. También, la relación puede variar dependiendo del elemento lingüístico, del contexto y de la lengua. Estrada (2013: 30) subraya que en ciertas lenguas indoeuropeas, un evidencial implica corrientemente algo epistémico, pues, estas nociones están ligadas. Resume que, según la mayoría de los estudiosos, en la lengua española la categoría de la evidencialidad está estrechamente relacionada con la modalidad epistémica (Estrada 2013: 101). Y este carácter relacionado, lo adoptamos en este estudio, es decir, la postura defendida por ejemplo por Cornillie (2007: 11), y consideramos estos fenómenos como conceptos funcionalmente distintos pero muy relacionados. Comprendemos también el concepto de compromiso del hablante de la misma manera que Cornillie (2007: 20), o sea, como compromiso al estado de cosas. Además, estamos de acuerdo con Haßler (2010a: 243), quien concluye que la evidencialidad, característica fundamental de la lengua, se encuentra “its place more in perspectivation than in epistemic modality, but which naturally shows some overlap with this”. Menciona que el uso de recursos evidenciales siempre conlleva una perspectivación del hablante (Haßler 2010a: 227). Este tema lo trataremos de diferentes puntos de vista en lo que sigue.

2.1.5. El carácter deíctico y otros aspectos de la evidencialidad

Una expresión con un sentido evidencial siempre incluye la perspectiva del hablante, por eso es apropiado examinar la evidencialidad también desde el punto de vista de la deixis, es decir, del fenómeno en que, para entender el significado de una palabra (por ejemplo *yo* y *aquí*) o una frase, nos hace falta recurrir a la información contextual. Haßler (2010a: 239) dice que la evidencialidad y la modalidad epistémica juntas crean la credibilidad de las proposiciones, y además, juega un papel importante la distancia del hablante al objeto:

Deixis implies a perspectivation from the standpoint of the speaker, which the hearer, outgoing from his/her own discursive position, has to reinterpret. This concept of implicit perspectivation in deixis allows a differentiation of epistemic modality and evidentiality. (Haßler 2010a: 239)

En otros términos, una unidad evidencial siempre incluye una toma de distancia del contenido. Además, pensamos que en las lenguas que no tienen una clase evidencial obligatoria, el hablante puede elegir si quiere indicar la fuente de información. Según Haßler (2010a: 229), el hablante lo hace normalmente cuando piensa que no está clara la fuente para el interlocutor, o cuando piensa que es algo relevante para la situación conversacional. Esta relación hablante–oyente es claramente una característica deíctica (Haßler 2010a: 229–231). O, como afirma González Vázquez (2006: 188): la evidencialidad “sitúa el enunciado en relación al hablante, y a su vez, al hablante en relación al contexto externo”.

El aspecto deíctico puede formar la base para clasificar las evidencias. En todo caso, ya presentamos nuestra clasificación de tipos de evidencia en el apartado 2.1.4 y tenemos como punto de partida los tipos de evidencia, pero para comparar, vale la pena mencionar que la propuesta de Frawley (1992: 413) considera la fuente de la evidencia (el origen puede ser “yo” u “otros”) como lo más importante. Squartini (2001: 297) concluye que la propuesta de Willett es de todos modos más apta para las lenguas románicas, y la adoptamos por eso en este trabajo también.

La terminología deíctica nos ayuda a entender la estructura pragmática de la evidencialidad. Si ilustramos unos conceptos más importantes (**los puntos de referencia, la distancia y la dirección**) con la ayuda del ejemplo deíctico típico, el pronombre demostrativo *esto*, podemos constatar que el punto de referencia es el hablante que quiere decir con el pronombre que es algo que le queda cerca, o sea la distancia es corta, y a causa de la cercanía, no hay una cierta dirección. Wachtmeister Bermúdez (2005: 30) aplica estos términos a la evidencialidad, y señala que los puntos de referencia son los interlocutores que tienen un acceso a la fuente de información o no; el continuo entre información personal e información ajena es la distancia a la fuente de información; y la dirección significa el modo como los interlocutores llegan a la información. El modo de acceso puede variar desde sensorial hasta cognitivo (Wachtmeister Bermúdez 2005: 30).

Albelda Marco (2016: 240) interpreta lo deíctico de la evidencialidad de manera que la evidencialidad señala la fuente de información, no la expresa. Argumenta usando las palabras de Whitt (2009: 1086):

[...] in addition to its regular denotation of perception, an evidential perception verb must contain a deictic meaning whereby the evidence for the proposition is indicated. And by nature, this deictic meaning – the indication of evidence – always lies with the speaker. (Albelda Marco 2016: 240)

Aparte del carácter deíctico, una noción importante es la **intersubjetividad**. En la literatura consultada hay una variedad de definiciones e interpretaciones del fenómeno de intersubjetividad, pero en nuestro caso el más apto es el enfoque de Nuyts (2001) de significados compartidos. Cornillie (2007: 24–25), que prefiere escribir el término con paréntesis “(inter)subjectivity”, parte de que la subjetividad está basada en evidencia no compartida, y la intersubjetividad basada en evidencia supuestamente compartida, idea propuesta por Nuyts (2001):

The alternatives within this dimension [of evidentiality] could [...] be phrased as follows: does the speaker suggest that (s)he alone knows the evidence and draws a conclusion from it?; or does conclusion based on it? In the former case the speaker assumes strictly personal responsibility for the epistemic qualification, in the latter case (s)he assumes a shared responsibility for it (although (s)he remains coresponsible too, of course). (Nuyts 2001: 34)

El conocimiento compartido puede ser difícil demostrarlo, especialmente en fragmentos escritos con los que trabajamos nosotros, pero es un aspecto digno de consideración.

Continuamos con el hecho de tener muchas voces en una misma oración o en un mismo discurso. Mijaíl Bajtín desarrolló la teoría de la **polifonía** original, el **plurilingüismo dialogizante** para narratología y teoría literaria: están presentes simultáneamente “diversas autorías, lenguajes, puntos de vista, visiones del mundo y voces sociales e históricas” dentro de un discurso o hasta dentro de un mismo enunciado (Puig 2004: 379–380). Este tipo de entremezcladura de voces se nota en nuestro análisis práctico de la mayoría de las ocurrencias de *por lo que se ve y según parece* y lo hace más difícil, ante todo al tratarse de casos ambiguos o reportativos, en que el autor se apoya en otras fuentes, pero no están explícitas. La teoría lingüística que enfoca la polifonía del enunciado fue formada por Ducrot (Puig 2004: 388–389), y una de sus innovaciones es distinguir entre el sujeto empírico y el locutor (el autor lingüístico). O sea, el primero es el autor efectivo, el padre/la madre de la proposición, y el segundo es el que realmente emite el enunciado incluyendo dicha proposición (Puig 2004: 389). Según Puig (2004: 389), pasa muy a menudo en conversaciones cotidianas que retomamos lo que han dicho/escrito otros o en los medios de comunicación. Las otras tesis de Ducrot presenta Puig así:

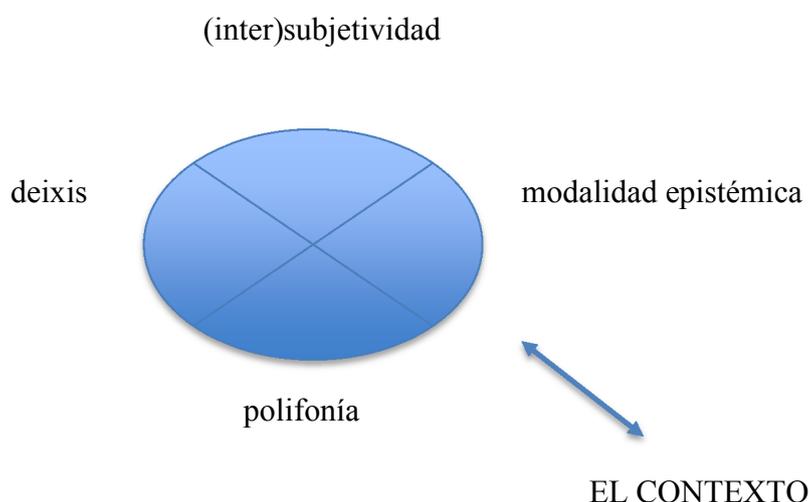
La segunda tesis en que se funda la polifonía lingüística consiste en afirmar, como es de esperarse, que ciertos enunciados presentan una pluralidad de puntos de vista, mientras que otros pueden no hacerlo. Y la tercera tesis postula que el sentido del enunciado muestra al locutor como teniendo diversas actitudes en relación con esos puntos de vista: ya sea de adhesión o de distanciamiento en diferentes grados. (Puig 2004: 390)

Según Hennemann (2013: 313), el uso de *aparentemente* y *supuestamente* puede, además de ser deíctico y subjetivo, ser polifónico: siempre que transmitan evidencia reportativa, estos adverbios introducen otra/una tercera voz a la interacción (la voz de segunda mano). La autora afirma que el origen de la proposición se puede entender como un centro deíctico más:

The evidential value that is applied to [p] by the reportive use of *aparentemente* and *supuestamente* originates in the current speaker's *origo* so that its use is also subjective and at least one other subjective point of view is introduced by the reference to another voice. (Hennemann 2013: 313)

Es decir, hay solapamientos entre las perspectivas que están presentes en expresiones evidenciales. En forma de figura, los aspectos de una locución adverbial que transmite información de fuente indirecta pueden ser presentados así (según Hennemann 2013: 313, 419; la figura es nuestra):

FIGURA 2. Los aspectos de una locución evidencial y el contexto



Hennemann (2013: 409) subraya que las categorías de evidencialidad, modalidad epistémica, deixis, subjetividad y polifonía están relacionadas entre sí y son útiles en la descripción de las expresiones, digamos, evidenciales, pero puede que se solapen en ciertos casos. Lo que tienen en común es que todas estas categorías destacan la

perspectiva del hablante respecto a la proposición [*p*] (Hennemann 2013: 418). Por tanto, (Hennemann 2013: 313, 419; compárense también con Cappelli 2007) propone una **categoría superior de perspectivización del hablante** (ingl., *speaker's perspectivisation*) y la evidencialidad sería una de sus subcategorías. Usa como prueba los verbos de actitud cognitiva que son dispositivos lingüísticos en los que las categorías de evidencialidad, modalidad epistémica, subjetividad y deixis se solapan (Hennemann 2013: 313). Queremos además subrayar la importancia del contexto que tiene que ser considerado siempre (véanse el apartado 2.1.1).

Nos quedan un par de conceptos pragmáticos para desarrollar. Albelda Marco y Cestero Mancera (2011: 13) explican que la **atenuación** reduce el valor significativo de un enunciado o la fuerza ilocutiva y afirman: “La atenuación es una estrategia pragmática al servicio de la comunicación mediante la que se pretende minimizar el efecto de lo dicho o lo hecho”. Además, Estellés Arguedas y Albelda Marco (2014: 36) mencionan que la atenuación es una de las estrategias más comunes para comunicar cortésmente. Los evidenciales son un método apto para expresar atenuación, ya que el emisor, al usar un evidencial, ya no es la fuente de información al enunciado: mitigan el posible daño que se puede producir a la **imagen pública** de cualquiera de los interlocutores (Estellés Arguedas y Albelda Marco 2014: 37). El concepto de imagen pública (ingl., *face*) es de Erving Goffman.

Son de interés también el **principio de cooperación** y las máximas de Grice (Escandell Vidal 2003: 78–79), y sobre todo, en nuestro estudio es importante la **máxima de cualidad**, que comprende el principio de ser verdadero, o sea, no decir nada que crea falso, ni decir nada “de lo que no tenga pruebas suficientes”. Es útil, hasta fundamental en estudios evidenciales aunque muchas veces no explícito. Otras características estudiadas de expresiones evidenciales son: el valor disociativo, pero también la función de crear distancia y de objetivizar (González Vázquez 2006: 84, 183). Además de estos, usamos términos básicos de pragmática, como **emisor, destinatario, enunciado** (la expresión lingüística producida por un emisor según un código lingüístico) (Escandell Vidal 2003: 26–29).⁵

⁵ Sobre la comparación de los términos oración y enunciado, véanse Escandell Vidal (2003: 28–29).

2.2. La evidencialidad en español

Este apartado está dedicado a la presentación general del fenómeno de evidencialidad en español. Pero no profundizaremos en la investigación de expresiones que contienen el verbo *ver* o *parecer* hasta que en los apartados 2.4–2.6. Plungian (2001: 351) defiende el carácter único de lenguas afirmando que cada lengua usa el **campo semántico evidencial** (ingl., *evidential semantic domain*) de modo distinto, añadiendo en cada caso sus componentes específicos. Asimismo Boye (2012: 3) hace observar que es central en la lingüística funcional y cognitiva que estructuras lingüísticas (fonológicas, morfosintácticas y también semánticas) son específicas a cada lengua. Por eso, no queremos prestar demasiada atención a comparaciones de evidenciales entre diferentes lenguas (como hace por ejemplo Hennemann (2013: p. ej. 253–254): usa bastantes veces traducciones al inglés como comparación, lo que nos parece poco útil ya que se trata de expresiones con matices muy diferenciados en diferentes lenguas). No obstante, no negamos la existencia de principios más generales, y seguramente puede haber semejanzas en lenguas relacionadas. Nos parece imprescindible estudiar cada elemento y cada lengua en su contexto y respetar así lo único de la lengua en cuestión.

Según Estrada (2012: 729), es sobre todo Reyes (1994) quien inaugura los estudios sobre la evidencialidad en español con sus formulaciones sobre las expresiones *por lo visto*, *evidentemente* y *debe (de)* que, al calificar una proposición como *Lidia ha venido*, expresan una fuente inferencial, o sea, el emisor concretamente ha visto el abrigo de Lidia y, basado en eso, infiere que ha venido Lidia (Reyes 1994: 25). También presenta (Reyes 1994: 26) casos de fuente reportativa, como con la expresión parentética *según dicen*, y además señala que mediante *parece que* se puede indicar, indistintamente, una base inferencial o reportativa. Estrada (2013: 100) argumenta que es por la influencia de Reyes (1994), que los estudios de la evidencialidad que conciernen la lengua española se hayan inclinado más por marcadores de evidencialidad indirecta. También González Vázquez (2006: 149–150) mantiene que *por lo visto* y *aparentemente* son pruebas de fuente directa en español. Tenemos que contradecir que, que sepamos, son muy pocos los estudiosos que consideran que la lengua española tenga evidenciales de fuente directa. Por ejemplo, Marcos Sánchez (en Estrada 2013: 165) destaca que la evidencialidad

directa no está marcada de ninguna manera en español, sino que un enunciado asertivo en sí es el marcador cero del acceso directo.

En este trabajo consideramos que el significado evidencial es algo muy común para los seres humanos independientemente de la lengua. González Vázquez (2006: 149–150; también Estrada 2013: 104; y Marín 2008: 147), afirma que las lenguas románicas y germánicas, aunque no tienen un sistema evidencial, tienen sus recursos léxicos y gramaticales dispersos para señalar fuentes. Según Albelda Marco (2015: 136), la evidencialidad opera en muchos niveles en español: en el morfosintáctico, sintáctico, léxico-pragmático, hasta en el prosódico; y en los estudios se han adoptado tanto el aspecto sincrónico como el diacrónico. A veces se usa la denominación estrategias de evidencialidad originalmente de Aikhenvald (2004) para referirse a la mayor parte de usos evidenciales en español: “[...] usos particulares de determinadas unidades en ciertos contextos, es decir, de formas y mecanismos lingüísticos que pueden expresar diversos valores, siendo uno de ellos la evidencialidad”, por ejemplo en caso del verbo *parecer* y expresiones formadas con él (Albelda Marco 2016: 237–238). Albelda Marco (2016: 240) hace recordar sin embargo que hay estructuras especializadas en el valor evidencial en español también: *al parecer, por lo visto, según parece, etc.*

Especializados o no, inherentes o no, exponemos aquí una lista, de ninguna manera exhaustiva, de elementos lingüísticos españoles estudiados (mencionamos además algunos científicos centrales) que no trataremos en otra parte del trabajo. La lista demuestra lo versátil que es el campo de estudios de evidencialidad en español:

- adverbios o locuciones adverbiales: *evidentemente, seguramente* (Hennemann 2013); *en todo caso* (Estrada 2006), *dizque* (en el español mexicano moderno, De la Mora y Maldonado 2015)
- los tiempos verbales del pasado (Wachtmeister Bermúdez 2005)
- algunas formas impersonales (con p. ej. *se*) (Fernández 2008) y formas de segunda persona singular (Hugo 2011)
- verbos *deber (de), poder y tener que* (Cornillie 2007; Marín 2008; Hennemann 2013); *parecer* (Cornillie 2007) y otros verbos de percepción (como *ver, oler,*

Fernández Jaén 2012); verbos de actitud cognitiva como *creer*, *pensar* (especialmente *pienso que*), *saber* y *suponer* (Hennemann 2013)

- el (de)queísmo (Schwenter 1999)
- la evidencialidad en el español andino (Olbertz; Aikhenvald); en lenguas romance (Haßler; Squartini); Estrada (2013) plantea una síntesis de estudios de la evidencialidad en español

Si confiamos en González Vázquez (2006: 151, 154–155), el valor citativo se gramaticaliza a través del **condicional** periodístico tanto en español como en otras lenguas románicas y en inglés. Wiemer (2010: 78) destaca sin embargo que en cuanto al español, por lo general, parece ser estigmatizado el uso de condicional como marcador evidencial. El condicional lo trata además Hennemann (2013). Mientras que el valor inferencial se transmite en las lenguas románicas a través del verbo modal *deber* (*de*) + infinitivo, o sus correspondientes, en opinión de González Vázquez (2006: 157). La autora (González Vázquez 2006: 157) afirma que en esta construcción están entrelazados los valores epistémicos de probabilidad y necesidad y la inferencia como modo de adquirir la información. La expresión *deber* (*de*) + infinitivo no parece ser equivalente con los adverbios *probablemente/necesariamente* o con *probable/necesario* ni siquiera con *tener que/haber que*, ni *poder* porque los últimos solamente indican el compromiso del hablante/especulación sin evidencias, en otras palabras no son inherentemente evidenciales (González Vázquez 2006: 158–159).

Otra categoría posiblemente evidencial es el **futuro**. Squartini (2001: 321; también Wiemer 2010: 78; Hennemann 2013: 243, 271) demuestra que las formas verbales de futuro sintético (como *será*) son un recurso lingüístico prominente para transmitir una fuente inferencial. También según González Vázquez (2006: 157), el futuro de probabilidad tiene connotaciones inferenciales, o por lo menos especulativas. A pesar de ello, la misma autora (González Vázquez 2006: 160) lo excluye como fuente inferencial porque opina que las proposiciones de este tipo se tratan primariamente de especulaciones u opiniones del hablante y no tanto de inferencias. Admite incluso Aikhenvald (2004: 109) que es posible que una lengua se desarrolle extensiones evidenciales (de inferencia o de especulación) del futuro, por su carácter incierto (y de predicción). Para dar un ejemplo, en el español andino, el futuro simple tiene “a distinct

non-firsthand meaning, rather similar to that of French and German conditionals”, probablemente desarrollado por la influencia del quechua (Aikhenvald 2004: 277).

Veamos unos ejemplos más para mostrar la complejidad de estudiar la evidencialidad de **elementos adverbiales**. Cornillie y Gras (2015: 4) consideran *evidentemente* como un adverbio completamente gramaticalizado y le han atribuido diferentes estudiosos diferentes valores evidenciales: la inferencia, la evidencia visual o las dos juntas. También según Hennemann (2013: 242), las funciones de *evidentemente*, son transmitir fuentes de información visual o inferencial, pero no de segunda mano (Hennemann 2013: 253). Sus ejemplos de evidencia visual son, no obstante, poco sólidos: ofrece ejemplos en los que lo visual es posible pero no probable, casos que más bien sugieren una inferencia general o folclórica. Hennemann (2013: 257, 310) concluye que la evidencia visual está codificada en el adverbio *evidentemente*, mientras que la evidencia inferencial se deriva del contexto ya que la inferencia normalmente se basa en algo visual o, por lo menos, perceptible en la situación. No está de acuerdo Reyes (1994: 28–29) puesto que señala que *evidentemente* alude a una inferencia. Hennemann (2013: 254) constata sin embargo que a menudo es difícil determinar cuál es el significado/valor primario evidencial del adverbio *evidentemente* —y de otros elementos también—.

Con todo, una de las aportaciones más importantes de Hennemann (2013) para nuestros propósitos es que un adverbio puede tener una función evidencial, como *seguramente* que desempeña una función evidencial inferencial, pero no inherentemente sino se la conlleva el contexto (Hennemann 2013: 271, 273). Y, que es posible una función evidencial inherente, sin necesidad de contexto, y que la evidencialidad de ciertos elementos puede ser más o menos dependiente del contexto (Hennemann 2013). Y, que en un adverbio, como *seguramente* que sirve de buen ejemplo, a menudo están presentes ambos componentes: el evidencial y el modal; se usa especialmente si el emisor no está seguro (Hennemann 2013: 245, 310). Otro adverbio que puede ser modal en algunos casos es *aparentemente*, elemento en que la evidencia visual e inferencial son aspectos de significado codificados y el significado reportado se contribuye el contexto, es decir, *aparentemente* tiene que aparecer con referencias a la fuente de información cuando transmite el valor reportativo (Hennemann 2013: 252–253, 309).

Se discute mucho en trabajos de investigación si el elemento lingüístico estudiado (*deber* en el caso de González Vázquez 2006: 162–173) tiene un significado primario evidencial o modal, y González Vázquez (2006: 176–177) es una de las autoras que concluyen que el español en este sentido es una lengua de evidencialidad no gramaticalizada que tiene un sistema mixto donde se solapan la modalidad y la evidencialidad. Además, los resultados de Hennemann (2013: 408) apoyan la clasificación de la lengua española como una lengua de índole más mixta; es decir, utiliza recursos tanto léxicos como gramáticos para expresar la evidencialidad. El análisis del estudio presente no procura esclarecer esta cuestión, sino que compartimos la idea de Hennemann (2013: 408) sobre la importancia de factores pragmáticos, especialmente porque unos adverbios han desarrollado varias funciones. Asimismo Boye (2012: 126, 219) considera la **polifuncionalidad sincrónica** (ingl., *synchronic polyfunctionality*) y formula:

[...] when expressions that are polyfunctional and cover both epistemic meaning and non-epistemic oriented meaning occur with a propositional clause as their semantic scope, they are disambiguated as epistemic. (Boye 2012: 126, 219)

Compárense también con Albelda Marco (2016, 2015).

2.3. Consideraciones lexicográficas y la gramática descriptiva de la RAE/ASALE

Echamos ahora una mirada al tratamiento de nuestras locuciones de objeto de estudio en unos diccionarios y en la gramática descriptiva de la RAE/ASALE. Ni el diccionario de la RAE (DRAE, en línea), ni el diccionario de Moliner (2007), ni el *Diccionario Salamanca de la lengua española* (2006), ni el *Diccionario de partículas discursivas del español* (a continuación usamos la sigla DPDE, en línea, 2008) dan una definición para *por lo que se ve*. En palabras de Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, en *Gramática descriptiva de la lengua española* (RAE/ASALE 1999: 4161), *por lo visto* “puede alternar con *por lo que se ve*”. Eso es lo que vemos al consultar con diccionarios. Asimismo muy a menudo, se tratan de alternativas las locuciones *según parece* y *al parecer*, como comprobamos a continuación. Por tanto y por la escasez de información de las locuciones *por lo que se ve* y *según parece*, completamos nuestra averiguación lexicográfica aquí con las entradas de *por lo visto* y *al parecer*. Presentamos primero unas

antecedentes de la *Gramática descriptiva* del año 1999 ya que no se da una entrada para *según parece* o *por lo que se ve* en la *Nueva gramática* de la RAE/ASALE (2009).

Por lo visto es un marcador completamente gramaticalizado, según Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4159–4160), y no aparece duplicado salvo en casos especiales como en una intervención reactiva, tampoco la intensificación superlativa es posible. Pragmáticamente, *por lo visto* está cerca de la locución *al parecer*. Sin embargo, Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4160) tratan *al parecer* como un mero sintagma ya que está gramaticalizado solo en cierto grado, por ejemplo es posible la expresión *al parecer de unos y de otros*; Cornillie y Gras (2015: 5) están de acuerdo y mencionan las expresiones de opinión *a mi parecer* y *al parecer de ellos* que demuestran que no está completamente gramaticalizado. Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4160) comparan las expresiones mediante unos ejemplos, en los que dan a entender que a través del uso de *al parecer* atenúa el hablante su responsabilidad de lo dicho, mientras que con *por lo visto* elude el hablante la responsabilidad. Razonan (1999: 4160–4161) que *por lo visto* puede a veces provocar un efecto de distanciamiento del interlocutor (*al parecer* con menor probabilidad). Comparado con *al parecer*, *por lo visto* es más marcado expresivamente, más coloquial, hasta que puede crear “una atmósfera poco cordial, provocando la aminoración de la imagen positiva del hablante, haciéndolo agresivo e irónico” (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro 1999: 4160–4161).

Pasando a los diccionarios, según el *Diccionario de partículas discursivas del español* (DPDE, en línea, 2008), *por lo visto* da un matiz evidencial y epistémico al mensaje:

Presenta el miembro del discurso en el que aparece como un hecho conocido a través de una fuente indirecta, por lo que el hablante no se hace responsable o atenúa lo dicho. [...] En algunas ocasiones no parece tan clara la idea de que la fuente de lo dicho sea indirecta, por lo que se acentúa el valor atenuante de la partícula, es decir, el hecho de que el hablante no se hace responsable de lo que dice. (DPDE, en línea, 2008)

En la entrada de *por lo visto* son mencionadas *al parecer* y *según parece* como expresiones semejantes (DPDE, en línea, 2008). No obstante, en la entrada de *al parecer* del mismo diccionario, no se da *por lo visto* como locución semejante.

También otros diccionarios combinan las dos locuciones. El DRAE (en línea) define *por lo visto* como una locución adverbial: “Al parecer, según se infiere de

determinados indicios”. *El Diccionario fraseológico documentado del español actual, locuciones y modismos españoles* (Seco, de Andrés y Ramos 2004) une a una entrada tres locuciones con el verbo *ver*: “por lo visto (o por lo que se ve, o a lo que se ve)” y las define como adverbiales con el significado ‘al parecer’. Asimismo, el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (2007) y el *Diccionario Salamanca de la lengua española* (2006) designan a *por lo visto* la misma definición ‘al parecer’, el *Salamanca* (2006) adicionalmente ‘según parece’. En cuanto a *al parecer*, se afirma en la *Gramática descriptiva* (RAE/ASALE 1999) que resulta más neutro, formal y cortés que *por lo visto* y es por eso más frecuente en los medios de comunicación, y: “Puede alternar con expresiones extrapredicativas o con incisos, como *según parece*, *a lo que parece*, etc.” (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro 1999: 4160–4161). También Cornillie (2007: 34) menciona que *según parece* (‘by all appearances’ según el autor) alterna con *al parecer*.

El DPDE (en línea, 2008) da en la entrada de *al parecer* como partícula semejante la locución *según parece*. Se define y describe la locución *al parecer* de manera siguiente:

Indica que el hablante no es testigo directo de la información transmitida y que la ha adquirido por fuentes externas a él mismo. Manifiesta, por tanto, que es una información objetiva y, a su vez, que no es responsable de su verdad. [...] Por otro lado, en ocasiones se hacen explícitas las fuentes de adquisición de la información y, por tanto, se marca la atenuación del compromiso del hablante ante lo que dice [...] Cuando está acompañada de expresiones impersonales, se acentúa el valor de impersonalidad de esta partícula. (DPDE, en línea, 2008)

El mismo diccionario (DPDE, en línea, 2008) subraya además que el hablante, al utilizar esta locución, quiere evitar la responsabilidad sobre lo expresado, especialmente sobre la veracidad. Como expresiones semejantes menciona el DPDE (en línea, 2008) *según parece*, *parece que* y *parece ser*. Kotwica (2013: 403) explica la frecuencia y la utilidad de esta partícula en los medios de comunicación en que el registro periodístico necesita aspirar hacia una neutralidad y objetividad de datos. Según la autora (Kotwica 2013: 404), la partícula *al parecer* es muy poco usada en los corpus orales.

En palabras del DRAE (en línea) son usados *al parecer* o *a lo que parece* “para explicar el juicio o dictamen que se forma en una materia, según lo que ella propia muestra o la idea que suscita”. Es interesante que el diccionario trate juntas las dos locuciones, y no menciona *según parece*. Es similar la explicación en el *Diccionario fraseológico* (Seco, de Andrés y Ramos 2004): la definición de la locución adverbial *al parecer* es “a

juzgar por los indicios”. En la entrada de *a lo que parece* o *según parece* la definición es ‘al parecer’.

Mientras en el diccionario de Moliner (2007), *al parecer* se define:

Según las *apariencias. Según lo que se ve o aprecia a primera vista, sin que se pueda asegurar [...] Según se dice o se *deduce de cierta cosa, o según le han dicho a la persona que habla, sin que ésta pueda asegurarlo. (Moliner 2007)

Es decir, se toman en cuenta las fuentes de información visual, inferencial y reportativa, lo que es poco frecuente en los diccionarios consultados. Además, se utiliza el verbo *ver* aunque se trata de *al parecer*, y la mención de “a primera vista” nos hace pensar en la miratividad. También, el aspecto epistémico, la imposibilidad de asegurar el hecho, está destacado.

Una excepción es el *Diccionario Salamanca de la lengua española* (2006) que no tiene una entrada para *al parecer*, solo a *según parece* y *a lo que parece* que se definen “por lo que se puede saber, por lo que se sabe”. También en el Moliner (2007) hay una entrada para la locución *según parece*: “Frase muy frecuente para iniciar la exposición de algo de lo que no se está completamente seguro.” Tenemos dos comentarios acerca de la entrada: por un lado, se expresa que la locución se sitúe más bien al principio de una historia/un enunciado, y por otro lado, considera la modalidad epistémica como una parte intrínseca de la locución. En suma, en este diccionario, no hacen referencia a la evidencialidad. Tras examinar locuciones enteras en diccionarios, hacemos un comentario también de una parte de la otra: *según*. En el DRAE (en línea) se dan por ejemplo estas dos entradas para la preposición *según*: “Conforme, o con arreglo, a”, y “Ante nombres o pronombres personales, con arreglo o conformemente a lo que opinan o dicen las personas de que se trate”. Pensando solo en esto, podríamos suponer que *según* en este tipo de expresiones indicara más bien hacia fuentes externas, para hacer referencia a una información de segunda mano. Puede ser rebuscado porque en la bibliografía consultada no hemos encontrado menciones de esta clase.

Estos hallazgos corroboran la necesidad de estudiar sobre todo *por lo que se ve* pero también *según parece*. Es importante el tratamiento lexicográfico y gramatical en obras de consulta, y algunas entradas necesitan actualización. Pensamos que esta vista a los diccionarios comprueba además la elección de nuestras dos locuciones como objetos

de estudio puesto que se mencionan, en la mayoría de los casos, juntas en las definiciones, o sea, tienen un cierto grado de sinonimia.

Como vimos en las entradas de diccionarios de estas locuciones (y en las de *por lo visto* y *al parecer*), las denominaciones son muchas: se llaman **partículas (discursivas)**, **locuciones (adverbiales)**, **expresiones (extrapredicativas)** o **marcadores** (posiblemente gramaticalizados). En estudios evidenciales, entre otros Kotwica (2013: 406) habla de **locuciones evidenciales**, Wachtmeister Bermúdez (2005: 20), de **marcadores evidenciales**, y Cornillie (2010a) distingue semánticamente entre **adverbios evidenciales y epistémicos**. En la *Nueva gramática II* (RAE/ASALE 2009: 2348) hay **adverbios oracionales y adverbios del enunciado**. A continuación, tratamos la cuestión terminológica de *por lo que se ve* y *según parece* y su descripción.

En la bibliografía consultada parece haber un consenso sobre el hecho de que las oraciones al tipo *Veo un coche*, no son evidenciales sino declaraciones puramente perceptuales (Grossmann y Tutin 2010: 284). Por lo tanto, y como explicaremos en el apartado 3.3, nos interesan solo las **expresiones parentéticas**. Wiemer (2010: 104) afirma que desde un punto de vista funcional:

[...] particles and parentheticals are hardly distinguishable: they both (a) take scope over whole utterances, (b) their position is not fixed (neither is their scope), and (c) their relation to the sentences (or constituents) they modify cannot be captured in terms of dependency (Wiemer 2010: 104)

Según Wiemer (2010: 104), las partículas de este tipo se derivan de verbos con el significado ‘parecer’ en muchas lenguas, como *al parecer* o en italiano *a quanto pare* (compárense con Squartini 2008). Como norma general, las unidades (parentéticas, etc.) primero han adquirido la función inferencial, y luego, han pasado a tener funciones reportativas, y la mayoría de éstas deben clasificarse como marcadores generales de evidencialidad indirecta (ingl., *undifferentiated markers of indirect evidentiality*) (Wiemer 2010: 104–105). O sea, podemos considerar *por lo que se ve* y *según parece* como **partículas o unidades parentéticas**. Y como argumenta Marcos Sánchez (2016: 160–163 en cuanto a las expresiones con *ver*), por las propiedades similares que tienen tanto los parentéticos como los **marcadores discursivos**, pueden ser asimilados, y por consiguiente también las locuciones *por lo que se ve* y *según parece* en este estudio se consideran verdaderos **marcadores (o conectores) discursivos o del discurso**. Martín

Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4059–4062) ofrecen unas características para los marcadores del discurso, a saber, son unidades lingüísticas invariables que presentan una gran versatilidad distribucional (al contrario de las conjunciones), y están gramaticalizados de distintos grados. También:

Los marcadores del discurso proceden de la evolución de una serie de sintagmas que, de una parte, van perdiendo sus posibilidades de flexión y combinación, y, de otra, van abandonando su significado conceptual y se especializan en otro de procesamiento. (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro 1999: 4060)

Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4054–4161) dedican algunas consideraciones al tema situando las locuciones *al parecer* y *por lo visto* bajo el título de **marcadores conversacionales** y de **marcadores de modalidad epistémica** (como dicho, solamente mencionan *por lo que se ve* y *según parece* como alternativas a las locuciones mencionadas). Además afirman (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro 1999: 4147–4149) que los **marcadores de evidencia** son reforzadores de la aserción y enumeran ejemplos: *en efecto, efectivamente, desde luego, naturalmente, claro, sin duda*. Opinamos que *por lo que se ve* y *según parece* no se pueden incluir en esa clase porque conforme con muchos estudios no son reforzadores. Según esta terminología (1999: 4159), nuestro objeto de estudio son los **marcadores orientativos sobre la fuente del mensaje**. De todos modos, Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4145–4146, 4159) colocan los marcadores que transmiten una referencia a la fuente del mensaje dentro de la modalidad epistémica (como ya vimos en el apartado 2.1.4, no todos están de acuerdo), y dicen que el uso de estos marcadores refleja el enfoque del emisor hacia el mensaje. Los autores presentan *por lo visto* como ejemplo de este enfoque, y subrayan que en español es solamente con el marcador *por lo visto* con el que el hablante expresa que no se responsabiliza sobre la veracidad del contenido del mensaje: “[...] lo presenta como conocido a través de otros, dicho por otros, u oído a otros” (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro 1999: 4159). Es decir, suponen que *por lo visto* tiene una función evidencial reportativa. Estas últimas afirmaciones necesitan actualización.

Consideramos nuestras locuciones de objeto de estudio como adverbiales puesto que tienen la función de modificar frases u oraciones enteras. Sintácticamente son modificadores oracionales, por ejemplo González García (1997: 173) menciona unas denominaciones más para referirse a este tipo de adverbios: **adverbios de frase**, **adverbios independientes**, **atributos oracionales** y **disjuntos** (ingl., *disjuncts*).

Greenbaum (citado en González García 1997: 173) plantea que el término disjunto cuenta de su carácter con falta de integración con la oración a la que está subordinada. Sus características sintácticas son repetidas en muchos estudios: a) el carácter extraperiférico: son exteriores a la cláusula a la que modifican y se separan con pausas y se pueden colocar de una manera más libre que muchos otros adverbios como modificadores de adjetivos; b) no pueden ser focos de interrogación, de negación, ni de comparación (González García 1997: 173–177). Además hace (González García 1997: 173–174) una distinción importante entre los términos sintácticos y semánticos: a nuestro parecer, *por lo que se ve* y *según parece* pueden ser clasificadas semánticamente como **adverbios de punto de vista**.

En breve, la *Gramática descriptiva de la lengua española* (RAE/ASALE 1999) no trata sobre este tipo de locuciones de manera profunda desde el punto de vista evidencial. Pero según la *Nueva gramática II* (RAE/ASALE 2009: 2348), los adverbios del enunciado evidenciales como *al parecer*, *por lo visto*, *supuestamente*, *aparentemente*, presentan la veracidad del contenido proposicional como hipotética. Suscribimos la gran variedad de denominaciones y clasificaciones heterogéneas, y preferimos en este momento el término locución adverbial por su neutralidad ante la pragmática. En los apartados siguientes, ahondaremos en el tratamiento de las locuciones con el verbo *parecer* y *ver* en estudios evidenciales.

2.4. Expresiones con el verbo *parecer* en estudios evidenciales

Según parece aparece solo en pocos trabajos evidenciales y a menudo de paso, por eso nos resulta útil entender lo que se sabe de otras expresiones con una forma del verbo *parecer* como núcleo. *Al parecer* parece ser la más estudiada, lo denominan Cornillie y Gras (2015: 5) una locución adverbial inferencial. Aparte de ellos, han dedicado mucha atención a estas expresiones entre otros Cornillie (2007), Kotwica (2013, 2015) y González Ramos (2005ab, 2016), y en este subcapítulo presentaremos los mayores resultados de estas investigaciones.

Kotwica (2015: 156) discute el carácter de *parecer* como un verbo de percepción (similar a los verbos ingleses *seem* y *appear*), con que, como Whitt destaca (2010: 252 en su trabajo de verbos en inglés y alemán), los hablantes hacen una evaluación sobre el

estado del objeto de percepción, verbos que transmiten muchas veces significados evidenciales. Los verbos de percepción son, a menudo, polisémicos de manera que pueden referirse a cosas físicamente percibidas como *La casa parece vacía*, o pueden expresar un significado cognitivo de evaluación y opinión, como *Me parece que estás equivocado* (Kotwica 2015: 156). En la misma línea, Whitt (2010: 255) afirma que algunos tipos de evidencia pueden ser restringidos a ciertas estructuras, pero sin embargo, mediante una misma estructura es posible expresar distintos tipos de evidencia.

Cornillie (2007: 25–29) estudia una serie de construcciones con *parecer* y concluye que *parecer* + infinitivo transmite una lectura inferencial; *parece que* es ambigua ya que la fuente en su caso puede ser o inferencial o reportativa; *me/le parece que* no puede tener una lectura reportativa clara por el conceptualizador *me/le*, y transmite una fuente inferencial o una creencia que se basa en el conocimiento general del emisor, pero no hace falta que *me/le parece que* siempre tenga un aspecto evidencial. *Parece ser que* es, según Cornillie (2007: 29–30), un caso especial puesto que el emisor del mensaje deja al oyente a saber que tiene evidencia para la veracidad del mensaje: la evidencia puede ser reportativa o inferencial, pero a diferencia de *parece que*, los tipos de inferencias son limitados porque mediante *parece ser que* no se puede transmitir inferencias de evidencias visuales o auditivas. Por el contrario, afirma González Vázquez (2006: 149–150) que *parece que* o *parece ser que* pueden admitir la lectura sensorial o la citativa, dependiendo del contexto.

En cuanto a usos parentéticos de *parecer*, el corpus de Cornillie (2007: 34) muestra que en la lengua escrita, las construcciones más comunes son *al parecer* (*‘seemingly’*) con *según parece* (*‘by all appearances’*), mientras que en el habla, son más frecuentes *por lo que parece* (*‘by all appearances’*) y *me parece* (*‘it seems to me’*). Asimismo Kotwica (2015: 157) afirma, basándose en estudios anteriores, que en el lenguaje contemporáneo, *al parecer* se usa mucho en registros formales, y apenas en comunicación espontánea. Sin mucha explicación, Cornillie (2007: 34–36) plantea que la posición de un *parecer* parentético no tiene mucho que ver con un tipo de evidencia particular, y concluye que las diferentes construcciones dan lecturas con diferentes fuentes de información: *según parece* es inferencial (probablemente proveniente de una evidencia visual o auditiva), *al parecer* se usa para transmitir una fuente reportativa, *me*

parece tiene una lectura de creencia y *por lo que parece* una inferencial basada en evidencia directa, o sea, el emisor infiere algo de lo percibido. Conforme a los hallazgos de Kotwica (2015) y Whitt (2010) arriba mencionados, los parentéticos con *parecer* pueden entonces expresar varias fuentes y no son una categoría de construcciones con una fuente de información en común (Cornillie 2007: 36). De todas formas, nos resultan un poco someros ciertos puntos del estudio de Cornillie (2007) en los que considera los usos parentéticos como un conjunto como si fueran similares semántica y funcionalmente, aunque, como menciona él mismo, son varias las construcciones parentéticas (Cornillie 2007: 47). Pensamos que no hay por qué tratarlas juntas sino estudiar los usos de cada construcción en sí, aunque claro está que pueden compararse. Uno de los motivos para el presente estudio es aclarar si las locuciones parentéticas *según parece* y *por lo que se ve* muestran tendencias a transmitir una o varias fuentes de información, y también ponemos en duda la afirmación de la incorrelación entre la posición sintáctica y el tipo de evidencia. No obstante, estamos de acuerdo con Cornillie (2007: 35) cuando dice que los usos parentéticos son una manera para el emisor de enfatizar el hecho de que tiene alguna evidencia en que basar la proposición.

Kotwica (2013: 403) considera *al parecer* como una partícula evidencial y la analiza desde un punto de vista pragmático. Según ella, la indicación de la fuente de información es el significado básico de la partícula. En su corpus de 233 ocurrencias de *al parecer* en la prensa peninsular extraídos de CREA (Kotwica 2013: 404), lo prototípico (en 85 % de todos los casos) es usar la partícula cuando se trata de la evidencia indirecta de tipo reportado, de voces ajenas al emisor. Otro uso, mucho menos frecuente (15 %) es inferencial; es decir, cuando se puede ver en el contexto “las huellas de razonamiento que le han llevado a expresar unas conclusiones concretas”, se considera como una evidencia indirecta inferida (Kotwica 2013: 403–404). Y, según González Ramos (2016: 150, 2005a: 153), aunque le une a *al parecer* (y también a *por lo visto*) los significados inferencial y de segunda mano, no está especificada la evidencia indirecta en la locución, sino que es el contexto el que concretiza la distinción evidencial. También plantea Kotwica (2015: 157) una categoría más para el análisis de *al parecer*: además de evidencialidad inferencial y reportativa, en algunos contextos, transmite una evidencialidad indirecta general, que no se puede interpretar con más exactitud. De Haan (2013 en línea) denomina este tipo de evidencialidad como un “general indirect

evidential” y Wiemer (2010: 105) en cuanto a elementos parentéticos, como “undifferentiated markers of indirect evidentiality” (Kotwica 2015: 157).

La perspectiva de evidenciales en el discurso, que no se han estudiado mucho, está destacada en Cornillie y Gras (2015: 1–2) que estudian cuatro marcadores discursivos evidenciales, a saber, *evidentemente*, *por lo visto*, *al parecer* y *se ve (que)* en el habla desde un punto de vista gramatical, semántico e interaccional. Su conclusión fundamental es que, a diferencia de los tres otros, *evidentemente* se refiere más bien a pensamientos compartidos, mientras que los demás comunican evidencia indirecta combinando a menudo valores inferenciales y reportativos. Están gramaticalizados de mayor o menor grado y, gracias a cambios semánticos, ya no expresan una percepción visual del emisor sino transmiten una evidencia indirecta basada, o bien en inferencias personales, o bien en información de otras personas. En cuanto a la (inter)subjetividad de los parentéticos con *parecer* afirma Cornillie (2007: 47): “The availability of various parenthetical constructions suggests that it is not surprising that the parenthetical as such is neither subjective nor intersubjective”. Sin embargo, en la mayoría de casos, la expresión parentética representa una afirmación subjetiva. *Según parece* se ubica en el terreno entre afirmaciones subjetivas y afirmaciones intersubjetivas (Cornillie 2007: 47–48).

Encima, el carácter modal está estudiado en algunas investigaciones. Cornillie (2007: 41) razona en su estudio sobre diferentes expresiones con *parecer* que los parentéticos permiten varios grados de compromiso del hablante (ingl., *speaker commitment*) y *según parece* tiene un compromiso del hablante débil comparada con otras construcciones con *parecer*. En cuanto al valor modal epistémico de la partícula *al parecer*, dice Kotwica (2013: 404–405) que el grado de compromiso del emisor varía dependiendo de cómo se valoran las evidencias reportadas o inferidas en las que se basa, y por lo tanto, no hay modo de demostrar que tengan cierta interrelación inequívoca un tipo de evidencia y un grado de compromiso. No obstante, describe la partícula *al parecer* con un valor de disminución del compromiso, o sea, la función atenuante se presenta cuando el emisor no quiere comprometerse plenamente con una afirmación basada en una evidencia, más a menudo reportada que inferida (Kotwica 2013: 406–407, 409). La atenuación es una función muy usual, según Kotwica (2013: 406–407): “Consiste en un debilitamiento del compromiso del emisor con una consecuente reducción de los efectos negativos a los que este se expondría al presentar una información incómoda o incierta

como suya propia.” La autora afirma que *al parecer* tiene la connotación de que es la responsabilidad del lector oyente juzgar la fiabilidad, es decir, el emisor evita juzgar la afirmación (obtenida de otra persona) e intenta mantener su objetividad y proteger su imagen (Kotwica 2013: 407).

Kotwica (2013: 406) continúa con otras funciones discursivas distintas de *al parecer*. Se habla de disociación cuando el emisor no está de acuerdo con la afirmación de una fuente indirecta transmitida: “La introducción de una segunda voz en el mismo discurso en forma de alusión a una fuente externa del conocimiento permite al emisor distanciarse de los contenidos transmitidos hasta tal punto que puede cuestionarlos.” (Kotwica 2013: 407). Mediante *al parecer* se puede disociar o incluso rechazar el contenido transmitido aunque no parece ser una función muy frecuente, según el análisis de Kotwica (2013: 407–408): los casos de disociación de *al parecer* (un 5 % de todos los casos) siempre son ocurrencias de evidencia reportada, y casi siempre está explícita en el texto la fuente de información. Según la autora (Kotwica 2013: 406–409), la evidencia no puede ser inferida en los casos de disociación, porque la inferencia es producto de la propia formulación cognitiva del emisor.⁶

2.5. Expresiones con el verbo *ver* en estudios evidenciales

Tal y como es el caso de expresiones con *parecer*, también el verbo de percepción *ver* desarrolla muchas veces valores evidenciales; hasta se habla de conceptos como visión mental y percepción cognitiva (Albelda Marco 2016: 238). Santos Domínguez y Espinosa Elorza (1996: 124) explican que “Los verbos del campo visual desarrollan frecuentemente sentidos abstractos en la esfera de la actividad mental por medio de la metáfora VISION FÍSICA ES CONOCIMIENTO, INTELECCIÓN”. El verbo *ver* tiene un gran número de valores además de ‘percibir con los ojos o con la inteligencia’, entre otras entradas: ‘Conjeturar o deducir un hecho del futuro por algún indicio’, y ‘Considerar, advertir o reflexionar’ (DRAE, en línea). Albelda Marco (2016: 238) enumera expresiones con *ver* que están cambiándose hacia expresiones de valor evidencial (Kotwica, en Albelda Marco 2016: 238): *según vemos, según se ha visto, según se ve; como se ve, como se han visto; por lo que vemos, por lo que se ve; por lo visto;*

⁶ Véanse también Kotwica (2015: 158) para una síntesis de estudios evidenciales sobre *al parecer* en los géneros científicos.

visto lo visto. Menciona que “las particularidades sintácticas de las diversas combinaciones con el verbo *ver* contribuyen al desarrollo de sus posibilidades polisémicas” (Albelda Marco 2016: 242). Los estudios evidenciales se han centrado tradicionalmente en *por lo visto*.

Según Cornillie y Gras (2015: 5), la locución *por lo visto* es tratada en los estudios como una expresión gramaticalizada de alto grado (p. ej., Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4159–4160). Aparece a menudo en textos con carácter crítico, por ejemplo en géneros periodísticos muy expresivos, y la lectura inferencial de *por lo visto* es muy frecuente (en casi la mitad de las ocurrencias), pero también la reportativa se da (en un tercio) (González Ramos 2005a: 156, 2005b: 546). Asimismo Marcos Sánchez (2005: 780–784) encuentra casos inferenciales y casos citativos de *por lo visto*, y además lo ve como modalizador epistémico. Martín Zorraquino and Portolés (1999: 4159–4161) le atribuyen dimensiones pragmáticas en forma de ironía o de distanciamiento y evitar la responsabilidad; otra función adicional es cuestionar el contenido del mensaje (González Ramos 2005a: 156). Además, introduce González Ramos (2005b: 549, 552) las funciones de burla, de polemizar y de reproche, también puede servir de mecanismo de precaución cuando la proposición puede parecer extraña, pretenciosa u ofensiva, o incluir una idea errónea. En suma, a pesar del verbo *ver*, ya no transmite evidencias visuales *por lo visto*.

Basándose en la concepción semántico-funcional de la evidencialidad, Albelda Marco (2016) examina los rasgos sintácticos, los grados de fijación de la estructura y el valor contextual de cada *se ve* y *se ve que* en cada de sus contextos. Destaca (Albelda Marco 2016: 237, 258) que la evidencialidad de las construcciones *se ve* y *se ve que* (en corpus orales de español peninsular mediterráneo) depende de su fijación interna. La autora propone una escala de progresión en que:

[...] las combinaciones de *se ve (que)* más libres flexivamente expresan los valores propios de visión (física y mental) del verbo *ver*, y a medida que nos acercamos a la construcción más fija (la parentética), el valor es exclusivamente evidencial. (Albelda Marco 2016: 258)

Concluye que las construcciones (semi)fijas estudiadas de *se ve (que)* se emplean para señalar evidencialidad solo indirecta, ya sea reportada o inferencial, a veces con valor imposible de definir; pero en su estudio forman una mayoría los usos evidenciales de fuente de información personal, o sea, inferida (Albelda Marco 2016: 255, 258). En total, expone (Albelda Marco 2016: 248–250) tres categorías para los valores de las construcciones *se ve (que)*: percepción visual física (la combinación libre *se ve*, no

evidencial); juicio y/o valoración (la combinación libre *se ve* y *se ve que*, no evidencial); evidencialidad (se señala la fuente de información, no se informa solamente).

Dicho de otro modo, la construccionalización/la gramaticalización es un rasgo determinante más en diferir los usos evidenciales de otros ya que hay correlaciones entre las formas estructurales y los valores funcionales (Albelda Marco 2016: 249–250, 258). El descubrimiento esencial de Albelda Marco (2016: 250, 258) para nuestro trabajo es que el valor evidencial, lo señalan únicamente las ocurrencias que son formalmente semifijas (como la construcción *se ve que*) o fijas (como la construcción parentética *se ve*). En el corpus del presente trabajo hay construcciones fijas parentéticas solo, que deberían, con estos antecedentes, ser evidenciales. Subraya (Albelda Marco 2016: 258) además que no se trata de estrategias evidenciales o usos polifuncionales, sino construcciones con significado nuclear evidencial, en otras palabras, con el valor evidencial especializada y exclusiva.

A falta de más estudios evidenciales sobre las expresiones con *ver*, procedemos a examinar la parte verbal de la locución *por lo que se ve*. Lo que plantea González Vázquez (2006: 72) es que a menudo las partículas evidenciales se asocian a afirmaciones cuyo sujeto está en tercera persona, ya que esa tercera persona puede tener necesidad de justificar su experiencia, justamente porque no ha estado presente en la experiencia directa del oyente y del emisor. Por otra parte, Fernández (2008: 217) escribe sobre generalizaciones en español desde la perspectiva evidencial y sostiene que las generalizaciones construidas con la partícula *se* (pasivas reflejas/ impersonales) se refieren a normas establecidas o rumores, mientras las generalizaciones con *uno*, la segunda persona en singular (p. ej. *hablas*) y la tercera persona en plural (p. ej. *hablan*) expresan una evidencialidad basada en la experiencia personal del emisor. Como en este trabajo estudiamos la locución *por lo que se ve*, con una construcción con *se*, consideramos apto recapitular aquí sus resultados. Fernández (2008: 224) explica que una generalización con *se*, alude a menudo a voces externas, “como normas y reglas sociales, métodos establecidos, rutinas o, simplemente, una opinión generalmente aceptada” y que necesariamente no niega una fuente personal directa, sino queda abierta una posible intersubjetividad/objetividad. En el corpus de Fernández (2008: 228), los verbos de percepción (*ver* y *oír*) se dan con más frecuencia en construcciones con *se*; es decir, la

lectura como regla general se repite en estos casos (como *No se puede ver el Retiro*). La autora supone que es:

[...] a causa del carácter más “objetivo” de la percepción visual o auditiva, en el sentido de que se trata de fuentes de conocimiento cuyo acceso no es privativo sino más bien universal (si dos personas están en un mismo lugar es probable que obtengan la misma percepción visual o auditiva). (Fernández 2008: 228)

De la misma manera deduce Albelda Marco (2016: 245) cuando afirma que lo que el hablante quiere hacer al utilizar *se ve (que)* es despersonalizar la acción de percibir y destacar al objeto percibido.

Si pensamos en usos de pasiva en sí como *se ve, se considera, se supone* (sin una locución alrededor), dice Biber et al. (en Martínez 2008: 164) que son ambiguos en el sentido de que marcan, o bien la actitud del emisor, o bien ella de otra persona. Según Martínez (2008: 164–165), son mejor interpretados como genéricos impersonales, no refieren a una persona particular, y que las formas pasivas son una estrategia a evitar la mención de sujeto o agente, pero también puede que los casos con pasiva sean mensajes que se basan en la tradición o saber popular (ingl., *common knowledge*).

2.6. Comparaciones entre expresiones con *ver* y *parecer*

En lo siguiente completaremos los apartados 2.4 y 2.5, y ofreceremos una perspectiva comparativa para las expresiones con *parecer* y *ver* en la gama de los estudios evidenciales, especialmente en la investigación prolífica sobre las diferencias y semejanzas de las locuciones *al parecer* y *por lo visto*. En efecto, antes que nada, es desemejante la frecuencia de uso (de *por lo visto, al parecer* y *se ve (que)*) en distintos géneros según Cornillie y Gras (2015: 5): hay muchos más casos de *al parecer* en géneros de tipo formal que en el habla espontánea, si se compara a *por lo visto*. En su corpus (Cornillie y Gras 2015: 16–17) *al parecer* y *por lo visto* son los más frecuentes en el habla de los medios de comunicación, y *por lo visto* se usa un poco más en conversaciones espontáneas que *al parecer*. Por otra parte, *se ve que* es más característico en el género informal, conversaciones. Esto puede explicar la cantidad bastante baja de las locuciones *por lo que se ve* en el corpus CREA (véanse el apartado 3.1).

Ambos *ver* y *parecer* son verbos de percepción, pero difieren en que el verbo *ver* está orientado al sujeto (como también *oír*), y *parecer* es un verbo orientado al objeto; el primero exige un agente experimentador (sujeto gramatical a la vez) y el segundo, *parecer*

tiene como sujeto gramatical el objeto de la percepción (Viberg; Whitt, en Albelda Marco 2016: 242–243). Los verbos como *parecer*, orientados al objeto, tienden a indicar una inferencia hecha por parte del perceptor, y por eso expresan evidencialidad indirecta solo cuando el sujeto de la expresión es la segunda o la tercera persona (Albelda Marco 2016: 243). La construcción *se ve (que)*

[...] combina un verbo con valor léxico de orientación hacia el sujeto (experimentador o perceptor) con una configuración sintáctica de la estructura (pasiva/impersonal) que parece convertirlo en una construcción orientada hacia el objeto. (Albelda Marco 2016: 244)

Es decir, también esta expresión se orienta hacia el objeto, pues nos da la expectativa de encontrar más casos inferenciales que reportativos en nuestros corpus de *por lo que se ve* y *según parece*. Aunque, hay que recordar que depende mucho de la expresión exacta (que son muchas, como ya hemos mencionado).

Una controversia en la bibliografía evidencial es si la evidencialidad es el significado semántico principal intrínsecamente de un cierto elemento o si solo se trata de una función pragmática entre otras. Responden Estellés Arguedas y Albelda Marco (2014: 34), en cuanto a *al parecer, por lo visto* y *según parece*, que la evidencialidad es el significado núcleo semántico presente en cada ocurrencia y los significados modales solamente son pragmáticos y ocurren contextualmente. Destacan (Estellés Arguedas y Albelda Marco 2014: 34–35) además que es ésta la opinión de muchos otros estudiosos (p. ej., Martín Zorraquino y Portolés Lázaro 1999) también. Otra cuestión es si el valor modal epistémico se manifiesta o no en las expresiones, tema tratado en el apartado 2.1.4. Matte Bon (1995: 307) dice que a veces el hablante quiere descargarse de la responsabilidad de lo que dice ya que son cosas de origen ajena, por ejemplo oídas, y por consiguiente, usa expresiones como *dicen que, parece (ser) que, al parecer, por lo visto, según dicen/parece/cuentan*, etc. Asimismo Hennemann (2013: 240) relaciona la evidencialidad con un aspecto modal epistémico al afirmar que adverbios modales y verbos de actitud cognitiva en español representan recursos para marcar la evidencialidad y la postura epistémica del hablante. Por tercera parte, ¿qué fuentes de información denota la expresión o el elemento? Recordamos que, según González Ramos (2016: 150, 2005b: 546), *al parecer* y *por lo visto* en sí solamente indican una fuente indirecta, y es gracias al contexto que podemos saber si una cierta locución en un cierto caso remite a una vía cognoscitiva inferencial o a un discurso referido. No obstante, son bastantes que argumentan que no es solo por el contexto que sabemos la fuente exacta transmitida por

un cierto elemento. A continuación presentamos resultados de estudios comparativos anteriores.

Cornillie y Gras (2015: 6) basan su estudio de *evidentemente, por lo visto, al parecer* y *se ve que* en casos de la lengua hablada en el área de Madrid. Concluyen (Cornillie y Gras 2015: 12) en que ninguna de las expresiones estudiadas transmiten evidencia directa (visual u otra), pero todas transmiten evidencias indirectas, inferenciales y reportativas. Según (Cornillie y Gras 2015: 12, 17), *por lo visto, al parecer* y *se ve que* tienen casos tanto inferenciales como reportativos, y además, un número elevado de casos ambiguos de evidencia indirecta (es decir, incluyen información de segunda mano, pero también pueden ser inferenciales). Con *al parecer*, la información es más a menudo obtenida de una fuente de segunda mano que de inferencias personales; esto corrobora los resultados anteriores (Cornillie y Gras 2015: 12, 17). Pero según su análisis (2015: 12, 17), *por lo visto* tendría más lecturas reportativas de las que antes se han reconocido. Cornillie y Gras (2015: 17) subrayan de todos modos mucho lo difícil que es limitar el valor específico de un marcador que incluye matices inferenciales y reportativos. Afirman (Cornillie y Gras 2015: 12) que, mediante *se ve que*, parece ser más frecuente denotar la fuente inferencial que la reportativa, y los usos no evidenciales forman la mayoría. Cornillie y Gras (2015: 12) piensan por eso que *se ve que* está gramaticalizándose todavía y plantean la cuestión de la existencia de un posible cambio semántico desde lecturas inferenciales hacia reportativas. Mencionan encima que el significado léxico (no evidencial) de percepción visual coexiste (Cornillie y Gras 2015: 12, 17).

Aunque no consideran los tipos de fuentes de información, otra investigación de interés es de Estellés Arguedas y Albelda Marco (2014) que analizan, aparte de las partículas *al parecer, por lo visto*, también *según parece* desde un punto de vista prosódico en un corpus oral del español peninsular. Sus resultados muestran que se usan en un número elevado de casos en su significado puramente evidencial (las ocurrencias prosódicamente menos marcadas), lo que apoya la existencia de elementos que denotan exclusivamente la fuente de información sin matices contextuales, y según el artículo, el significado más frecuente es el evidencial puro (Estellés Arguedas y Albelda Marco 2014: 29, 49, 54–57). Estellés Arguedas y Albelda Marco (2014: 34) constatan que *al parecer, por lo visto* y *según parece* se consideran generalmente como partículas discursivas, y si las partículas discursivas son elementos de la gramática (como lo ven por ejemplo Martín

Zorraquino y Portolés Lázaro 1999; y *Nueva gramática*, RAE/ASALE 2009), se puede, según las autoras, dejar la discusión del carácter gramatical de la evidencialidad al lado. En el estudio de Estellés Arguedas y Albelda Marco (2014: 34), al lado de expresar siempre significados evidenciales *al parecer*, *por lo visto* y *según parece*, en un menor grado muestran significados modales como atenuación (cortesía y autoimagen (ingl., *self-image*)) o descortesía. Las estrategias de cortesía son menos frecuentes (Estellés Arguedas y Albelda Marco 2014: 53). En cuanto a la cortesía, afirman Cornillie y Gras (2015: 16) que *por lo visto*, *al parecer* y *se ve que* son neutrales respecto a la imagen pública (ingl., *face-neutral*) en la mayoría de los casos, pero a veces pueden amenazar la imagen de una tercera persona; solamente *se ve que* es siempre neutro.

La función atenuante es propia de las tres expresiones *por lo visto*, *al parecer* y *se ve que*, destacan Cornillie y Gras (2015: 16–18). Aunque en otros estudios se han juntado otros efectos de significación (ingl., *meaning effects*) como la ironía y el cuestionamiento de la fuente o del contenido del emisor a estas expresiones, en efecto son muy pocos en el corpus de Cornillie y Gras (2015: 16). Por eso mantienen (2016: 16) que hay una relación entre el uso de un evidencial indirecto y la expresión de atenuación de la responsabilidad del emisor. En nuestra opinión, hacen referencia al fenómeno de polifonía cuando dicen (Cornillie y Gras 2015: 16, 18) que la atenuación hace sitio para otras vistas o voces. Asimismo Estellés Arguedas y Albelda Marco (2014: 37) están de acuerdo de que en español hay evidenciales que a menudo ejercen una función de atenuación y mencionan *al parecer*, *por lo visto*, *según parece*, *se ve*, *por lo que cuentan*, *parece ser*, *aparentemente*. Otras funciones que tienen *al parecer*, *por lo visto* y *según parece* en el corpus (con un 73 % de registros formales) de Estellés Arguedas y Albelda Marco (2014: 38–39, 42–45) son expresión de criticismo hacia (o desacuerdo con) el contenido, hacia la fuente de información y/o hacia el destinatario, descortesía indirecta, ironía y también, que la información expresada junta a estas partículas es más bien algo ya sabido (no información nueva). Puesto que nuestro corpus principalmente es escrito (con unos pocos casos orales transcritos), no nos resulta útil profundizarnos demasiado en el aspecto de cortesía, tampoco en la perspectiva fónica o prosódica, pero sí que tomamos la atenuación en cuenta en el análisis.

3. MATERIAL Y MÉTODO

Empezaremos este capítulo por exponer el material que usaremos y su selección: presentaremos los pasos y los porqués a la hora de elaborar el corpus. Además, en 3.2 describiremos el marco de referencia para este estudio y lo colocaremos en el campo de la lingüística. Finalmente presentaremos la metodología práctica, o sea daremos una explicación pormenorizada del análisis en el apartado 3.3.

3.1. La elaboración del corpus

El material que forma base para el presente trabajo consta de dos corpus de lenguaje real: uno de *por lo que se ve* y otro de *según parece*. Quisimos extraer los datos de un corpus lingüístico para que el estudio refleje el uso real de las locuciones en contextos reales. También teníamos que tener contexto suficiente para poder analizar la función de la locución de manera profunda. Elegimos el Corpus de Referencia del Español Actual, CREA, regido por la Real Academia Española puesto que es fácilmente disponible, ofrece contexto y es grande: en total consta de unas 160 millones de formas (entre los años 1975 y 2004) (CREA, Banco de datos, en línea) y tiene textos de una variedad de regiones, géneros y estilos. Está claro que ningún corpus está perfectamente equilibrado, y las proporciones de CREA son: lengua escrita 90 % y lengua oral 10 %, pero el 50 % de los textos proceden de España y el 50 % de América (CREA, Parámetros habituales, en línea). Como este corpus ya se ha utilizado en otros estudios para averiguar la relación entre *por lo visto* y *al parecer*, queremos hacer nuestro estudio lo más comparable posible con ellos, es decir, que sea fácil comparar nuestros resultados de *por lo que se ve* y *según parece*, con estudios previos de otras locuciones parecidas.

Como una de nuestras intenciones es comparar los usos y funciones de *al parecer* y *por lo visto* con locuciones menos frecuentes y estudiadas, realizamos primero búsquedas de locuciones adverbiales semejantes. Buscamos en CREA, sin restricciones, los casos de las locuciones que se ven en la tabla 1:

TABLA 1. Los resultados de las consultas en CREA

locución	Nº de casos	los temas más frecuentes (%)
<i>a lo que parece</i>	70	1) Política, economía, comercio y finanzas (30.00 %) 2) Ficción (28.57 %) 3) Ciencias sociales, creencias y pensamiento (17.14 %)

<i>al parecer</i>	4789	(Demasiados documentos para ver las estadísticas.)
<i>por lo visto</i>	756	1) Ficción (43.12 %) 2) Política, economía, comercio y finanzas (14.15 %) 3) Oral (12.83 %)
<i>por lo que parece</i>	82	1) Política, economía, comercio y finanzas (19.51 %) 2) Ocio, vida cotidiana (18.29 %) 3) Ficción (17.07 %)
<i>por lo que se ve</i>	100	1) Ficción (35.00 %) 2) Política, economía, comercio y finanzas (15.00 %) 3) Ocio, vida cotidiana (14.00 %)
<i>según parece</i>	355	1) Ficción (25.07 %) 2) Política, economía, comercio y finanzas (23.38 %) 3) Ciencias sociales, creencias y pensamiento (17.74 %)

Los temas directamente de CREA. FUENTE: CREA (rae.es, consultado el 23/06/2015)

Se ve en la tabla 1 que las locuciones más comunes en esta selección son *al parecer* con 4789 casos y *por lo visto* con 756 casos. Dado que queremos analizar locuciones no tan estudiadas, no elegimos las más frecuentes aquí, sino que escogemos las siguientes más frecuentes: la búsqueda de *según parece* da como resultado 355 casos, mientras *por lo que se ve* da 100 ocurrencias. Esto no quiere decir que la locución *por lo que se ve* parentética sea menos frecuente, no lo sabemos porque no analizamos aquí cuál es el número de ocurrencias parentéticas e integradas. En todo caso, los temas más frecuentes en que aparecen los casos de *según parece* y *por lo que se ve* son los mismos (los dos campos temáticos de ficción y de política, economía, comercio y finanzas), lo que apoya la elección de estas dos locuciones. Constituyen un conjunto coherente y una pareja comparable viable también dado que están formadas a partir de verbos de percepción y el verbo en ambas está en tercera persona. En *por lo que se ve*, la parte *se ve* es una construcción pasiva refleja; puesto que en nuestro trabajo no consideramos los casos de *se ve* con una cláusula finita introducida por *que*, evitamos el complejo análisis doble pasiva refleja/estructura impersonal (tema tratado, p. ej., en Albelda Marco 2016: 244).

Todas estas locuciones se usan con más frecuencia en España (más del 70 % de los casos de todas las locuciones se encuentran en textos del español de España) que en otros países hispanos, sin embargo hay que recordar que el corpus CREA no está equilibrado en este aspecto, ya que la mitad de los textos del corpus provienen de España.

De todos modos, nuestro enfoque no es hacer comparaciones regionales, y dejamos la variación entre países fuera de este trabajo. El presente estudio tampoco pretende ser cuantitativo y para poder profundizar en el análisis cualitativo de las locuciones, elaboramos el corpus con los 100 casos de *por lo que se ve* y escogemos 100 casos de *según parece*. Procuramos elegir los casos de *según parece* metódicamente utilizando los criterios exteriores siguientes: para obtener un corpus lo más equivalente a la realidad posible, a la situación global de los usos de la locución en diferentes géneros, o a los casos del corpus CREA, respetamos las proporciones de temas ofrecidas por las estadísticas de CREA: puesto que un 25 % de los casos de *según parece* se encuentra en textos de ficción, escogemos 25 casos de esta locución en textos de ficción; un 23 % de los casos aparecen en textos de política, economía, comercio y finanzas, así que elegimos 23 ejemplos de este tema para nuestro corpus. Así continuamos hasta tener 100 ejemplos; las proporciones temáticas y el número de casos se presentan en la tabla 2:

TABLA 2. La distribución temática de nuestro corpus

tema(s) (directamente de CREA)	Nº de casos: <i>por lo que se ve</i>	Nº de casos: <i>según parece</i>
ficción	35	25
política, economía, comercio y finanzas	15	23
ocio, vida cotidiana	14	9
oral	12	3
ciencias sociales, creencias y pensamiento	10	18
artes	8	14
ciencia y tecnología	3	5
salud	2	3
miscelánea	1	0
EN TOTAL	100	100

Observamos que en CREA, comparando estas dos locuciones, es un poco más frecuente *por lo que se ve* en textos orales y en textos de ficción, mientras *según parece* tiene un mayor número de casos en temas como ciencias políticas, económicas y sociales por ejemplo. Aunque no son exactamente mismos los números (de las proporciones de temas), opinamos que esta colección de diferentes temas nos sirve para dar una idea del

uso temáticamente diversificado de las locuciones.

Además, en la selección de los casos de *según parece* hemos tratado de respetar la distribución de la locución en textos de la prensa y en textos de libros. Esto quiere decir que, ya que en la categoría de “ocio, vida cotidiana” el 66 % de los casos son de textos de prensa, escogemos el mismo porcentaje, un 66 % (en este caso 6 de 9) de los ejemplos del género periodístico. También, en todas las categorías temáticas, hemos evitado elegir muchos casos del mismo autor ya que una cierta persona puede utilizar ciertas expresiones por ejemplo con fines estilísticos o, simplemente, sin darse cuenta. Dentro de estos límites, ha sido aleatoria la selección en el sentido de que no hemos considerado el año de publicación, ni el país de donde proviene el texto, porque no procuramos estudiar relevancias sociolingüísticas, regionales ni diacrónicas. Se trata de un estudio sincrónico.

Cabe comentar que a pesar de nuestros esfuerzos de elaborar un corpus representativo y equilibrado, la cantidad de casos y muchas otras alternativas posibles en la selección del material hacen que el presente estudio no pueda presentar generalizaciones ni tendencias importantes del uso de las locuciones. A nuestro parecer, el corpus, sin embargo, es suficiente para este estudio en que solo intentamos arrojar los usos y las funciones de *según parece* y *por lo que se ve* en varios tipos de textos. Tampoco el número de ocurrencias es de mayor importancia, dado que el enfoque es cualitativo aunque damos cálculos indicativos.

3.2. El enfoque semántico-funcional

Este apartado pretende dar una descripción de las bases teóricas y la metodología usada en este trabajo y plantear unos aspectos y características empíricas esenciales de estudios evidenciales. En el análisis, nos apoyamos en métodos de estudios anteriores sobre locuciones semejantes y adoptamos el “form-to-function approach”. Nuyts (2005: 14) explica que según este enfoque **de forma a función** se considera la relación entre forma lingüística y significado/función desde la perspectiva de la forma:

[...] empirical approach, which is absolutely dominant in current functionalist linguistics, viz. what may be called a ‘form-to-function’²⁷ approach. In such an approach, the issue of the relationship between forms and meanings or functions is addressed from the perspective of the forms (i.e. the modal auxiliaries); meanings are handled as they impose themselves in the course of one’s concern with forms and exclusively in function of the analysis of the forms. While there

is obviously nothing wrong with this approach per se, it potentially leads to a biased view of the ‘matching’ problem in language – hence of the way language ‘functions’ – unless it is systematically complemented by a ‘function-to-form’ approach, i.e. one in which one takes the perspective of the meaning categories expressed in language and looks at the range of possibilities to realise them formally in the language. (Nuyts 2005: 14)

A causa de los límites de extensión de este estudio, no podemos realizar el enfoque **de función a forma**, pero lo consideramos un método complementario digno de consideración en futuros estudios.

Forman una mayoría los autores como Cornillie (2007), Diewald y Smirnova (2010), Haßler (2010ab), Hennemann (2013: 16) y Kotwica (2015: 155), entre otros, que se adhieren al enfoque semántico-funcional para mejor describir la evidencialidad en español. Diewald y Smirnova (en Hennemann 2013: 198) constatan que la evidencialidad es un campo semántico y funcional imprescindible en lengua cualquiera puesto que la expresión de fuentes y tipos de conocimiento pertenecen a las necesidades comunicativas o pragmáticas básicas de toda lengua. Asimismo Albelda Marco (2016: 239–240) es partidaria de la visión funcional que, según ella, puede “superar la solidaridad forma-significado y observar la incidencia contextual de las construcciones que pueden expresar evidencialidad”. En línea con los mencionados, Ifantidou (2001: 59) subraya que la información evidencial es, en parte, lingüísticamente codificada, y en parte pragmáticamente inferida. El significado conceptual y procedural explicados en palabras de Hennemann (2013: 217):

[...] ask what do *evidentemente* or *al parecer*, for instance, mean. Referring to the conceptual component of the expressions, the former could be said to be roughly distinguishable between the meaning ‘something which is evident’ and ‘as I can infer from facts that are evident to me’. The latter’s conceptual meaning could be paraphrased as ‘something that seems to be’ and ‘as was told/as I heard’. With respect to the conceptual meaning it is to distinguish between meaning aspects that are encoded and other ones that are contributed by the context. Considering their procedural meaning both *evidentemente* and *al parecer* can be said to signal the addressee how the content of the utterance they are part of is to be pragmatically processed. (Hennemann 2013: 217)

Es decir, el significado evidencial es funcional si no es intrínseco (Cornillie 2007; Boye 2010; Haßler 2010ab), de manera que su presencia depende del cierto contexto particular y puede solapar o coocurrir con otros significados (Albelda Marco 2015: 136). Se destaca mucho lo pragmático de las expresiones que indican la fuente de información y que deben ser estudiadas en función del contexto (ingl., *context-sensitively*) (Hennemann 2013: 198). Está de acuerdo Hoye (2008: 152–153) planteando que los significados evidenciales

pueden formarse en un conjunto de enunciados relacionados, por eso, hay que tomar en cuenta un contexto más amplio que el de un enunciado. Por tanto, las ocurrencias del corpus de este estudio contienen bastante contexto y estudiamos las funciones de las locuciones prestando atención a sus usos y circunstancias comunicativas disponibles.

Además de la perspectiva semántica-funcional y la importancia del contexto, pensamos que sobre todo en lenguas con evidencialidad voluntaria, el emisor tiene que sentir la necesidad de usar un evidencial, por consiguiente, se trata fundamentalmente de una cuestión cognitiva. Boye (2012: 5) describe el significado epistémico o evidencial como un fenómeno cognitivo anclado funcionalmente, y combina así los enfoques de **tipología funcional** y **lingüística cognitiva** (ingl., *the functional-cognitive analysis*) (Boye 2012: 7). La lingüística cognitiva es un movimiento lingüístico heterogéneo e interdisciplinar, y según ella, el lenguaje es una capacidad cognitiva humana entre otros procesos mentales como la memoria y la percepción (Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela, en prensa: 3). Usamos además conceptos estudiados dentro del marco de la lingüística cognitiva como gramaticalización o continuo (o grupo con límites difusos), etc. Reconocemos en este estudio el lado cognitivo del fenómeno y lo comentamos en ocasiones sobre todo al tratar evidencia inferencial.

No obstante, estamos de acuerdo con Hennemann (2013: 404), quien parte del supuesto de que el enfoque cognitivo no sea posible en el estudio de expresiones evidenciales y/o epistémicas puesto que es difícil demostrar lo que procesa cognitivamente el emisor a la hora de producir una cierta expresión en una cierta situación. En cambio, basa su estudio (Hennemann 2013) en información contextual para mostrar qué funciones tiene una cierta expresión en un cierto contexto. El punto de vista pragmático es una elección lógica porque la expresión explícita de una fuente de información depende de la configuración o la convención entre los interlocutores (Hennemann 2013: 404–405).

Nuestro objetivo es examinar los contextos sintácticos y las funciones evidenciales y pragmáticas de las locuciones adverbiales *por lo que se ve* y *según parece* en textos reales. Por consiguiente, examinamos también la sintaxis en nuestro corpus, aunque Hennemann (2013: 213) destaca que normalmente se considera más apropiado el estudio de la categoría de evidencialidad desde un punto de vista semántico-funcional y no sintáctico. Nuestra meta es de todos modos más amplia y queremos considerar más

aspectos del uso de estas locuciones y ver también si existen relaciones entre las lecturas de las locuciones en ciertos tipos de contextos sintácticos (incluyendo el tiempo, la persona gramatical, etc.). Además, Hennemann (2013: 431) se contradice:

However, the analysis of the relationship between an item's syntactic position and the (possible) influence of that position on the meaning of the item is especially required if dealing with the parenthetical use of verbs of cognitive attitude and if dealing with discourse functions of adverbs. More precisely, the kind of syntactic embedment of the linguistic expression under discussion is important for the analysis of verbs and adverbs. In studying their syntactic embedment one should be concerned, for instance, with the question of whether the adverb is separated by commas or whether the verb is inserted to serve (only) as a cognitive particle. (Hennemann 2013: 431)

Y de hecho, tomaremos en cuenta la puntuación y la posición de nuestras locuciones.

3.3. Los pasos del análisis

En un buen número de estudios de evidencialidad sobre estructuras o expresiones españolas no se explica detalladamente cómo se ha decidido si una unidad es, o no es evidencial. Al igual que Cornillie y Gras (2015: 3–4, 17) consideramos los requisitos de Anderson (1986: 274–275) como un instrumento de análisis útil también para la evidencialidad supuestamente léxica del español. O sea, puede ser considerada evidencial, según Anderson (1986: 274–275), si la unidad lingüística 1) es una justificación para una afirmación fáctica, 2) no es la predicación principal de la oración, sino más bien una especificación añadida, 3) tiene una indicación de evidencia como su significado primario, no solo como una inferencia pragmática, y por último 4) desde un punto de vista morfológico, es desinencia flexiva, clítico u otro elemento sintácticamente libre. Estudiamos en este trabajo solo los casos en los que las locuciones son parentéticas, que muestran una cualidad evidencial. Es decir, casos como *por lo que se ve en la televisión* no expresan, a nuestro juicio y conforme a las condiciones de Anderson, evidencialidad. Nuestras locuciones cumplen el requisito 2) por ser parentéticas. Entre otros lingüistas, Albelda Marco (2016: 258) enumera unos cuantos rasgos para una locución fija y construccionalizada: el significado no-composicional, la inmovilización morfológica, y es más, para la parentetización: la movilidad posicional, la autonomía sintáctica y la ausencia de complementos. Por ejemplo *por lo que se ve en la televisión* es composicional, tiene un complemento y no es autónoma sintácticamente. La puntuación (el punto e), en la tabla 3 de abajo), confirma a veces la interpretación de un uso parentético, pero aparte, nos puede contar algo de la gramaticalización de la locución.

Pondremos, sin embargo, unos ejemplos del corpus, de usos no parentéticos en el apartado 4.1.

Izquierdo Alegría, González Ruiz y Loureda Lamas (2016: 19) constatan que solamente el primer requisito 1) está bastante extensamente aceptado en la bibliografía, mientras los otros siguen controvertidos y se adoptan en diferentes grados dependiendo del enfoque o del objeto de estudio, etc. En particular, el criterio 4) se rechaza como regla general en los trabajos de lenguas sin sistema evidencial gramatical, como el español (Izquierdo Alegría, González Ruiz y Loureda Lamas 2016: 19). Nosotros adoptamos la condición nocional 1), y la 2) como ya hemos mencionado. En cuanto al criterio 3) nos limitamos a comentar que es problemático. Suscribimos lo que afirma Albelda Marco (2015: 135): no hay un consenso o un modo claro para reconocer una unidad como intrínsecamente evidencial; menciona (Albelda Marco 2015: 135) que son muchos los mecanismos/formas/construcciones polifuncionales que en español se utilizan para expresar la fuente de información, pero que además existen construcciones exclusivamente evidenciales (Albelda Marco 2016: 258) como la construcción parentética fija *se ve* y la construcción semifija *se ve que*. Dicho esto, no pretendemos resolver este aspecto en cuanto a las locuciones de objeto, o sea, no ahondaremos en si la evidencialidad está codificada, inherente en la locución, o si es total o parcialmente construida en el contexto.

Aparte de los criterios de Anderson, discutiremos en el presente trabajo dos criterios suplementarios usados por Albelda Marco (2016: 240–242) en su estudio de construcciones con *ver*, a saber, el criterio de ámbito proposicional, originariamente de Boye (2010), de que el ámbito del significado del evidencial tiene que ser conceptualmente una proposición. De la misma manera, Kotwica (2015: 159, 161–162) no considera los casos de *al parecer* con un ámbito estrecho como evidenciales: el ámbito en estos casos cubre objetos o estados de cosas y no proposiciones (Kotwica 2015: 161). Destaca además que estas ocurrencias, en las que *al parecer* exprime su significado literario de aspecto físico, son pocas, extrañas y no prototípicas (Kotwica 2015: 162). Por tanto, dividiremos las ocurrencias del corpus en un grupo de ámbito amplio y otro grupo de ámbito estrecho, lo que nos permite examinar y comparar la evidencialidad de estos grupos. No obstante, no consideramos este criterio como uno obligatorio a priori, puesto

que hacen falta más estudios para establecer una seguridad de que solo las ocurrencias de ámbito amplio tengan lectura evidencial. Por ejemplo la *Nueva gramática II* (RAE/ASALE 2009: 2353, en línea) afirma que “los evidenciales pueden incidir sobre un segmento menor que la oración”.

El segundo criterio de Albelda Marco (2016: 241, basado en Anderson 1986; Whitt 2010) es que la expresión evidencial tiene que ser expresada desde la perspectiva del hablante: el hablante “se sitúa en un particular punto de vista desde el que expone su información”, en más detalle, la construcción tiene que “estar orientada hacia el objeto de la percepción”, explica Albelda Marco (2016: 245). El agente de la percepción debe estar oculto (Albelda Marco 2016: 253). En nuestro caso, las locuciones son parentéticas, o sea, el agente perceptor no está visible, y las formas del verbo, *parece* y *se ve* son ambas en la tercera persona, y *por lo que se ve* hasta en forma pasiva. Las dos locuciones se orientan hacia el objeto, como planteamos en el apartado 2.6.

Los criterios de uso parentético y ámbito son los primeros pasos a) y b) en la tabla 3, en que mostramos los aspectos estudiados para clarificar nuestro camino de investigación:

TABLA 3. Los pasos prácticos del análisis

a) uso parentético	1) sí 2) no
b) ámbito	1) ámbito amplio (toda la frase) 2) ámbito estrecho (una parte de la frase, ¿qué parte?)
Análisis sintáctico	
c) tipo de oración	1) declarativa / interrogativa / exclamativa 2) afirmativa / negativa 3) coordinada / subordinada (¿qué tipo?)
d) contexto	1) orden de los constituyentes 2) posición en la oración ortográfica 3) forma del verbo + sujeto
e) puntuación	¿qué signo(s) de puntuación? / sin signos de puntuación
Análisis evidencial y pragmático	
f) evidencial	1) sí 2) no
g) fuente de evidencia	1) reportativa (fuente especificada o no) 2) inferencial a. circunstancial (evidencia sensorial) b. genérica (razonamiento + conocimiento del mundo)

	3) evidencialidad indirecta general
h) otra función pragmática	atenuación / ironía / duda / etc.
i) coocurrencia con otras formas léxicas de interés	marcador evidencial/ epistémico / conjunción / otra

Explicamos a continuación con ayuda de la tabla 3 los pasos metodológicos en el análisis sintáctico primero y luego en el evidencial. El mismo análisis realizado sobre estos criterios lo presentaremos en el capítulo 4 y la discusión de los resultados en el capítulo 5.

El contexto es importante en la interpretación de las funciones, y también pensamos que es interesante en sí el entorno sintáctico de las locuciones *por lo que se ve* y *según parece*. El análisis sintáctico de este estudio está basado principalmente en la gramática descriptiva de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española, expuesta ante todo en la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE/ASALE 2009) y descrita en el prólogo (*Nueva gramática I*, RAE/ASALE 2009: XLVI) como la gramática oficial. En la tabla 3 el punto c) es el tipo de oración en que aparecen las locuciones *por lo que se ve* y *según parece*. Según Aikhenvald (2004: 242, 249), los evidenciales en oraciones interrogativas pueden tener connotaciones semánticas y/o pragmáticas diferentes que en oraciones declarativas: en concreto, pueden referirse a la fuente de información del oyente (o a la fuente de los dos hablantes), o también es posible que los evidenciales en preguntas tengan matiz retórico, etc. Por eso clasificaremos los casos según su tipo de oración (declarativa/interrogativa/exclamativa), y además de la división entre oraciones coordinadas y subordinadas, presentaremos una clasificación más semántica de clases de oraciones, es decir, oraciones adversativas, temporales, causales, concesivas, etc. O sea, haremos comparaciones entre diferentes conjunciones: si se usan más con una locución que con otra, y si influyen la lectura pragmática/evidencial de las locuciones. Es que Aikhenvald (2004: 253–256) comenta que tipológicamente la selección de evidenciales está restringida en oraciones subordinadas, pero dejamos esa discusión puesto que tenemos una visión más amplia de la evidencialidad que la que se limita a la necesariamente marcada en la gramática. Comentaremos en el capítulo de análisis también las oraciones con negación, aunque,

como afirma Aikhenvald (2004: 256–257), el uso de evidenciales puede funcionar (o no) de la misma manera en oraciones positivas y negativas.

Además, en cuanto al punto d) de la tabla 3, analizaremos el orden de los constituyentes primarios y la posición de la locución en la oración. Cornillie (2007: 40) constata que puede jugar un papel la posición del parentético en el enunciado, pero en ese estudio no lo desarrolla más. Otra variable es la forma del verbo en la oración. Entre otros, Cornillie (2007), Cornillie y Gras (2015) y Aikhenvald (2004) consideran la forma del predicado digna de estudio. Por ejemplo, en palabras de Aikhenvald (2004: 220–227), las estrategias evidenciales en contacto con las formas de la primera persona del singular o del plural tienen a veces matices semánticos adicionales que en inglés se llaman *first person effects*, y se trata frecuentemente de significados de acciones incontroladas, inconscientes e involuntarias. Estudiaremos entonces la persona gramatical de los verbos, su tiempo y si el verbo está en modo indicativo o subjuntivo.

Ya tratamos el paso f) de la tabla 3, la cuestión si una unidad se considera evidencial o no al principio de este capítulo. Para poder analizar el tipo de evidencialidad de los casos de nuestro corpus, tenemos que ver más allá de lo sintáctico y buscar pistas o evidencias de una fuente de información en un entorno más amplio, el contexto. Como hemos expuesto en el punto g) en la tabla 3, desglosaremos entre tres fuentes principales: evidencia reportativa, inferencial e indirecta general incluyendo los casos ambiguos. (Compárense, p. ej., con Cornillie y Gras 2015: 6–7) En cuanto a las ocurrencias de evidencia reportativa, discutiremos en ciertos puntos si se presenta una fuente especificada en el contexto. Pues Kotwica (2013: 404) declara: “Siempre que se alude al discurso de otros o se cita a los responsables de la información transmitida (testigos, medios de comunicación, escritos, etc.), hemos interpretado que la evidencia es indirecta de tipo reportado”. En este estudio no analizaremos las ocurrencias de forma tan sistemática y simplificadora, puesto que muchas veces son polifónicos los casos y resulta complicada la clasificación, es decir, procuraremos un análisis más global del fragmento. Pero claro que consideramos las fuentes explícitas como pistas importantes.

La segunda clase de tipo de fuente de evidencia es la inferencial que se divide en inferencias circunstanciales y genéricas. Como hemos propuesto en el apartado 2.1.3, existen más posibilidades de categorizar las evidencias inferenciales, pero después de familiarizarnos con el corpus, parecía más apta la elección de estas dos clases. Igualmente

hemos partido del corpus al decidir qué tipos incluir, entre otras, fuentes de evidencia directa no se dan en el corpus de este trabajo. De todos modos, como constata Albelda Marco (2016: 255), no es una tarea simple reconocer el valor concreto de una ocurrencia en un corpus auténtico, aunque tuviéramos mucho contexto. Asimismo afirman Grossmann y Tutin (2010: 280) que, en ciertos tipos de discursos escritos (su propio estudio trata de escritura científica), puede resultar muy difícil distinguir claramente entre marcadores expresando fuentes visuales, inferenciales o argumentos intelectuales que se basan en afirmaciones de otras personas. También Estellés Arguedas y Albelda Marco (2014: 46) señalan que la clasificación de casos según su significado contextual es a menudo muy personal.

Por tanto, para apoyar y objetivar el análisis, aplicaremos unas contextualizaciones que Cornillie (2007: 20) usa en su estudio de modalidad de los verbos *parecer* y *resultar*. Combinamos cada caso de *por lo que se ve* y *según parece* con el comentario *pero yo no lo veo así*, y si la combinación es inapropiada, demuestra que es imposible disociar el emisor y la fuente de información, en otras palabras, la expresión tiene una base inferencial orientada al hablante (ingl., *speaker-oriented inferential basis*) (Cornillie 2007: 20). La segunda contextualización es originariamente de Nuyts (2001: 71–72, en Cornillie 2007: 20): *¿Quién lo dice?* y *¿Tú crees?* nos ayudan a hacer diferencia entre fuentes reportativas e inferenciales (o creencias). La tercera frase que añadimos a las ocurrencias del corpus es *o eso dicen* que, al ser apropiado el resultado, indica, según Cornillie (2007: 20), hacia una fuente reportativa más lejana, o sea, rumores o habladurías. Menciona también (Cornillie 2007: 33) que la adición acertada de *o eso dicen* significa que la información usada para la declaración tiene un estatus no especificado y distante. Estos comentarios de apoyo son un modo para poner a prueba los casos del corpus, pero no son de ninguna manera impecables. Por ejemplo, el primero *pero yo no lo veo así* combinado con una oración con *por lo que se ve* o *según parece*, puede ser desacertado por otros motivos que lo evidencial. Además, la contextualización *¿Tú crees?* nos parece menos apta para los objetivos de este trabajo, porque tiene que ver con la veracidad del contenido y si el emisor tiene un mayor o menor grado de compromiso hacia lo que emite.⁷ Este tipo de aspectos los discutiremos sin embargo esporádicamente

⁷ Más información sobre la metodología para averiguar el compromiso del hablante, véanse Cornillie (2007: 23).

(el punto h) en la tabla 3), si podemos interpretar otras funciones pragmáticas, sea de ironía u otra cosa. Según Cornillie ja Gras (2015: 8), son efectos de significación y al lado de ironía y atenuación estudian el dudar de la fuente y el dudar del contenido de la proposición. El último paso i) es estudiar las coocurrencias con otras formas léxicas, interesantes de alguna manera, como las conjunciones, otros marcadores evidenciales o epistémicos, etc.

4. ANÁLISIS

Analizaremos nuestro corpus en los apartados siguientes, primero desde un punto de vista sintáctico, luego pragmático. También daremos ejemplos de los aspectos tratados en el capítulo 2. Usaremos abreviaturas como 14seve y 16spare de las ocurrencias: seve alude al corpus de *por lo que se ve* y spare al corpus de *según parece*, y el número simplemente se refiere al orden de las ocurrencias en el corpus.

4.1. Casos no parentéticos

Incluimos en nuestro análisis solamente ocurrencias sintácticamente autónomas y sin complementos. En nuestro corpus, entre los 100 casos de *por lo que se ve*, encontramos 22 casos no parentéticos. Por razones de modo de extracción del corpus (es decir, porque buscamos utilizando el conjunto de palabras *por lo que se ve*), hemos obtenido casos que están integrados en una proposición como *por lo que se ve muchas veces escrito* (4seve), *por lo que se ve obligada* (14seve), *por lo que se ve más conveniente* (64seve), en los que el verbo (a veces pronominal) toma un complemento adjetival. Estos casos no pueden considerarse construcciones independientes. Otro tipo no parentético es la frase con una precisión de la fuente, como *las declaraciones* en *por lo que se ve en las declaraciones* (32seve) o *la televisión* en *por lo que se ve en televisión* (99seve). Un tercer tipo de interés son los sintagmas preposicionales homónimos, las locuciones con *por lo que se ve* más una referencia a otra fuente, en estos casos la auditiva: *por lo que se ve y se cuenta* (6seve) y *por lo que se ve y oye* (78seve). Se trata de usos que no son completamente parentéticos y con los que se refiere de manera más directa a la fuente de información; el significado original del verbo *ver* es más transparente en estos casos. La existencia de esta última categoría nos hace pensar que no esté completamente gramaticalizada la expresión *por lo que se ve*, porque se dan expresiones ampliadas de este tipo. Es muy explícito en cuanto a la fuente el caso 49seve: *por lo que se ve en la televisión y lo que se oye*. Para delimitar este estudio para enfocar solo los usos evidenciales, dejamos este tipo de casos fuera del estudio, pero con esto no queremos decir que no sean interesantes y dignos de estudio (compárense con Albelda Marco 2016). El caso 10seve es el mismo que el 9seve, y lo consideramos como un caso solo; o sea, en total hay 77 casos parentéticos de *por lo que se ve* en nuestro corpus. Veamos luego los

100 casos de *según parece*: son 94 los casos parentéticos que analizamos en el presente estudio. Los otros 6 son empleos normales del verbo *parecer*: en el caso 83^{spare} hay una puntualización de tiempo: *según parece ahora*, mientras en los cinco restantes, el verbo *parecer* aparece con un infinitivo, en concreto, *según parece deducirse* (37^{spare}), *según parece ser* (59^{spare}) y *según parece haber demostrado* (74^{spare}). Estos seis casos se quedan fuera del estudio.

4.2. Ámbito

Ya presentamos la discusión de si una unidad evidencial tiene que tener un ámbito amplio para ser catalogada de evidencial. Aunque parece más frecuente la opinión de la obligación de ámbito amplio, estudios de elementos lingüísticos particulares dan resultados similares a los de Cornillie y Gras (2015: 12–13), que muestran que los marcadores (*por lo visto*, *al parecer* y *se ve que*) casi siempre tienen ámbito amplio, o sea afectan a todo el enunciado, sin embargo, encuentran un caso de *al parecer* con ámbito estrecho (en ese caso un adjetivo). Mientras *evidentemente*, en la mayoría de los casos, es usado como adverbio oracional y tiene un ámbito de toda la oración, pero son posibles los ámbitos de una parte de la oración como un adjetivo (Hennemann 2013: 257).

Procedemos a analizar los ámbitos de nuestro propio corpus, tarea que encierra algunos obstáculos prácticos. El fenómeno de **elipsis** se caracteriza por la ausencia de un elemento lingüístico. Entre otras cosas, la economía de esfuerzo y de palabras provoca que usemos el proceso de elipsis, es decir, prescindimos de “algunas estructuras sintácticas fácilmente reconstruibles con la ayuda del contexto” sin dejar huellas formales (Sarmiento y Sánchez 1989: 246–247). Nos referimos sobre todo a oraciones sin verbo cuando usamos el término de oraciones elípticas, las oraciones sin sujeto expreso (p. ej. *Nueva gramática II*, RAE/ASALE 2009: 2547) son más normales. Por lo tanto clasificamos las oraciones elípticas como casos de ámbito amplio. Hacemos lo mismo con las construcciones absolutas (de gerundio, de infinitivo, de participio), porque equivalen a oraciones, en concreto: *Al salir el sol, nos levantamos* es una construcción absoluta de infinitivo que equivale a una oración temporal, y la construcción de participio en *Disuelto el Parlamento, no habrá más problemas* equivale a una oración condicional (Sarmiento y Sánchez 1989: 293). Como constata la *Nueva gramática II* (RAE/ASALE

2009: 2897), mientras algunos lingüistas piensan que las construcciones absolutas siempre se interpretan como oraciones, otros plantean que no es necesaria la interpretación oracional. La *Nueva gramática II* (RAE/ASALE 2009: 2027, 2087) afirma que solo el participio y el gerundio pueden formar oraciones o cláusulas absolutas, y el infinitivo necesita por ejemplo la preposición *a* (*al salir el sol*), construcción que, por cierto, también puede ser causal (*Al ser concejal, entraba sin pagar*). Según la *Nueva gramática II* (RAE/ASALE 2009: 2031), la construcción *por* + infinitivo es causal, como el ejemplo (13) (a continuación, en los ejemplos del corpus, está subrayado el ámbito y la locución estudiada):

(13) - según parece por carecer de personal para gestionar directamente los programas- (73spare, prensa: política, España)

y según Sarmiento y Sánchez (1989: 293) *para* + infinitivo es final. En términos semánticos, son muchos tipos que pueden expresar estas construcciones, por ejemplo Sarmiento y Sánchez (1989: 293) dan cuatro interpretaciones que las construcciones de gerundio pueden indicar: el modo, la condición, la causa y el tiempo. Un ejemplo de la causa es el (14):

(14) "Estamos sorprendidos e indignados ante el olvido de nuestros productos por parte de los organismos, prefiriendo, por lo que se ve, las sardinas portuguesas a las canarias", (39seve, prensa: industrias diversas, España)

Entendemos que las construcciones absolutas de infinitivo también se consideran sintagmas preposicionales y tienen mucho en común con ellos, por eso utilizamos la denominación **construcción preposicional con infinitivo**. Otro problema es la categorización de las construcciones de participio / sintagmas nominales con adjetivo. La *Nueva gramática II* (RAE/ASALE 2009: 2896–2897) presenta, entre otros, el ejemplo *De pronto, alarmada, se levantó y corrió al cajón de la cómoda* en que el participio adjetival *alarmada* es un complemento predicativo del sujeto que podría ser analizado como una construcción absoluta, como lo pone la *Nueva gramática II* (RAE/ASALE 2009: 2897): “Existen argumentos a favor y en contra de asimilar los incisos predicativos a las estructuras oracionales.” La mayoría de estos casos vemos como construcciones absolutas de participio, como el caso (15):

(15) Curado, según parece, de su "catarro diplomático", Mijail Gorbachov se ha trasladado, al fin, a Praga, "ciudad soñada", según una de las últimas películas de la UFA. (57spare, prensa: política, España)

La tabla 4 muestra los tipos de ámbitos en el corpus en cifras:

TABLA 4. El ámbito

	<i>por lo que se ve</i> Nº de casos (porcentaje)	<i>según parece</i> Nº de casos (porcentaje)
ámbito amplio	72 (~93,5 %)	84 (~89,4 %)
ámbito estrecho	5 (~6,5 %), de los cuales:	10 (~10,6 %), de los cuales:
- sintagma nominal	3	5
- sintagma preposicional	2	5
EN TOTAL: Nº de casos (porcentaje)	77 (100 %)	94 (100 %)

Como presentamos en la tabla 4, la mayoría de los casos muestran un ámbito amplio, es decir, la locución *por lo que se ve* o *según parece* modifican toda la oración. En este aspecto no hay diferencia entre las locuciones: las dos pueden actuar tanto sobre oraciones como sintagmas. Ejemplificamos:

(16) Ella, por lo que se ve, arriesga. (8seve, prensa: cine y vídeo, España)

(17) Nos enteramos que protagonizó varios intentos de suicidio - según parece no fueron decisiones firmes de quitarse la vida, fueron pedidos de ayuda-; (40spare, prensa: mujer, Argentina)

Los ejemplos (16) y (17) de arriba son casos normales de ámbito amplio. Mientras por ejemplo, la ocurrencia (18):

(18) Pizarro y algunos compañeros (trece según parece), habían emprendido en 1502 la marcha hacia Cajamarca y Cuzco. (7spare, industrias diversas, España),

tiene ámbito estrecho porque solo el número de compañeros, separado por paréntesis, está bajo la influencia de la locución *según parece*, no el hecho de que Pizarro y algunos compañeros habían emprendido la marcha. Es similar el caso (19):

(19) quien primero lo lograra en torno, según parece, al año 1659. (8spare, física, España)

En el (19), se trata de un ámbito estrecho ya que solo quiere negar la exactitud del año, no la veracidad de toda la oración.

También hay casos dudosos. En la ocurrencia (20) es muy difícil decidir los límites del ámbito:

(20) señora del señor Juan Abelló, dama drástica y pálida, mujer fuerte, caritativa, expeditiva, sabia y con clase, por lo que se ve. (16seve, prensa: actualidad, España)

Puede ser que solamente se refiera a la última descripción *con clase*. Sin embargo, la continuación explicativa en la ocurrencia (20):

Lo contaba el domingo Jaime Peñafiel: Ana dice que el presunto lío de Marta con su marido no es cierto para nada, que Marta es sólo una buena amiga de ambos, que ella a Marta la quiere mucho, que no para de decirle que deje de "frivolear" (gracioso verbo), que está haciendo lo imposible para que colabore en no sé qué meritoria causa a favor de los enfermos de sida, creo, y que ya la tiene prácticamente convencida para que se vaya a Uganda. Perfecto.

nos da la sensación de que el ámbito probablemente sea *mujer fuerte, caritativa, expeditiva, sabia y con clase*, la omisión del verbo/predicado es posible.

En la ocurrencia (21) tenemos un adverbio:

(21) Culminado su período gubernamental, Paz Zamora renunció a la actividad política y se retiró prematura -y por lo que se ve, fugazmente- a sus cuarteles de invierno. (34seve, prensa: política, Perú)

Claro está que si queremos entender toda la idea del enunciado (21), deberíamos tomar en cuenta por lo menos la forma verbal *renunció*; pero clasificamos el caso como uno con ámbito estrecho, también ya que el adverbio está bien separado con rayas, y es evidente que *por lo que se ve* aquí no define la palabra *prematura*. Además, en el caso (22),

(22) desprendida, por lo que se ve, del cuidado del niño (77seve, novela, Nicaragua),

hay un ámbito estrecho, especialmente porque la locución está colocada en medio del sintagma.

4.3. Análisis sintáctico

En el presente apartado el enfoque es también cuantitativo, al mismo tiempo que siempre damos ejemplos e interpretaciones. Más adelante, en el capítulo 5 haremos comparaciones entre los resultados del estudio sintáctico y pragmático.

4.3.1. Tipo de oración

Empezamos la parte sintáctica por un análisis de los tipos de oración en los que la locución *por lo que se ve* o *según parece* se da. Recordamos que los términos **oración** y **enunciado** no significan lo mismo; afirma la *Nueva gramática I* (RAE/ASALE 2009: 73)

que “El enunciado, entendido como la unidad mínima de comunicación, puede estar representado por una oración, pero también puede estar formado por muy diversas expresiones”. *Por lo que se ve* se manifiesta en 75 oraciones declarativas, que ilustramos en lo que sigue (23):

(23) EL mundo del fútbol, por lo que se ve, está regido por gentes de un alto nivel económico y de un nivel de concienciación social... (17seve, prensa: deportes, España)

Mientras las oraciones con *según parece* siempre son declarativas, en total son 94:

(24) Diálogo y tranquilidad sí que hacen falta en Cantabria, según parece. (65spare, prensa: política, España)

De las 75 declarativas en el corpus de *por lo que se ve*, hay 16 oraciones de negación (el 21,3 % de todos los casos) como el ejemplo (25):

(25) No hace falta, por lo que se ve, que el señor que tal afirmación realiza retire la cámara de su ojo derecho. (20seve, prensa: actualidad, España)

Es importante notar aquí que solamente tomemos en cuenta las oraciones en las que la negación determina toda la oración, o la parte que está en el ámbito de la locución, por ejemplo el caso (26):

(26) Y está comprobado, por lo que se ve, ni el Aula Magna cura trauma sino pule trauma. (51seve, oral: formalidad baja, Venezuela)

no lo contamos como una oración negativa. Dos casos son peculiares porque *por lo que se ve* solo determina la palabra de negación. Uno de ellos es el ejemplo (27):

(27) ¿usted ha probado a rezar? ¿con resultados positivos? no por lo que se ve, usted representa poca cosa (86seve, novela, España)

Hay que mencionar que los dos casos se manifiestan en la misma novela, así que puede tratarse de un recurso estilístico o preferido del autor. Es de notar que la expresión *por lo que se ve* no se niega en estos casos aunque la palabra *no* está situada ante la locución, es decir, no está afectada por el ámbito de la negación, forma que, según Anderson (1986), no puede expresar evidencialidad. También Llamas Saíz (en Kotwica 2015: 157) menciona, con respecto a *al parecer*, la incapacidad de estar bajo el ámbito de la negación como un rasgo característico de las partículas del discurso evidenciales. Es bastante similar el número en el corpus de *según parece*: en 15 casos (en el 16,0 % de todos los casos), hay una negación en la oración, como en la ocurrencia (28):

(28) Y, según parece, la cosa no se ha quedado aquí (41spare, prensa: literatura, España)

Esto está en línea con los resultados de Boye (2012: 199), que plantea que expresiones epistémicas/evidenciales fácilmente se manifiestan en oraciones enunciativas. Aikhenvald (2004: 242) afirma que en la mayoría de lenguas hay más alternativas evidenciales justamente en las oraciones declarativas. Aikhenvald (2004: 96–97) concluye que en algunos sistemas/idiomas, un evidencial puede estar bajo el ámbito de la negación, y el ámbito de la negación puede ser ambiguo; o bien se niega la fuente de información, o bien todo el enunciado (también la fuente de información puede ser cuestionada en algunos sistemas). Pero continúa que en muchas lenguas la fuente de información no se puede negar (Aikhenvald 2004: 256). Ni *por lo que no se ve* ni *según no parece* se da en nuestro corpus. En fin, las locuciones de estudio pueden aparecer también en oraciones negativas.

Solo dos oraciones, las dos con *por lo que se ve*, son interrogativas:

(29) ¿ustedes no quieren salir al patio por lo que se ve? (82seve, novela, España)

pero ambas parecen retóricas, y son casos del género novelesco, de hecho, escritos por el mismo autor (se trata de la misma novela que los casos *no por lo que se ve*). Según nuestro corpus, es general el uso de estas locuciones en oraciones declarativas, y en interrogaciones es muy inusitado el uso, posible en géneros literarios y/o en preguntas retóricas. Boye (2012: 201) explica que tipológicamente son muy posibles las expresiones evidenciales en interrogaciones ya que una oración interrogativa abarca una proposición. Aikhenvald (2004: 242) está de acuerdo pero afirma que no todas las lenguas lo permiten.

Igualmente queremos identificar el contexto de estas locuciones concentrándonos en oraciones principales y subordinadas. La clasificación de las oraciones se basa en su mayor parte en la obra *Nueva gramática de la lengua española: Sintaxis II* (RAE/ASALE 2009), que presenta las controversias en cuanto a la clasificación de las conjunciones subordinantes del español (*Nueva gramática II*, RAE/ASALE 2009: 2397–2398), y las comentaremos también brevemente en los apartados siguientes. Según esa obra (*Nueva gramática II*, RAE/ASALE 2009: 2396), mediante la operación de coordinación se unen dos o más elementos con una o más conjunciones, y la relación entre los elementos coordinados no es jerárquica. La subordinación, a su vez, resulta en una relación jerárquica, de dependencia (*Nueva gramática II*, RAE/ASALE 2009: 2396). Se presenta en la *Nueva gramática II* (RAE/ASALE 2009: 2393) que *y* es una conjunción coordinante

copulativa, y *pero* una conjunción coordinante adversativa. Seco (1989: 144–146) afirma que con el uso de la conjunción *y* simplemente se añade una noción a la primera noción, mientras que la conjunción *pero* denota una oposición entre las nociones compatibles expresadas en la coordinación: “Con *pero* se presenta, «además» de un hecho, otro que está de algún modo en desacuerdo con él, pero no lo impide” (Seco 1989: 146). Seco (1989: 147–148) define las conjunciones *pues* y *ya que* (entre otras, aquí solo mencionamos las que se manifiestan en nuestro corpus) como conjunciones coordinantes, denotadores de causa. Reconoce, sin embargo, la categorización de estos elementos como subordinantes, pero su argumento para decir que son coordinantes *pues* y *ya que* es que hay una independencia sintáctica entre los enunciados que unen estas conjunciones y que el verbo subordinante es formalmente ausente (Seco 1989: 147–148).

El diccionario electrónico de la RAE (DRAE, en línea) define la yuxtaposición así: “Unión de dos o más elementos gramaticales contiguos del mismo nivel jerárquico y sin partículas intermedias que los relacionen.” También en Ecured (Yuxtaposición, en línea) se dice:

[...] la yuxtaposición es un procedimiento para combinar proposiciones y establecer relaciones sintácticas entre ellas. Se trata de una operación semejante a la coordinación y la subordinación, de las que se distingue únicamente por el asindeton. [...] Las oraciones yuxtapuestas se caracterizan por la ausencia de un nexos o relator gramatical de enlace, son funcionalmente equivalentes, y guardan cierta independencia sintáctica, de manera que una oración yuxtapuesta no forma parte de una unidad oracional más compleja o de algún elemento de la misma. La relación que guardan entre sí estas oraciones se deduce del significado y, sobre todo, de la entonación y las pausas. En la escritura, dichas pausas se indican por punto y coma y hasta por punto y seguido. Cuando las oraciones son breves se usa coma. (Ecured, en línea)

En suma, las oraciones yuxtapuestas pueden ser o principales o subordinantes, y en nuestro análisis no distinguimos por ejemplo las oraciones principales de las oraciones principales yuxtapuestas. Si dos oraciones principales son unidas por medio de la yuxtaposición, son oraciones principales.

En muchas lenguas, un evidencial puede darse en oraciones subordinadas (Boye 2012: 213). No obstante, Aikhenvald (2004: 253) destaca que en las lenguas de evidencialidad gramatical nunca hay más opciones evidenciales en estas oraciones que en oraciones principales declarativas. Estudiamos ahora las oraciones subordinadas y las conjunciones presentes en nuestro corpus. Según la *Nueva gramática II* (RAE/ASALE 2009: 2398), *aunque* es conjunción subordinante concesiva, y *si* es conjunción

subordinante condicional. Sarmiento y Sánchez (1989: 274), a su vez, no se pronuncian sobre la temática de dependencias sintácticas entre las oraciones unidas por conjunciones, es decir, si son oraciones subordinadas o principales, sino que tratan de las oraciones complejas como un conjunto y nos sirven algunas definiciones suyas. La conjunción *si* expresa una relación condicional necesaria, o sea, hay una condición que, al realizarse, la noción de la otra oración también puede realizarse (Sarmiento y Sánchez 1989: 285–286). Ofrecen (Sarmiento y Sánchez 1989: 287) además una definición de oraciones concesivas con nexos como *aunque* y *si bien*: “[...] expresan un obstáculo, oposición u objeción para la realización del predicado de la principal, si bien luego se confirma que dicho obstáculo no impide tal realización”. Por último, en las oraciones causales (encabezadas por *ya que* o *pues*, entre otras), la causa puede ser, o bien una causa lógica, o bien una causa real: deducimos la causa lógica de la afirmación enunciada, y la causa real la deducimos de la realidad que se expresa en la oración (Sarmiento y Sánchez 1989: 290).

En el corpus tenemos también unas oraciones temporales. Según la *Nueva gramática I* (RAE/ASALE 2009: 1595), es polémica la categorización de la palabra *cuando* (también la de *donde*, *adonde*, *como*): puede ser adverbio relativo (subordinación adjetiva) o conjunción subordinante (subordinación adverbial). Sobre todo, si no hay un antecedente explícito, es problemática la categorización, pero aún así, *cuando* es una partícula subordinante (*Nueva gramática I*, RAE/ASALE 2009: 1595). Asimismo Hämäläinen (2002: 164) menciona la ambigüedad de la palabra. Nos enfrentamos con la misma dificultad con *en tanto (que)* (definida como una locución adverbial, que significa en muchos aspectos lo mismo que *mientras*): los límites entre las categorías de conjunción subordinante y adverbio relativo son imprecisos (*Nueva gramática II*, RAE/ASALE 2009: 2473, 2469). No obstante, dejamos aquí la discusión sobre este análisis, y porque queremos hacer resaltar lo semántico, clasificamos los casos de *cuando* con valor temporal como oraciones subordinadas temporales, y *en tanto que* como su propio grupo: oración subordinada adversativa (o de contraposición). Claro está que también tiene otros valores, como el temporal y ocasionalmente el causal (*Nueva gramática II*, RAE/ASALE 2009: 2473–2474), pero en nuestro corpus equivale el ejemplo siguiente, el (30), al valor adversativo:

(30) Se entiende que él está turbado por la herida que esa aventura le ha dejado abierta, en tanto que ella, establecida convenientemente por lo que se ve, en su matrimonio con Lazlo, llega a ese

encuentro sin la pesada carga del pasado, que a él lo abrumba. (62seve, cine y vídeo, Chile)

Otro caso difícil es *es que*. Los autores de la *Nueva gramática II* (RAE/ASALE 2009: 2797, 3483) constatan que las oraciones con *es que* en el comienzo se analizan muchas veces como subordinadas sustantivas (en nuestra terminología oraciones completivas), pero hay quienes los consideran sujetos pospuestos por ejemplo. En este estudio adoptamos esa postura gramatical estricta, es decir, no tratamos la secuencia *es que* como un segmento sintáctico, sino como una unión de la forma verbal *es* y el complementador *que*. Tiene características especiales: a menudo se usa para dar una justificación exculpatoria, una aclaración, una excusa (*Nueva gramática II*, RAE/ASALE 2009: 3003, 3483) o un pretexto a menudo espontáneo para rechazar propuestas, etc. (Matte Bon 1995: 221–222).

En la tabla 5 presentamos las oraciones con más detalle:

TABLA 5. El tipo de oración

	<i>por lo que se ve</i> N° de casos (porcentaje)	<i>según parece</i> N° de casos (porcentaje)
Oraciones principales (yuxtapuestas o no)	31 (~40,3%)	38 (~40,4%)
Oraciones coordinadas	25 (~32,5 %), de las cuales:	13 (~13,8 %), de las cuales:
- copulativas (<i>y</i>)	14	9
- adversativas (<i>pero</i>)	11	4
Oraciones subordinadas (yuxtapuestas o no)	18 (~23,4 %), de las cuales:	39 (~41,5 %), de las cuales:
- completivas (también <i>es que</i>)	4	6
- de relativo	13	25
- causales (<i>pues, ya que</i>)	0	3
- concesivas (<i>aunque, si bien</i>)	0	2
- adversativas (<i>en tanto que</i>)	1	0
- condicionales (<i>si</i>)	0	1
- temporales (<i>cuando</i>)	0	2

n/a (no aplicable)	3 (~3,9 %)	4 (~4,3 %)
EN TOTAL: N° de casos (porcentaje)	77 (100 %)	94 (100 %)

Aquí está bien notar que el ámbito de la locución no afecta a esta categorización: la oración la hemos tomado en cuenta aunque el ámbito fuera más pequeño. Si aparecen dos conjunciones (o una conjunción y un pronombre relativo) yuxtapuestas, solamente tenemos en consideración la segunda, ya que nos parece más importante por ejemplo en el caso *y si bien* (53spare) la última. Una oración coordinada empieza por una conjunción coordinante, no tiene importancia el orden de las oraciones. Y las oraciones formadas por una sola oración coordinada, como ilustra el (31):

(31) *Y encima, por lo que se ve, te dan marcha.* (74seve, teatro, España),

son clasificadas como oraciones coordinadas. En la categoría n/a, los casos son comentarios adicionales por ejemplo entre paréntesis y sin verbo. También hay casos ambiguos que no podemos clasificar.

Como se ve en la tabla 5, se encuentran estas locuciones con mucha frecuencia en oraciones principales, en un 40 % de los casos en ambos corpus la locución está situada en una oración principal. Ejemplificamos con los casos (32) y (33):

(32) *De ahí a la novela, por lo que se ve, sólo hay un paso.* (7seve, prensa: literatura, España)

(33) *La escogencia de Balzac tiene, según parece, otra causa menos confesable:* la señora Guidobani-Visconti acaba de tener un niño... (5spare, medicina, Colombia)

Sin embargo, *según parece* aparece en oraciones subordinadas con una frecuencia de 41,5 %, o sea, es un poco más elevado el porcentaje que el de oraciones principales. Un ejemplo de la locución en una oración subordinada completiva es el (34):

(34) Incluso cabe señalar que, según parece, han sido objeto de mínima, si alguna, consideración la encuesta y sus resultados efectuada en 1992... (67spare, prensa: economía y hacienda, España)

Es notable que el porcentaje equivalente en el corpus de *por lo que se ve* solamente sea del 23,4 %, en otras palabras, solo hay 18 casos en los que *por lo que se ve* está dentro de una oración subordinada. El fragmento (35) es una oración de relativo:

(35) Entonces Hans Magnus oprime el botón que, por lo que se ve, abre la puerta de su apartamento, y al poco entra Karl en escena. (66seve, teatro, España)

Aparte, es llamativo el gran número de ocurrencias precisamente en oraciones de relativo: el 16,9 % de los casos de *por lo que se ve* se da en oraciones de relativo, pero sobre todo el porcentaje de *según parece* (26,6 %) es alto, quiere decir que una cuarta parte de todos los casos se encuentra en oraciones de relativo. En concreto:

(36) En el juicio contra Mario Conde se espera con atención el testimonio del hombre que según parece, puede demostrar que los seiscientos millones se pagaron por los servicios que figuran en la factura. (1spare, oral: noticias, España)

(37) Esa parcela de sus convicciones fue la que inculcó en su hermana Pilar, hacia quien, según parece, sentía marcada predilección... (49spare, sociología, España)

También, hay más diferentes tipos de oraciones subordinadas en el corpus de *según parece* que en el de *por lo que se ve*: oraciones causales (3 casos), como el (38):

(38) Newton y Bentley habían supuesto un Universo estático, ya que, según parece, nunca se dieron cuenta de que las estrellas podrían cambiar de posición. (9spare, astronomía, España),

concesivas (2 casos), condicionales (un caso) y temporales (2 casos). Estas cuatro categorías faltan completamente en el corpus de *por lo que se ve*.

Es más usual que la locución *por lo que se ve* ocurra en una oración coordinada (el 32,5 % comparado con el 13,8 % de *según parece*), y solo dos conjunciones están representadas en nuestro corpus: *y* y *pero*. La conjunción *y* parece ser un poco más frecuente en los dos corpus como mostramos en la tabla 5. Damos unos ejemplos:

(39) Así era hace un siglo y medio y, por lo que se ve, así sigue siendo hoy. (1seve, prensa: política, España)

(40) Y, según parece, la cosa no se ha quedado aquí, sino que ya tiene prácticamente terminada su primera novela. (41spare, prensa: literatura, España)

(41) Pero, por lo que se ve, con datos en la mano, para la audiencia, hacerlo bien o mal, ser buen profesional, importa poco. (25seve, prensa: actualidad, España)

(42) responden todos al unísono, aquel con tono aflautado, el otro ronco y grave, pero todos con gran ilusión según parece. (85spare, relatos, España)

Respecto a las oraciones adversativas con *pero*, se trata de estructuras polifónicas (véanse también Kotwica (2013: 407) y de lazos semánticopragmáticos de responsabilidad (Puig 2004: 407): *pero* es contraargumentativo, y guarda responsabilidad solamente del segmento introducido por *pero*. Mientras las oraciones copulativas muestran un carácter de introducir información adicional de estas locuciones. Como demuestran los ejemplos de arriba, *por lo que se ve* o *según parece* no está situada en una cierta posición siempre. Sin embargo, cabe mencionar que en más de la mitad de los casos, se sitúa justo después

de la conjunción. Es así también en las oraciones de relativo. Volveremos al tema de la posición en el apartado 4.3.3.

En suma, la locución *según parece* tiene una variación más grande en cuanto a la ocurrencia en oraciones de diferentes tipos en nuestro corpus. Con mayor frecuencia se da en oraciones subordinadas, especialmente en las de relativo, en oraciones principales y en oraciones coordinadas, pero en estas últimas, no obstante, es mucho menos frecuente que *por lo que se ve*. Mientras *por lo que se ve* aparece con mayor probabilidad en oraciones principales, las oraciones coordinadas encabezadas por las conjunciones *y* o *pero*, y también las oraciones de relativo están bien representadas en el material. Dicho esto, tenemos que constatar que las dos locuciones pueden manifestarse en una gran variedad de tipos de oraciones y, a pesar de las pequeñas diferencias presentadas arriba, tienen una distribución relativamente similar.

En cuanto al estudio de Cornillie y Gras (2015: 13), son más frecuentes *al parecer* y *por lo visto* en oraciones subordinadas (relativas, adversativas y coordinativas), pero hay bastantes casos en oraciones principales también. Consideran el hecho de que aparecen a menudo en oraciones que justifican aserciones previas como prueba de su carácter de marcadores de atenuación (Cornillie y Gras 2015: 13). Además, *al parecer* se da en enunciados explicativos en el corpus de González Ramos (2005b: 551): “El emisor, tras comprometerse con la realidad de un contenido proposicional, aporta una explicación del mismo con respecto a la cual se distancia como tal.”. *Se ve que* difiere de las expresiones *al parecer* y *por lo visto* en que aparece en casi todos los casos en una oración principal, pero no es de sorprender ya que incluye el complementador *que* y así es más restringida su posición (Cornillie y Gras 2015: 13).

4.3.2. Orden de los constituyentes

En lo siguiente vemos el orden de la locución *por lo que se ve* y *según parece*, del verbo y del sujeto gramatical de la oración. Si el sujeto no está explícito en la frase en cuestión (sujeto omitido o en una oración impersonal por ejemplo), no está aquí. En la *Nueva gramática II* (RAE/ASALE 2009: 2547) se explica que en español es bastante general formar oraciones sin sujetos expresos, entendiendo que el sujeto es **tácito** (o nulo, vacío, etc.). Es importante notar que aquí no tomamos en cuenta otras partes de la oración porque queremos simplificar la tarea y concentrarnos en lo central. También, si el sujeto

y el verbo no están dentro del ámbito (es decir, la locución no actúa sobre una oración entera), no hacemos esta clasificación sino examinamos el tipo de sintagma.

En la gramática tradicional y contemporánea, el término **sujeto** tiene dos sentidos: o bien se opone a predicado, o bien se opone a complemento directo, indirecto, etc. (*Nueva gramática I*, RAE/ASALE 2009: 69). De hecho, asimismo el término **predicado** se usa en dos sentidos: según el primer sentido, que tiene sus raíces en la lógica, “el predicado designa la expresión cuyo contenido se atribuye al referente del sujeto” (*Nueva gramática I*, RAE/ASALE 2009: 63), para ejemplificar, en la oración *La profesora toma una cerveza*, el segmento *toma una cerveza* es el predicado de la oración; según el segundo sentido, el más restrictivo, el predicado de la oración ejemplar arriba es *toma*, es decir, los predicados en este sentido “designan estados, acciones, propiedades o procesos en los que intervienen uno o varios *participantes*” (*Nueva gramática I*, RAE/ASALE 2009: 64). El primer sentido de predicado se adopta por ejemplo en Sarmiento y Sánchez (1989: 238–240) y en Seco (1989: 83) donde se usa el término **núcleo del predicado** para referirse al verbo, o sea, al predicado en el segundo sentido. Seco (1989: 83) ofrece también una definición de los conceptos: “Las palabras que se agrupan alrededor del núcleo sustantivo constituyen con él el *sujeto*; las que se agrupan alrededor del núcleo verbo forman con él el *predicado*.” Dicho esto, para simplificar y evitar malinterpretaciones, en este trabajo optamos por usar la palabra **verbo** para referirnos al predicado en el sentido más restrictivo, es decir, para referirnos al verbo en forma personal, puesto que nos interesa aquí ante todo el orden de los núcleos de los constituyentes primarios (el sujeto y el verbo) y la locución adverbial *por lo que se ve y según parece*.

A pesar de todo, el sujeto concuerda en número y persona con el verbo. Otra marca gramatical (o exponente formal de la función), que nos ayuda a reconocer el sujeto, según la *Nueva gramática I* (RAE/ASALE 2009: 69) y la *Nueva gramática II* (RAE/ASALE 2009: 2528–2529), es la posición sintáctica, porque especialmente en casos donde hay dos grupos nominales en la tercera persona, muchas veces (pero no siempre) el grupo nominal ante el verbo juega la función del sujeto. Los sujetos pacientes en oraciones pasivas (la pasiva perifrástica *ser* + participio y la pasiva refleja) (*Nueva gramática II*, RAE/ASALE 2009: 2539–2540) se tratan aquí como sujetos sin más.

Normalmente, en oraciones copulativas (por ejemplo con el verbo *ser*) el sujeto concuerda con el verbo, pero como constata Hämäläinen (2002: 446), a veces resulta difícil discernir el sujeto y el atributo. Esto es el caso también en nuestro corpus. En la *Nueva gramática II* (RAE/ASALE 2009: 2801–2802, 2587), oraciones como *El problema principal es la falta de agua* son oraciones copulativas inversas “porque presenta en primer lugar el elemento que se aporta como información predicativa”, y una manera de analizarlas es entender el elemento ante el verbo copular como el atributo y el elemento posverbal como el sujeto. Siguiendo este análisis, el atributo antepuesto aporta información conocida o supuesta y el sujeto pospuesto “aporta la identidad del primero” (*Nueva gramática II*, RAE/ASALE 2009: 2801–2803). La obra (RAE/ASALE 2009: 2801–2803) presenta algunas precisiones: por ejemplo están restringidos los nombres propios en la función atributiva y generalmente se analizan como sujetos los pronombres personales en las copulativas inversas. En este trabajo usamos estas pautas para decidir cuál de los elementos es el sujeto, pero también dejamos unos casos ambiguos fuera de este punto del estudio para que no afecten demasiado a los resultados.

Las oraciones con el verbo *haber* impersonal no tienen sujeto, su argumento desempeña la función de complemento directo, y por lo tanto, en teoría no hay concordancia, aunque en la realidad sí existen tales casos (*Nueva gramática II*, RAE/ASALE 2009: 3063). Los verbos existenciales, solo *existir* y *parecer* en nuestro corpus, son intransitivos, o sea, esquemáticamente X + SUJ o SUJ + X, a pesar del caso (44seve) *no parece solo un problema de tiempo* es catalogado X + V. Otro verbo de interés es *bastar*. La *Nueva gramática II* (RAE/ASALE 2009: 2545) plantea que, en una oración con el verbo *bastar* (y otros verbos que expresan suficiencia), puede ocurrir un sujeto o un complemento de régimen. En nuestro corpus tenemos un ejemplo (43) análogo a la oración *Me basta tu palabra*, donde *tu palabra* es el sujeto:

(43) pero ahora, según parece, basta una pataleta presidencial... (63spare, prensa: política, Perú)

En cuanto a las construcciones absolutas, no analizamos el posible sujeto, porque es controvertido hablar de sujetos en estas construcciones: algunos gramáticos no ven apropiado el uso del término sujeto en estos contextos porque los rasgos típicos no son iguales a los sujetos que tienen los verbos en forma personal (*Nueva gramática II*,

RAE/ASALE 2009: 2895). Ya que también el verbo en estas construcciones está en forma no personal, no analizamos el orden. Se ven las cifras en la tabla 6:

TABLA 6. El orden de los constituyentes primarios y la locución *por lo que se ve* y según parece

	<i>por lo que se ve</i> Nº de casos (porcentaje)	<i>según parece</i> Nº de casos (porcentaje)
SUJ+X+V (X en medio)	13 (~16,9 %)	21 (~22,3 %)
V+X+SUJ (X en medio)	3 (~3,9 %)	3 (~3,2 %)
X+SUJ+V	11 (~14,3 %)	9 (~9,6 %)
X+V+SUJ	6 (~7,8 %)	4 (~4,3 %)
X+V	14 (~18,2 %)	12 (~12,8 %)
SUJ+V+X	7 (~9,1 %)	16 (~17,0 %)
V+SUJ+X	1 (~1,3 %)	0
V+X	3 (~3,9 %)	7 (~7,4 %)
SUJ+X, oraciones elípticas	2 (~2,6 %)	3 (~3,2 %)
X+SUJ, oraciones elípticas	0	1 (~1,1 %)
Sin verbo ni sujeto	4 (~5,2 %)	0
Construcción absoluta	3 (~3,9 %)	6 (~6,4 %)
Sintagma nominal o preposicional	5 (~6,5 %)	10 (~10,6 %)
n/a	5 (~6,5 %)	2 (~2,1 %)
EN TOTAL: Nº de casos (porcentaje)	77 (100 %)	94 (100 %)

(La X marca la locución, y la V el verbo en forma personal.)

Como podemos ver en la tabla 6, las posiciones de la locución *por lo que se ve* y las de la locución *según parece* parecen bastante similares. Pero a continuación, vemos unas ligeras diferencias. La posición más frecuente de la locución *por lo que se ve* es ante el verbo en oraciones sin sujeto explícito (14 casos), pero las oraciones SUJ+X+V tienen casi la misma frecuencia (13 casos). Mientras los casos con la locución *según parece* ante el verbo sin sujeto solamente son 12; *según parece* se sitúa en la mayoría de los casos (21 casos) en medio del sujeto y del verbo, en este orden, y la segunda frecuencia mayor la tienen los casos SUJ+V+X (16 casos). Si excluimos las oraciones elípticas, que son pocas,

los órdenes menos frecuentes son V+SUI+X (un solo caso con *por lo que se ve*) y V+X+SUI (3 casos con ambas locuciones). No es imprevisto dado que el orden predominante en español es sujeto + verbo + objeto (Hernando Cuadrado 2005: 163).

Basándonos en la tabla 6, podemos concluir que el lugar preferido de estas locuciones en este corpus está antes del sujeto y del verbo, porque si consideramos X+SUI+V (*por lo que se ve* 11 casos, *según parece* 9 casos), X+V+SUI (6 y 4), X+V (14 y 12) y X+SUI (0 y 1) como un conjunto, llegamos a un porcentaje del 40,3 % para *por lo que se ve* y a uno del 27,7 % para *según parece*. La diferencia en estas frecuencias es relativamente marcada. En realidad, *según parece* tiene casi la misma frecuencia, el 25,5 %, en oraciones donde está en medio de los constituyentes primarios (SUI+X+V y V+X+SUI). Este porcentaje de los casos con *por lo que se ve* es solo el 20,8 %. En otras palabras, con menos frecuencia la locución se encuentra al final (es decir, después del sujeto y el verbo), pero queremos enfatizar que *según parece* tiene una tendencia más grande a situarse al final: SUI+V+X 17 % comparado con el 9,1 % de *por lo que se ve*, y también V+X (*según parece* 7,4 % y *por lo que se ve* 3,9 %). Según Cornillie (2007: 31–34), *parece que* y *parece ser que* pueden aparecer sintácticamente también tras el sujeto, o sea con un “left dislocated subject” (aunque no se puede comparar directamente porque en nuestras locuciones no aparece el complementador *que*). Cornillie (2007: 33–34) especifica que, en este tipo de construcciones, “the left-dislocation” enfatiza el sujeto y trae la fuente de información más cerca del emisor, en otras palabras, son casos más orientados al hablante: “Although hearsay is certainly plausible, left-dislocation tends to foreground the speaker’s interpretation of hearsay”.

Son parecidos nuestros resultados a los estudios de las locuciones *al parecer* y *por lo visto*. En el diccionario DPDE (DPDE, en línea) se dice que, en cuanto a la posición de la locución *al parecer*, lo más frecuente es que esté “en el interior del miembro del discurso”, es posible además la posición inicial en la oración. Puede aparecer tanto dentro de sintagmas no oracionales como dentro de sintagmas nominales o preposicionales (DPDE, en línea). Según el mismo diccionario, se encuentra la locución *por lo visto* en posición intermedia o final, y al igual que *al parecer*, puede actuar sobre oraciones o sintagmas (DPDE, en línea). Pero hay que notar que aquí no hemos visto la posición en la oración con todas las palabras, sino la posición relativa al sujeto y al verbo. Por lo tanto,

estudiamos las locuciones en los extremos absolutos de oraciones en el apartado siguiente.

4.3.3. La posición de la locución en la oración

Si examinamos la posición de las locuciones de una manera más mecánica y vemos si está situada la locución en el comienzo absoluto de la oración (que empieza con una letra mayúscula), en medio o al final (seguida de un punto o signo de interrogación), conseguimos esta tabla:

TABLA 7. *La posición de la locución en la oración ortográfica*

posición	<i>por lo que se ve</i>		<i>según parece</i>	
	Nº de casos	(porcentaje)	Nº de casos	(porcentaje)
inicial	0		0	
intermedia	72	(~93,5 %)	86	(~91,5 %)
final	5	(~6,5 %)	8	(~8,5 %)
EN TOTAL: Nº de casos (porcentaje)	77	(100 %)	94	(100 %)

Lo que nos revela la tabla 7 es que los casos en los que la locución *por lo que se ve* o *según parece* está en medio de la oración forman la gran mayoría. La posición al final es posible, como en estos ejemplos, (44) y (45):

(44) ¿ustedes no quieren salir al patio por lo que se ve? (82seve, novela, España)

(45) Un hombre excepcional también, según parece. (80spare, teatro, Uruguay)

Pero en nuestro corpus no son ni siquiera una décima parte de los casos. Sin embargo, parece interesante que la frecuencia de la locución sea casi la misma para las dos locuciones. Por supuesto, la clase de “posición intermedia” encierra una gran variedad de posiciones más exactas. La tabla muestra que no tenemos casos con la locución en una posición inicial. No obstante, cabe mencionar que hay un par de casos en el corpus de ambas locuciones que se podrían considerar como casos de posición inicial, por ejemplo en el fragmento (46) *por lo que se ve* está al principio de un comentario entre paréntesis:

(46) En cuanto al asunto del terrorismo, ciertamente cualquier opinión contra la llamada distensión (por lo que se ve, se ha normalizado el mal uso de ese vocablo) sería una barbaridad. (12seve, prensa: sociología, España)

Pero este tipo de comentarios extra se pueden separar también con comas, así que no clasificamos estos casos de una manera diferente. El estudio de Albelda Marco (2016: 248, 256), que trata *se ve y se ve que*, muestra tendencias parecidas: las ocurrencias parentéticas se sitúan en medio de secuencias fónico-sintácticas o en posiciones finales, no en el inicio.

Claro está que este tipo de análisis deja mucho que desear, en particular, sería interesante ver más detalladamente dónde, en las oraciones, se sitúan las locuciones. Una observación que hicimos es que es muy frecuente la posición de la locución justo tras una conjunción, un pronombre relativo o el complementador *que*:

TABLA 8. La posición de la locución en oraciones coordinadas y subordinadas

	<i>por lo que se ve</i>	<i>según parece</i>
Oraciones coordinadas: justamente tras <i>y</i> o <i>pero</i>	15 (25)	7 (13)
Oraciones subordinadas de relativo: justamente tras el pronombre relativo	7 (13)	21 (25)
Or. sub. completivas: justamente tras <i>que</i>	3 (4)	4 (6)
Or. sub. causales: justamente tras <i>pues</i> o <i>ya que</i>	0 (0)	3 (3)
Or. sub. concesivas: justamente tras <i>aunque</i> o <i>si bien</i>	0 (0)	1 (2)
Or. sub. adversativas: justamente tras <i>en tanto que</i>	0 (1)	0 (0)
Or. sub. condicionales: justamente tras <i>si</i>	0 (0)	0 (1)
Or. sub. temporales: justamente tras <i>cuando</i>	0 (0)	1 (2)
EN TOTAL (oraciones coordinadas y subordinadas): Nº de casos (porcentaje)	25 (43) (~58,1 %)	37 (52) (~71,2 %)

(La cifra entre paréntesis es el número total de oraciones en cada categoría. En esta tabla no tenemos en cuenta las oraciones principales.)

La tabla 8 nos demuestra que *según parece*, más que *por lo que se ve*, tiende a situarse justo después de la conjunción, pronombre relativo o complementador, la frecuencia es de un 70 % de todas las oraciones coordinadas y subordinadas, mientras *por lo que se ve*, si bien también es común esa posición (con la frecuencia del 58,1 %), hay una diferencia.

Sobre todo, nos llama la atención el gran número de casos (21/25) en los que *según parece* está justamente después del pronombre relativo. Todo esto prueba de que la locución, aunque no parece situarse al principio absoluto de una oración, tiende a colocarse más bien hacia el comienzo que hacia el final.

Observando las tablas 7 y 8, podemos concluir que ambas locuciones se sitúan con preferencia en un lugar intermedio en la oración ortográfica. Parece ser que, en el discurso, ya se emite algo de la materia antes de la oración con *según parece/por lo que se ve*. Se hace un comentario, y a causa del carácter parentético, probablemente un comentario adicional a la materia tratada. Es importante para el emisor hacer al oyente/al lector consciente de que la información que va a emitir no sea de primera mano, de ahí que está situada la locución justamente tras una conjunción/pronombre relativo, en la parte inicial de todos modos, como se nota en la tabla 8. Según Cornillie y Gras (2015: 14), el uso parentético está en correlación con el carácter secundario de los evidenciales y su función de justificar.

Nos aproximamos ahora el aspecto de la (inter)subjetividad (véanse el apartado 2.1.5) y las funciones informativas que, según la *Nueva gramática II* (RAE/ASALE 2009: 2963–2964) son valores que ayudan a interpretar la estructura informativa del enunciado, cómo/qué aportan los diferentes segmentos al discurso, por ejemplo, el concepto **información conocida** (o **tema** o **soporte**, etc.) se refiere a la información que el emisor se da por conocido por el receptor, es decir, la base sobre la que se construye más en el discurso, mientras el concepto **información nueva** (o **rema** o **aporte**, etc.) es “la que se proporciona como relevante en alguna situación discursiva para completar la información temática”. Se plantea también que en español la información remática suele darse al final del enunciado, pero hay muchas excepciones (*Nueva gramática II*, RAE/ASALE 2009: 2967). Simplificando, el tema es de lo que se habla y el rema es algo que se expresa acerca del tema. Si pensamos en la posición, las locuciones en nuestro corpus estarían entre los extremos de tema y rema. No obstante, en el estudio de locuciones evidenciales no podemos limitarnos al nivel oracional, sino que tenemos que tomar en cuenta un contexto más amplio. Muchas veces la idea que se comenta con ayuda de *por lo que se ve* o *según parece* está presentada en el entorno textual, más allá de la oración, como veremos en el análisis evidencial del apartado 4.4.

Para terminar este apartado, vemos unos ejemplos de los casos con la locución actuando sobre un sintagma nominal o preposicional. Como mencionamos en el apartado 4.2, los casos con *por lo que se ve* con un ámbito de sintagma nominal son 3 y con el de sintagma preposicional son 2; respectivamente son 5 y 5 con *según parece*. De los cinco casos con *por lo que se ve*, está la locución al final del ámbito en tres casos, como en el (47) (el ámbito subrayado):

(47) que se supone que aquí se ha votado por la democracia, una democracia muy relativa por lo que se ve, una democracia en que un solo hombre, por cada partido, decide.. (46seve, oral: formalidad alta, México)

y al principio en dos casos, como en la ocurrencia (48):

(48) -y por lo que se ve, fugazmente- (34seve, prensa: política, Perú)

Según parece está en una posición inicial (es decir, ante el sintagma que determina) en siete casos como en el fragmento siguiente (49):

(49) Venía pues de una familia seguramente de la clase dominante y, además, según parece, aristocrática (10spare, ingenierías, España)

En dos casos, como el (50), está al final

(50) especialmente en el pasado tuvo gran acogida entre la gente de color, por su religioso valor simbólico, según parece. (15spare, gastronomía, cocina, Perú).

Además, hay una ocurrencia (51) donde está en medio:

(51) en torno, según parece, al año 1659 (8spare, física, España)

4.3.4. Forma del verbo

Avanzamos de la posición de las locuciones a concentrarnos en la forma del verbo. Veremos el tiempo y la persona gramatical de los verbos que se presentan en el corpus. Como constatamos en el apartado 4.3.2, no utilizamos el término predicado, sino simplemente el concepto verbo para designar el verbo en forma personal. Aquí solo incluimos los casos en los que el verbo es explícito y tiene un vínculo claro con la locución *por lo que se ve* o *según parece* en el enunciado en que se encuentra la locución. En la tabla 9, mostramos los casos clasificados según tiempo y persona:

TABLA 9. El tiempo verbal y la persona gramatical

	<i>por lo que se ve</i> N° de casos (porcentaje)	<i>según parece</i> N° de casos (porcentaje)
presente de indicativo	42 (~54,5 %), de los cuales: 32 (3ª persona singular) 8 (3ª persona plural) 1 (1ª persona singular) 1 (1ª persona plural)	31 (~33,0 %), de los cuales: 24 (3ª persona singular) 7 (3ª persona plural)
pretérito perfecto de indicativo	9 (~11,7 %), de los cuales: 7 (3ª persona singular) 1 (2ª persona singular) 1 (3ª persona plural)	7 (~7,4 %), de los cuales: 4 (3ª persona singular) 3 (3ª persona plural)
imperfecto de indicativo	6 (~7,8 %), de los cuales: 5 (3ª persona singular) 1 (3ª persona plural)	12 (~12,8 %), de los cuales: 8 (3ª persona singular) 4 (3ª persona plural)
pretérito indefinido de indicativo	3 (3ª persona singular) (~3,9 %)	20 (~21,3 %), de los cuales: 15 (3ª persona singular) 5 (3ª persona plural)
pluscuamperfecto de indicativo	0	1 (3ª persona plural) (~1,1 %)
futuro de indicativo	2 (~2,6 %), de los cuales: 1 (3ª persona singular) 1 (3ª persona plural)	1 (3ª singular) (~1,1 %)
presente de condicional	1 (3ª persona singular) (~1,3 %)	0
presente de subjuntivo	0	1 (3ª persona singular) (~1,1 %)
pretérito perfecto de subjuntivo	0	1 (3ª persona plural) (~1,1 %)
sin verbo explícito en el ámbito	14 (~18,2 %)	20 (~21,3 %)
EN TOTAL: N° de casos (porcentaje)	77 (100 %)	94 (100 %)

Según los resultados presentados en la tabla 9, el tiempo verbal usado con más frecuencia con las locuciones *por lo que se ve* y *según parece* es el presente de indicativo: el 54,5 % de todos los casos de *por lo que se ve* y el 33,0 % de los casos de *según parece* se da en el presente de indicativo. Los ejemplos (52abc) son casos típicos:

- (52) a. Es que por lo que se ve, Ramón guarda su romanticismo para gastarlo con otras. (79seve, novela, España)
- b. Pero por lo que se ve, no todos piensan igual. (3seve, prensa: ética, España)
- c. pero atribuye este hecho a los caprichos del Ángel Gris, que - según parece - es un ángel negligente y hasta mugriento. (93spare, novela, Argentina)

También Cornillie y Gras (2015: 13–14) discuten los tiempos verbales con los que aparecen los marcadores *se ve que*, *al parecer*, *por lo visto* y *evidentemente*, y los resultados equivalen a los nuestros: el presente es el más común, son algunos los tiempos del pasado y el futuro es muy raro.

Vale la pena, además, observar el número elevado de casos en el pretérito indefinido de indicativo en el corpus de *según parece*: 20 casos de 94, o sea el 21,3 %, sobre todo, si lo comparamos con los tres casos en el corpus de *por lo que se ve*:

- (53) si en las elecciones pasadas, según parece, no obtuvieron ni un cinco por ciento de los votos. (91spare, novela, España)

Y viendo todas las cifras en tiempos del pasado, parecen ser un poco más comunes con *según parece* que con *por lo que se ve*. El ejemplo número (54), es un caso con imperfecto:

- (54) El otro, según parece, le huía. (81spare, novela, España)

De los tiempos pasados, solamente el pretérito perfecto de indicativo está mejor representado en el corpus de *por lo que se ve* que en el corpus de *según parece*, como el (55):

- (55) y, por lo que se ve, no ha servido de nada. (29seve, prensa: ingenierías, Bolivia)

No es de sorprender que apenas hay casos en el futuro ni en el condicional. Una tendencia observada por Aikhenvald (2004: 263) en las lenguas que marcan la evidencialidad por recursos gramaticales, es que son pocas las lenguas que distinguen la evidencialidad en el futuro. Es natural ya que parece imposible poder predecir la fuente

de obtención de una información aún desconocida. Puede ser que los casos en futuro en el corpus sean una cuestión de futuro de probabilidad, como el ejemplo siguiente (56):

(56) y esos atropellos, por lo que se ve, continuarán produciéndose. (2seve, prensa: política, Venezuela)

Además, por la gran cantidad de verbos en indicativo está claro que estas locuciones no condicionan la selección modal, los casos en subjuntivo (dos en total) se explican por otros elementos en la oración que requieren el subjuntivo, como en el fragmento (57):

(57) "Así se explica que hayan muerto, según parece, Benavente, Muñoz Seca, los hermanos Quintero, Zuloaga y hasta el pobre Zamora, el guardameta nacional". (17spare, deportes, España)

En efecto, Anderson (1986: 277–278) plantea que debido a los criterios establecidos para elementos evidenciales, es relativamente absurda la idea de un evidencial en frases con modos irreales.

En cuanto a la persona gramatical sin consideración al tiempo, se ven las proporciones en los corpus en la tabla 10:

TABLA 10. *La persona gramatical*

	<i>por lo que se ve</i>		<i>según parece</i>	
	Nº de casos	(porcentaje)	Nº de casos	(porcentaje)
3ª persona singular	49	(~63,6 %)	53	(~56,4 %)
3ª persona plural	11	(~14,3 %)	21	(~22,3 %)
1ª persona singular	1	(~1,3 %)	0	
2ª persona singular	1	(~1,3 %)	0	
1ª persona plural	1	(~1,3 %)	0	
sin verbo explícito en el ámbito	14	(~18,2 %)	20	(~21,3 %)
EN TOTAL: Nº de casos (porcentaje)	77	(100 %)	94	(100 %)

Es evidente la persona más frecuente con estas locuciones: la tercera persona en singular, su frecuencia es de más del 50 % en el corpus de las dos locuciones. También hay bastantes casos con la tercera persona en plural. Parece lógico el resultado, puesto que normalmente no dudamos las cosas o acciones que hacemos nosotros mismos, ya que

según Grice y su máxima de cualidad expresamos proposiciones de las que tenemos pruebas suficientes (Escandell Vidal 2003: 78–79). También, si dudamos de algo que hace el oyente, existe el riesgo de que el oyente pierda la imagen pública. Asimismo afecta al resultado el hecho de que el corpus es en su mayor parte de fuentes escritas, es decir, la segunda persona generalmente no resulta natural en textos de prensa, etc.

Los marcadores evidenciales usualmente no modifican oraciones con sujeto emisor (Cornillie y Gras 2015: 13–14), hecho que se realiza también en este estudio. Los dos casos de primera persona están entre los casos de *por lo que se ve* (como el ejemplo 58), asimismo el de segunda persona singular (el ejemplo 59):

(58) Yo, por lo que se ve, te produzco una repugnancia invencible. (96seve, novela, España)

(59) Y, por lo que se ve, no has perdido el tiempo en la cárcel. (92seve, novela, España)

Nuyts (2006: 14) plantea que el uso de un sujeto en la primera persona es subjetivo, mientras el sujeto impersonal codifica la intersubjetividad. Otra explicación a esta distribución de casos en su mayor parte en las terceras personas es que los géneros textuales en los corpus son formales y favorecen esta persona gramatical. Aunque también es grande el número de casos de ficción, los fragmentos (58) y (59) aquí presentados son tomados de novelas, género textual que más libertades estilísticas da.

4.3.5. Puntuación

El objetivo de este apartado es estudiar cómo se separan (o si se separan) las locuciones *por lo que se ve* y *según parece* en las oraciones de nuestro corpus. El uso de puntuación corrobora la autonomía sintáctica de la locución. Aunque una parte de los casos son de textos orales, podemos tomarlos en consideración aquí, ya que es probable que hayan sido transcritos por un hispano nativo con habilidad de puntuación.

La mayor observación aquí es la tendencia de separar la locución con comas o con otros signos de puntuación. Claro, era de esperar ya que solo tenemos casos parentéticos en el corpus. Presentamos los tipos de puntuación que se dan en nuestro corpus en la tabla 11 (la X marca la locución *por lo que se ve* o *según parece*):

TABLA 11. La puntuación

	<i>por lo que se ve</i> Nº de casos (porcentaje)	<i>según parece</i> Nº de casos (porcentaje)
comas , X,	43 (~55,8 %)	57 (~60,6 %)
coma justo antes , X	2 (~2,6 %)	6 (~6,4 %)
coma justo después X,	11 (~14,3 %)	5 (~5,3 %)
coma antes, punto después , X.	3 (~3,9 %)	7 (~7,4 %)
punto después X.	0	1 (~1,1 %)
entre paréntesis * (X)	2 (~2,6 %)	2 (~2,1 %)
raya antes – X	0	2 (~2,1 %)
rayas – X –	0	3 (~3,2 %)
coma antes, raya después , X –	3 (~3,9 %)	0
signos de interrogación ¿X?	2 (~2,6 %)	0
dos puntos y coma :X,	1 (~1,3 %)	0
comilla y coma “ X, (en una cita)	1 (~1,3 %)	0
sin signos de puntuación X	9 (~11,7 %)	11 (~11,7 %)
EN TOTAL: Nº de casos (porcentaje)	77 (100 %)	94 (100 %)

(*También otros elementos y signos de puntuación pueden aparecer entre los paréntesis.)

Como es evidente estudiando la tabla, las comas son la manera más usada para separar la locución. Ponemos un ejemplo (60):

(60) Ella, por lo que se ve, arriesga. (8seve, prensa: cine y vídeo, España)

Una coma antes y otra justo después de la locución forman en el corpus de *por lo que se ve* y en el de *según parece* una mayoría clara. Además hay casos donde aparece una coma o bien ante la locución, o bien tras ella, y al otro lado no hay nada u otro signo de puntuación. Por ejemplo hay 11 ocurrencias de coma justo después en el corpus de *por lo que se ve*, como el (61):

(61) Y por lo que se ve, me la guarda. (75seve, novela, España)

Entre los casos de *por lo que se ve*, hay 9 casos y en el corpus de *según parece* 11 casos sin signos de puntuación, muchas veces son oraciones de relativo como en el siguiente ejemplo, el número (62):

(62) Este mamífero marino, que según parece se llama "Dolphy". (11spare, prensa: zoología y paleontología, España)

Otros signos se manifiestan, como coma y raya:

(63) En los 200 metros femeninos, Terry Baxter y Tracy Caul Kins -ésta en alarmante baja forma, por lo que se ve-, ambas con 2.34.66 -caso curioso-, habrían sido octavas solamente en Moscú. (13seve, prensa: deportes, España)

Pero lo más llamativo es el uso de las comas o la ausencia de signos de puntuación (64):

(64) Esas expectativas no pasaban según parece por el 16,3 por ciento de cuota de pantalla... (25spare, prensa: medios de comunicación, España)

4.4. Análisis evidencial y pragmático

Continuaremos con el lado evidencial y pragmático de las locuciones en nuestro corpus. Presentaremos sobre todo la categorización de las ocurrencias según el tipo de evidencia y además explicaremos otras observaciones. La disposición es la siguiente: comenzaremos con la empiria del corpus de *por lo que se ve* y trataremos *según parece* por separado; los dividiremos en apartados de evidencia inferencial, evidencia reportativa y evidencia indirecta general. En ocasiones, comentaremos además coocurrencias con otros elementos o expresiones: aunque por ejemplo en el corpus de Cornillie y Gras (2015: 18), no es posible ver repetidas combinaciones con los marcadores evidenciales *evidentemente*, *al parecer*, *por lo visto* y *se ve que* con otras expresiones, p. ej., epistémicas o evidenciales, sino que ocurren con una variedad de palabras y expresiones. A veces, no obstante, merece la pena hacer alusión a esto.

4.4.1. *Por lo que se ve* como marcador de evidencia inferencial

Los casos de inferencia forman una clara mayoría en el corpus de *por lo que se ve*: 42 de las 77 ocurrencias en total. (En la tabla 12 en el capítulo 5, expondremos todas las cifras de los diferentes tipos de fuentes en el corpus.) Aquí primero, tratamos las ocurrencias de inferencia circunstancial.

a) Inferencia circunstancial

Pensamos que las ocurrencias siguientes tienen en común el hecho de que el emisor tiene evidencia circunstancial o sensorial que causa la inferencia personal. Ejemplificamos con el caso (65) (el ámbito está subrayado, y si hay algo de interés en el contexto, está marcado en negrita):

(65) Yo no digo que sea sencillo -le interrumpió José- sino que quiero salir. Y toda esta gente está la mar de contenta aquí dentro, por lo que se ve -dijo mirando la bulliciosa jarana a su alrededor. No cabe un alfiler y está todo el mundo animadísimo hablando de sus cosas, así que no veo yo que tengan tantas ganas de salir arreando. (73seve, novela, España)

En este ejemplo hay una fuente visual secundaria: nos sirve de prueba la expresión *dijo mirando*, es decir, el emisor ve a las personas pasándolo bien y basa su comentario sobre su contenido en eso. Nuestro análisis se hace más fácil cuando hay este tipo de pistas explícitas del contacto visual o sensorial en el contexto. No obstante, puede ser una prueba del significado contextualizado, o sea, que es el contexto que conlleva la lectura evidencial. Este caso de arriba (65) podría ser de evidencia directa visual pero no exclusiva; es una interpretación de una situación, y estrictamente, no se puede ver que una persona está contenta, sino solo las señales físicas. Como también en el ejemplo (66), de un texto de ficción, el comentario se basa en la observación del comportamiento del interlocutor:

(66) No sé cómo no te matas con tantas pastillas. Y encima, por lo que se ve, te dan marcha. (74seve, teatro, España)

No es necesariamente la visión, puede ser también que oiga las consecuencias de las pastillas, pero es un caso inferencial, dado que no hay indicios de una fuente externa, está describiendo la situación que presencia/ha presenciado.

En el fragmento (67), el narrador omnisciente infiere del comportamiento de la pareja que no encontraban lo que buscaban porque continuaron con la búsqueda:

(67) que buscaban obras sobre "anarquismo cristiano", "cristianismo anárquico", "personalismo interpersonal" o alguna otra bazofia semejante. La evidentemente desganada Nora les propuso varias piezas de colección, una de las cuales se titulaba nada menos que El niño proletario, pero por lo que se ve no era eso lo que buscaban. Continuaban solicitando más cristianismo y más anarquía, cris y ánar, ánar y cris. (91seve, novela, España)

En el (67) hay un matiz epistémico, el emisor no confía completamente en lo que dice, sino que expresa una posibilidad de haber llegado a una conclusión falsa. En la ocurrencia

siguiente (68), el emisor deduce por lo que ve o por lo que oye:

(68) SERVANDO.-No te impacientes, **pronto los tendremos** aquí.
 D. TOMÁS.-Servando tiene razón Josefa. (Pausa.)Además como está la carretera...
 OLEGARIO.-Sólo falta que no hayan encontrado taxi.
 JOSEFA.-Puede que no se atrevan a venir a la Cuenca, están las cosas tan... (Con gesto trágico suspira y alza la cabeza al cielo.)
 SERVANDO.-Timoteo llega con mucha plata si no hay taxi los pinta... o los compra. (Pausa.)Pero llegará. De eso estar seguros. (Llaman a la puerta.)
 HORACIO.-(Al otro lado.)¡Abrid, soy yo!
 SERVANDO.-Yo le abro, por lo que se ve viene solo. (Abre la puerta y entra Horacio con un saco de arpillera tapándose la cabeza.) (100seve, teatro, España)

Aquí (68) la interpretación de fuente reportativa es imposible porque al principio del fragmento hablan de que hay más personas que una que vienen.

Un caso especial, el ejemplo (69), es de una obra de teatro:

(69) Vuelve al teletipo y al whisky, y ahora es una luz verde la que se enciende mientras suena otro timbre diferente. "¿Eres tú?", pregunta gozando, sin duda, de su seguridad. "Sí, sí, soy" -se oye la ronca y ahora más próxima voz de Karl. Entonces Hans Magnus oprime el botón que, por lo que se ve, abre la puerta de su apartamento, y al poco entra Karl en escena. (66seve, teatro, España)

Parece (69) una ocurrencia de evidencia visual, pero todos los estudios anteriores muestran que los marcadores evidenciales no expresan evidencialidad directa. La interpretación como evidencia reportativa no es apta. La polifonía o la creatividad del estilo del género teatral puede jugar un papel aquí; el escritor toma distancia de las acciones en la escena y se sitúa en el lugar del espectador, quizás suponga ya que el público va a ver que abre la puerta. O es el escritor quien explica la situación: en apariencia abre la puerta, no en la realidad, hay que imaginárselo.

b) Inferencia genérica

Explicamos en el apartado 3.3 que hacemos uso de contextualizaciones para mejorar la validez del estudio. Mostramos con el caso (70), como lo hacemos en práctica:

(70) Detrás de los bosnios musulmanes estaban un día los turcos y hoy estarían los países islámicos si lograsen actuar conjuntamente. Detrás de los serbios, Bulgaria y fundamentalmente Rusia, la Rusia soviética igual que la santa Rusia, protectora natural de todos los eslavos ortodoxos. Y detrás de Eslovenia y Croacia de tradición católica y cultura germánica estuvo un tiempo Austria y hoy está Alemania. Y Francia apoyaba y apoya a Serbia no por un interés directo, sino para limitar la expansión de Alemania. E Inglaterra hace lo mismo porque tradicionalmente ha defendido el equilibrio europeo oponiéndose al que en cada momento ha sido la potencia principal. Así era hace un siglo y medio y, por lo que se ve, así sigue siendo hoy. (1seve, prensa: política, España)

Añadimos tras la oración evidencial, *pero yo no lo veo así* para probar si se trata de una fuente ajena al emisor:

(70a) ?Así era hace un siglo y medio y, por lo que se ve, así sigue siendo hoy, pero yo no lo veo así.

No suena lógica esta combinación, así que debe ser inferencial la evidencia. Sometemos la ocurrencia a otra prueba, ella de *¿Tú crees?:*

(70b) Así era hace un siglo y medio y, por lo que se ve, así sigue siendo hoy. ¿Tú crees?

El (70b) es, en nuestra opinión, apropiado, o sea, demostramos así que esta ocurrencia tiene su base en inferencia o creencia. Presentaremos ejemplos de las demás contextualizaciones en el apartado 4.4.5.

En el corpus de *por lo que se ve*, entre las ocurrencias de inferencia genérica, podemos encontrar usos polifuncionales: no son pocos los casos en los que observamos una comparación o contraposición que marca la locución *por lo que se ve*, aparte de la función inferencial. Observable es además que a menudo preceda la conjunción *pero* o *y*. En el fragmento (70) arriba, el autor hace primero una descripción de la situación política, luego, infiriendo a base de su conocimiento del mundo (o conocimiento enciclopédico), concluye con una comparación de la situación de hoy en día. Otra ocurrencia de este tipo de contraposición (*antes* contra *ahora*) es el fragmento (71):

(71) ¡no me sea así! ¿a que no sabe lo que le voy a contar? Hablaba de su experiencia de la utilidad de sus consejos que podía asegurar que a él le había servido ¡eso no lo va a negar ahora! parece que no puede estar descontento de mí, que no tiene queja, pues entonces había llegado la ocasión de exponerle otra cosa que luego no iba a olvidar, ¡pues sí, para que antes un joven se atreviera a responder a una persona de edad! había más educación, pero ahora por lo que se ve se ha perdido, por lo menos algunos si la tienen no se les nota o brilla por su ausencia. Se interrumpía no se oía ni siquiera su respiración. (88seve, novela, España)

En el (71), razona probablemente a causa del comportamiento del otro y hace una generalización. *Por lo que se ve* puede funcionar aquí también como un elemento atenuante, para reducir el efecto de lo que dice, especialmente porque justamente después de la oración, atenúa con *por lo menos algunos*. Otro tipo de comparación aparece en el (72), en el que se trata de un fragmento de una cita:

(72) Quizá a la gente que le gusta Cristal le gusta la jet. **A mí me parece** extraordinariamente aburrido. La beautiful people **me parece** feísima, y en cualquier verbena de barrio hay gente mucho más agradable. Pero por lo que se ve, no todos piensan igual. (3seve, prensa: ética, España)

En el ejemplo (72), la persona habla en un tono muy subjetivo, utiliza por ejemplo la construcción *me parece* muchas veces, y podría decir, parafraseado más o menos así: “Hablo de lo diferente que la gente es, infiero/concluyo que no pensamos igual ya que somos diferentes”. Se trata de una contraposición, esta vez de diferentes tipos de personas, y también lo podemos ver como una conclusión de lo que acaba de decir. De hecho, cuando *al parecer* desempeña la función de disociación, habla Kotwica (2013: 407–408) de estrategia de contraargumentación, o sea, mediante la partícula evidencial, el emisor opone su versión de lo sucedido/del tema a la otra versión presentada en el contexto inmediato, y cuando posible, el emisor expresa su juicio personal. Añade (Kotwica 2013: 409) que *al parecer* disociativo crea un contexto de disconformidad (frecuentemente acompañado con *pero, en realidad, etc.*), “en el que la evidencia reportada se convierte en un punto de vista equivocado y reprochable, según el emisor”. Aunque Kotwica (2013: 408–209) limita la disociación a los casos de evidencia reportada afirmando que el autor no puede estar en desacuerdo consigo mismo, para nosotros, se trata más del carácter polifónico de los textos, o sea, es posible para un autor introducir y contrastar dos (o más) versiones u opiniones de un asunto. Tampoco constatamos en absoluto que sean todas estas ocurrencias casos de disociación. Notamos también que en este tipo de casos no son pocas veces que está la conjunción *pero* (los ejemplos (71) y (72) arriba y (74) abajo), y su uso, según Kotwica (2013: 407), refuerza el efecto de disociación.

La ocurrencia (73) podría ser reportativa, pero la explicación tras la oración con *por lo que se ve* se refiere más bien a una opinión personal inferida.

(73) Estrella, estrella, por lo que se ve, solamente es Mario Kempes. No conforme con haber sido el máximo goleador de la pasada campaña, en la cuarta jornada, ya se ha puesto en cabeza de la tabla. Creo que desde los tiempos de Wilkes en Valencia no se había visto una cosa igual. (9seve, prensa: deportes, España)

Además se trata de un tipo de comparación, ya que en el párrafo anterior también utiliza la palabra *estrella*: “A Cruyff sólo se le exige que sea estrella”. Tiene una función textual anafórica, o sea, el punto de referencia aparece antes en el discurso. En el fragmento (74), se manifiesta una comparación entre dos países:

(74) El fin de semana alemán tendrá para Cristóbal Halffter su continuidad el lunes: la pequeña ciudad de Recklinghausen tiene una especie de asociación musical a la manera de nuestras sociedades filarmónicas, pero, por lo que se ve, con ocurrencias distintas, pues el día 15 ha organizado un largo acto bajo el título de “Cristóbal Halffter: retrato de un compositor

madrileño", en el que serán interpretadas cuatro de sus obras camerísticas: (37seve, prensa: música, España)

También en el (74) explica su razón para el razonamiento (o sea, porque hay ocurrencias distintas): *pues el día 15 ha organizado un largo acto*. Aquí tenemos un caso de ámbito estrecho, pero no notamos diferencia: funciona como los de ámbito amplio. Otro tipo más de contraposición lo tenemos en la ocurrencia (75), donde es una cuestión de comparar el yo contra otras personas:

(75) Yo, por solidaridad, nunca he podido negarme a acostarme con una mujer que me lo pidiera: aunque no me gustara, aunque me repugnara su contacto por las causas que fueran. Al final, en casi todos los casos, la pura fraternidad vence todos los obstáculos, y la carne acaba por enardecerse, y los mecanismos del sexo, por desencadenarse.

-Sí, sí. Todo eso **debe de ser cierto**. Pero no se aplica a mi caso, **¿verdad? Yo, por lo que se ve, te produzco una repugnancia invencible...**

-¿Y qué quieres que haga? Lo tuyo es antinatural. Me pareces un fenómeno de feria, un monstruo... (96seve, novela, España)

El (75) es probablemente inferencial dada la forma yo; es difícil imaginar la situación de una fuente reportativa. Sirve de buen ejemplo de conclusión y de dudas también.

Es que aparte de ocurrencias que parecen contraponer dos situaciones o tales, en el corpus encontramos casos en los que la locución *por lo que se ve* marca claramente una conclusión de unos comentarios antes o después de la oración conclusiva. El estudio de Cornillie (2010b: 316) muestra que se usan los adverbios *quizá(s)*, *posiblemente* y *probablemente* para dar un comentario de una idea central ya definida en el contexto precedente. Lo mismo podríamos declarar de nuestros ejemplos. Ilustramos esto mediante la ocurrencia (76):

(76) Cuando comenzó la guerra de Irak alguien dijo que sería muy fácil ganar la guerra pero muy difícil conquistar la paz. Y por lo que se ve, tenía razón. (5seve, prensa: medios de comunicación, España)

Podemos comparar este caso con el adverbio *obviamente* que hace resaltar lo lógico que es el hecho que presenta (Hennemann 2013: 258–259). Otro argumento para clasificar este caso como inferencial, es el estilo. Más tarde en el fragmento, escribe subjetivamente de manera explícita: *mi respuesta a esta pregunta*. Además en la bibliografía consultada hay casos de conclusión y también de generalización (véanse el apartado 2.5). Entre otros, Haßler (2010a: 232–234) dice que *evidentemente* y *aparentemente* pueden denotar

conclusiones, incluidas tales que no están basadas en la vista, y también el adverbio italiano *ovviamente* se usa para señalar una conclusión. Asimismo destaca González Ramos (2005b) respecto a la expresión *por lo visto*:

Por lo visto, especialmente con valor inferencial, es muy adecuado para marcar que lo que se expresa es una conclusión personal a un problema previo, a la que el emisor llega a través de una operación mental. Los indicios actúan como premisas. Explicitando la fuente se produce el distanciamiento del emisor en cuanto a su compromiso con dicha conclusión, por lo que no se le confiere a ésta una validez universal. Encontramos, pues, en este tipo de actos ilocutivos, un nuevo valor pragmático también de tipo preventivo, en este caso vinculado a la modestia. (González Ramos 2005b: 549)

Otro ejemplo de conclusión con la oración con *por lo que se ve* al final es (77):

(77) Nada emparenta las cuatro obras que hoy visitan esta sección, excepto la coincidencia de su publicación y sobrellevar una endeble concepción de lo que es una novela. A estos nuevos autores la tarea de escribir, dados sus resultados, no se les impone como problema, sino que es prórroga natural de su profesión: tres son periodistas en activo, y hay un filólogo muy dinámico que inserta sus creaciones en una página web. De ahí a la novela, por lo que se ve, sólo hay un paso. (7seve, prensa: literatura, España)

Con ayuda del contexto podemos descartar la posibilidad de una fuente reportativa. Se trata de conclusión, de distanciamiento, de criticismo o desacuerdo con lo que afirma, o hasta se burla de las novelas en cuestión.

El siguiente ejemplo, el (78), es una muestra de que la conclusión o generalización puede manifestarse al comienzo:

(78) EL mundo del fútbol, por lo que se ve, está regido por gentes de un alto nivel económico y de un nivel de concienciación social digamos que como las fincas de Extremadura: manifiestamente mejorables. En una muy reciente polémica, el presidente del Real Madrid, don Lorenzo Sanz, respondía al señor Gil, presidente del Atlético: "Si quiere encontrar subnormales y epilépticos que busque en su propia casa". Me trae absolutamente sin cuidado cuál era el origen del cabreo y ni imaginarme quiero lo que habría dicho el presidente del Atlético para que el otro le contestara de semejante forma. Ayer mismo leo que otro, creo que ex directivo, también del Real Madrid, Pedro Ferrándiz, aseguraba que "el Madrid terminará siendo un campamento de gitanos". No está mal todo esto como ejercicio de tolerancia, sentido común y educación para un solo fin de semana. (17seve, prensa: deportes, España)

El autor basa su inferencia en lo que han expresado el presidente y el exdirectivo del Real Madrid. Posibles son matices de ironía o exageración. Continuamos en el mundo de deportes, ya que la ocurrencia (79) es un caso claramente inferencial:

(79) Santillana, al conseguir el primero de los dos goles que marcó el pasado sábado al Sevilla, se dirigió al público con un gesto retador que ciertamente poco dice a su favor. [...] El Real Madrid tiene en estos momentos otras preocupaciones más graves que atender y solucionar. Pero, por lo que se ve, en el Madrid, hasta los jugadores han perdido el respeto al público. (11seve, prensa: deportes, España)

El escritor conjetura acerca del comportamiento de Santillana y llega a una generalización de la falta de respeto de los jugadores. Puede ser que también despersonalice un poco, que tome distancia de lo que afirma.

Una conclusión tenemos también en el fragmento (80), la información procede del razonamiento del escritor: infiere de los regalos ya recibidos (incluso hace una lista larga) que no será necesaria una lista de bodas:

(80) Para la boda de doña Elena, por lo que se ve, no ha hecho falta acudir a la socorrida lista de bodas. Alquilados un par de locales, desde hace ya varias semanas, todo está dispuesto para continuar almacenando regalos. Hasta el momento, **cinco Ecus de la Fábrica Nacional de moneda y timbre; una vajilla que la Diputación de Sevilla ha encargado a Victorio y Luchino; una réplica de la diosa Atenea; un reloj marino de mesa del Ayuntamiento de Cádiz; una reproducción de las "Tablas Alfonsinas" del arzobispo de Sevilla; una cristalería del Centro Nacional del Vidrio; la alfombra que el Ayuntamiento de Madrid ha encargado a la Fábrica de Tapices; un grabado de 1738 del Palacio de San Telmo con el que les ha obsequiado la Junta de Andalucía; una reproducción en plata de la emblemática fuente de Las Tres Gracias (Málaga); un mantón de Manila; una yegua Cartujana de pura raza, vinos de la Rioja, del Duero y de Jerez;** (24seve, prensa: actualidad, España)

Por supuesto puede haber oído de otra persona qué les habían regalado, pero el comentario *no ha hecho falta* se refiere a un pensamiento personal. En realidad, es este tipo de procesamiento de evidencias el que nos resulta un reto en el análisis. Por ejemplo, *obviamente*, según Hennemann (2013: 257–258), quiere decir ‘as the evidence shows’, pero en ocasiones, el emisor debe interpretar la evidencia, lo que trae consigo un sentido inferencial. Por último, el ejemplo (81) es inferencial, puesto que Tomás está hablando de su propia interpretación del comportamiento de Emilia usando metáforas y haciendo la lectura visual directa imposible:

(81) Y ¿qué ha hecho con este nuevo embarazo? Pues locuras y disparates.
 MANUEL Y ya ves: con todo y eso tendrá su hijo. (pausa) Con las mujeres nunca se sabe...
 TOMÁS Bueno, allá tú. Si quieres engañarte, te ayudo. No me costaría nada hacerlo. (pausa) Sin embargo, en vista de lo que está ocurriendo detrás de esa puerta (la señala) sería más prudente dar de lado a ese optimismo convencional con el que te has escudado toda tu vida.
 MANUEL (riendo) Me ha producido buenos pesos y ahora va a darme un hijo.
 TOMÁS (furioso) Sí, pero ese optimismo ahora está metido en la barriga de Emilia; y esa barriga, por lo que se ve, es un volcán, un terremoto, un ciclón como el de esta noche. Algo muy distinto de un plácido espectáculo; algo que puede significar la muerte de tu mujer, la de tu hijo o la de ambos. (pausa) Para no hablar de cosas peores...
 MANUEL Lo tomas todo a la tremenda. (pausa) Además, eres implacable: me ves aquí, desesperado, contando los minutos y te gozas e hacer aparecer las cosas más negras de lo que son. (68seve, teatro, Cuba)

Arriba usa palabras como *locuras* y *disparates*, y también la réplica de Manuel lo muestra: *Lo tomas todo a la tremenda* insinuando que los comentarios de Tomás no son

compartidos por otros (o al menos por Manuel), son subjetivos, así que no es posible la lectura de evidencia reportativa.

4.4.2. *Por lo que se ve* como marcador de evidencia reportativa

En nuestro corpus, son solo 6 ocurrencias en las que la locución *por lo que se ve* denota una fuente reportada. Albelda Marco (2016: 254) hace un comentario de interés en cuanto a la expresión *se ve (que)*:

Si bien podría reconocerse un valor de visión mental en los casos en que expresa evidencialidad inferencial, cuando expresa evidencialidad reportada ha perdido su valor léxico visual a favor de la pura expresión de fuente reportativa de la información. (Albelda Marco 2016: 254)

Al analizar casos reales del corpus, se nota, pero muy fácilmente la dificultad de excluir la posibilidad de un matiz inferencial: cuando no podemos saber qué exactamente la fuente de segunda mano ha dicho, no podemos saber si el emisor la está parafraseando o haciendo una interpretación más libre de lo oído. En este estudio, si se menciona una fuente explícita en el fragmento del corpus, tendemos a entender la ocurrencia como evidencia reportativa y clasificamos el caso como evidencialidad reportativa. De este mismo modo ha realizado su investigación entre otros Kotwica (2015: 164): un *al parecer* reportativo se puede identificar por ejemplo si hay una referencia explícita al discurso de otra(s) persona(s). En el caso (82), la evidencialidad es reportativa con una fuente explícita, Mayor Oreja:

(82) Y todos los indicios e investigaciones judiciales apuntan al general Galindo y a sus brutales colaboradores, al ex jefe del cuartel de Intxaurreondo, cuya fortuna personal sigue siendo un misterio y cuyo cese en Interior fue anunciado con buen criterio por el ministro Mayor Oreja. Lo que provocó la protesta del ex ministro Belloch quien calificó dicho anuncio de error. Error, por lo que se ve, fue ascenderlo a general a sabiendas de lo que había detrás y mantenerle en Interior, como hizo Belloch sin la prudencia política ni fuerza moral **como le replicó Mayor Oreja.** (19seve, prensa: política, España)

Cabe mencionar también que notamos una contraposición, se usa el nombre *error* dos veces. Por este tipo de contraposición, se podría entender quizás una función textual adversativa similar a *sin embargo*.

En el ejemplo (83), el empleo de la forma verbal en tercera persona del plural (*trataron*) justo antes de la proposición afectada por la locución *por lo que se ve* nos hace suponer que se refiere a esta misma fuente, “ellos”. Y no parece muy probable la interpretación inferencial. En suma, se trata de evidencia reportativa:

(83) Mi salud es perfecta, tanto como lo fue en mi infancia cuando yo era de lo más amoroso, servicial y atractivo, confiado en cuanto me decían, dueño de un pelaje apretado como casco, las mejillas rojas, los ojos brillantes y que, además, me desvivía por servir y reverenciar a mis padres. Un niño que, sin parpadear, se hubiese dejado abrir el pecho como Jacob, el primogénito de Abraham. ¿Jacob? Tendré que echarle un ojo al Génesis, porque a mí sólo **trataron** de insuflarme el Nuevo Testamento que, dicho sea de paso, por lo que se ve, fue escrito para afirmar el dominio absoluto del Antiguo Testamento y proporcionar los chivos expiatorios, los esclavos, la carne de cañón, puesto que fue configurado para avasallar y conquistar la tierra sin reparar en los métodos a seguir. (94seve, novela, México)

Además, aunque no se nombra a la fuente en el caso (84), la lectura tiene que ser reportativa ya que hay una fuente ajena explicitada por el empleo *dicen que*:

(84) **Dicen que** ahora sí Carolina aceptó un pretendiente, por lo que se ve ella está segura de que va a casarse, ojalá y sea así, si no el pueblo tendrá una solterona más. (69seve, novela, México)

En este caso es explícito que el emisor no está seguro del enunciado: usa *ojalá y sea así*. Ojo, aquí *por lo que se ve* encabeza el ámbito, que no es una posición muy general. Presentamos aún un fragmento de esta categoría: el (85) debe de ser un caso de fuente reportativa, no se puede inferir que ya han sentenciado a alguien:

(85) Para terminar, porque se aproximan las noticias de las diez de la mañana y hablando del jurado, por lo que se ve, ya hay veredicto e incluso sentencia para el hijo de Marlon Brando en Estados Unidos, ¿no? Totalmente. A pesar de una gran expectación, a pesar de una gran representación teatral que hizo Marlon Brando en la sala del juicio, **lo cierto es que Christian Brando ha sido condenado a diez años de cárcel por homicidio** homicidio no premeditado pero tampoco involuntario porque recordemos que Christian Brando mató de dos disparos a que era el marido de Cheyenne Brando, la hija de de de Marlon Brando. (45seve, oral: tertulias, España)

Más tarde comenta el mismo hecho como una verdad con ayuda de la expresión *lo cierto*, lo cual apoya la perspectiva de ver la evidencialidad y la modalidad epistémica como categorías distintas; aquí no podemos considerar que el hablante dude de la veracidad del enunciado. Contemplando el contexto, tampoco se trata de ningún tipo de conclusión o comparación. Es interesante el *¿no?* al final de la afirmación. Es posible que el *no* ejerza algún tipo de función estilística. O solamente es un marcador discursivo oral sin significado muy transparente. Este ejemplo es una de las pocas ocurrencias orales en nuestro corpus.

4.4.3. *Por lo que se ve* como marcador de evidencia indirecta general

En esta categoría hemos agrupado casos en los que las dos lecturas, la inferencial y la reportativa, son posibles o incluso visibles, y casos ambiguos, en los que el contexto disponible no basta para una interpretación inequívoca, pero una evidencia está presente

en cualquier caso. Un 38 %, o sea 29 de los 77 casos en el corpus de *por lo que se ve*, pertenecen a este grupo. Hennemann (2013: 277, 310) argumenta que, aunque Cornillie (2010a) ha demostrado que *supuestamente* solo transmite fuente reportativa, se pueden encontrar muchos casos reportativos con matices inferenciales también: “[...] in the case of *supuestamente* the speaker/journalist transmits the inferentially gained information from another person (inference + reported)” (Hennemann 2013: 277). En nuestra opinión, esto se aplica a las locuciones *por lo que se ve* y *según parece* sin duda alguna. Ejemplificamos con el caso (86), pasaje de una novela española: allí tenemos dos señales explícitas de las fuentes de información: en primer lugar, Marcos pregunta *¿Has oído eso?*, referencia a una fuente ajena, en segundo lugar, Melania comenta en voz alta su razonamiento *Pero, ¿qué se oculta detrás de esas palabras huecas?*:

(86) - Aún tras la cortina, Marcos se volvió a Melania.
 - **¿Has oído eso?** ¿No es monstruoso?
 - Sí, Marcos, es monstruoso como toda revolución, como todos los revolucionarios. Todo muy claro, muy filosófico. El curso de la historia, la revolución como un ser vivo, el acceso de la burguesía al poder... **Pero, ¿qué se oculta detrás de esas palabras huecas?** Lo de siempre: la guerra, el hambre, la muerte. Muertes que, por lo que se ve, van a comenzar enseguida. (90seve, novela, España)

O sea, las dos fuentes están presentes. No obstante, se puede preguntar si es necesario el comentar de la fuente reportativa ya que los dos personajes están presentes en la situación y la información está disponible a ambos (intersubjetividad). Puede haber un matiz de inseguridad, que nadie sabe qué va a pasar en el futuro.

Es posible entender también el fragmento (87) de dos modos:

(87) En el párrafo consignando la petición, el notario hace constar que Cortés "iba por el dicho señor Adelantado en nombre de Sus Altezas a poblar las dichas islas e tierras, e a descubrir otras". Aquí queda al descubierto el verdadera propósito de la expedición. Por tanto, se pone de manifiesto que una cosa era lo que se puso por escrito, y otra muy distinta cuáles eran las verdaderas intenciones que había detrás. La autoridad de Velázquez era limitada, y por escrito no podía comprometerse a más; parecería que la prisa en no esperar el retorno de Benito Martín con la autorización correspondiente, obedeciera a que se sabía que Garay no tardaría en incursionar por la zona y, por lo mismo, se trataba de dejar establecida una cabeza de playa, para confrontarlo con el hecho consumado. Sería, por lo que se ve, una carrera contra el tiempo. Esos planes se hacían en momentos en que se desconocía la existencia del imperio de Motecuhzoma. (57seve, historia, México)

Se trata de un texto que describe acontecimientos históricos y el texto se basa en distintas fuentes; por lo tanto, el análisis como reportativo sería natural, pero a pesar de ello, justamente esta declaración que *sería una carrera contra el tiempo*, nos hace aceptar además la interpretación inferencial, es decir, el escritor puede hacer una propia

interpretación, inferencia, de los acontecimientos. Asimismo el siguiente caso, el (88), puede basarse en el razonamiento del propio escritor, si ha visto muchas veces escrito el vocablo (o lo ha oído). Pero tampoco podemos excluir la interpretación reportativa, si se lo han comentado otros:

(88) En cuanto al asunto del terrorismo, ciertamente cualquier opinión contra la llamada distensión (por lo que se ve, se ha normalizado el mal uso de ese vocablo) sería una barbaridad. (12seve, prensa: sociología, España)

El contexto no da suficientes pistas para determinar, por eso lo clasificamos como una fuente indirecta general. Merece una mención también el hecho de que es un ejemplo por excelencia en que la oración de la locución ofrece un comentario de información adicional, a veces facultativa como aquí, a una cosa antes o después en el texto.

Tampoco en las ocurrencias (89) y (90) la interpretación queda clara: en el (89), puede que infiera del resultado o de lo que ha visto, no obstante, no podemos hacer caso omiso a otras personas como fuente de información. Y respecto al caso (90), no sabemos si hace esta afirmación por su propia deducción o si es algo que ha dicho el profesor por ejemplo.

(89) En los 200 metros femeninos, Terry Baxter y Tracy Caul Kins -ésta en alarmante baja forma, por lo que se ve -, ambas con 2.34.66 -caso curioso-, habrían sido octavas solamente en Moscú. (13seve, prensa: deportes, España)

(90) este chico, con catorce años, que un chaval por por lo visto, o sea por lo que se ve, que era un chico muy estudioso, que era muy inteligente en la clase. (54seve, oral: formalidad baja, España)

Queremos destacar aquí también que el emisor hace una autocorrección: primero dice *por lo visto*, pero cambia su elección de expresión a *por lo que se ve*. Lo podemos considerar como una prueba de la similitud de las locuciones, pero como cambia la locución, no pueden ser completamente sinonímicas en el léxico mental de este emisor.

En base al contexto disponible del ejemplo (91) no podemos saber de cuál de los tipos de evidencia indirecta se trata, las dos interpretaciones son posibles:

(91) - Vamos a desnudarnos -dijo, dirigiéndose a Celia-. Prepare el lienzo; enseguida estaremos dispuestos.

Celia tomó un gran lienzo y comenzó a aprisionarlo en el caballete. Marcos y Melania fueron tras el biombo y comenzaron a hablar en susurros.

- No pretenderás que sigamos el juego a esa loca, Marcos...

- Melania, escúchame. Hay que seguirle el juego. Ella es nuestra única posibilidad. Debe tener diversos programas...

- ¿Qué dices?

- Que por lo que se ve ella es la confidente de Adolf, es decir, que es una persona real programada. Y seguro que Adolf lo comenta todo con ella.

- Es todo tan absurdo...

- Eso parece, pero visto así resulta muy lógico. Todo ser humano tiene una mínima necesidad de intimidad. De Adolf no sabemos que tenga ningún amigo íntimo, ninguna amante, nadie que goce de su absoluta confianza. Y aquí tienes la respuesta: resuelve sus necesidades con Celia.
- ¿Y qué podemos hacer?
- **Tenemos que hallar el registro por el que se hace confidente de Adolf.** Ayúdame. Tendremos que repasarle los diversos programas. (89seve, novela, España)

Pero el enunciado de *hallar el registro* hace claro que no están seguros de la confianza entre Adolf y Celia. Por último, vemos un ejemplo (92) en que además hay una contraposición (La Moncloa / Babia):

(92) ¿Pensaban ustedes que todos los Consejos de Ministros se celebraban en La Moncloa? Pues no: por lo que se ve, montones se celebraban en Babia. **Mientras en este país pasaban cosas espeluznantes, el Gobierno estaba, acompañando a su presidente, tan a gusto en Babia. Mientras se sucedían pelletazos, perotazos, roldanazos y otros despropósitos como mazazos, el Gabinete seguía en Babia. ¿Que en el Ministerio del Interior se le firmó a don Luis Roldán un recibí por 1.500 millones? Qué va, se le firmó en Babia. Don Felipe González no veraneaba en Doñana, veraneaba en Babia, y en Babia recibía y agasajaba a sus ilustres huéspedes extranjeros...** (26seve, prensa: política, España)

El autor menciona muchos acontecimientos que han tenido lugar en Babia, y evidentemente, basa su afirmación en datos originarios de otras personas, pero no es posible excluir la lectura inferencial: podemos pensar que fundamenta su inferencia en los hechos de los acontecimientos en Babia.

4.4.4. *Según parece* como marcador de evidencia inferencial

Mencionamos ya en el apartado 2.4 que, conforme Cornillie (2007: 34–36), *según parece* es de evidencialidad inferencial que tiene base en la vista o en el oído. Demostraremos en lo siguiente que no es una historia tan simple y clara. Solamente 22 de las 94 ocurrencias señalan una inferencia en nuestro corpus.

a) Inferencia circunstancial

Del mismo modo que en el corpus de *por lo que se ve*, encontramos ocurrencias de inferencia circunstancial y genérica. Un ejemplo de la primera es el (93) en el que el escritor ha estado en la situación de la que más tarde cuenta; lo tomamos de lectura inferencial circunstancial. Parfraseado, “infero que el Caudillo oía las voces porque empezó a preguntar el porqué”:

(93) Nos enredamos en una bronca que alcanzó proporciones bastante serias. Hasta la habitación del Generalísimo llegaban, según parece, las voces. - ¿Qué sucede? -preguntó el Caudillo. - Están discutiendo el presidente del Gobierno y el señor Girón de Velasco. (47spare, historia, España)

El género del ejemplo siguiente, el (94), es la crítica, es decir, se trata de un género subjetivo por definición. Y la interpretación evidencial es claramente inferencial, ya que primero habla del montaje/de la iluminación y su similitud en el teatro español y queda claro que el escritor mismo ha visto la obra de teatro, y luego exprime su inferencia, una conclusión personal:

(94) Bien. El caso es que el montaje es barato; la escenografía no aporta nada que no hayan hecho aquí los productores indígenas. La iluminación tiene el mismo vicio de penumbras excesivas habitual en las de aquí. Como muestra, felicitemos a quien ha hecho ese contrato, es consoladora. En Londres, según parece, se montan cachondeos progres no muy diferentes a los de aquí. (21spare, prensa: teatro, España)

En cuanto al caso (95), el texto es muy descriptivo visualmente, así que podríamos suponer que sería una inferencia basada en la vista:

(95) Ahí, a la derecha, veo una curiosa silueta negra. Es la parte trasera de un cartel metálico en el que se representa la figura de una marmota, el animal emblemático de esta región. Una criaturita con aspecto de gran ratón que se pasa durmiendo parte del año. Vamos rodeando Bourg-d'Oisans por la alameda que bordea el Museo, y luego cruzamos un estrecho tramo con la indicación "Le Belvédère", algo que, según parece, debe ser un camping. Ahora mismo esta villa tiene un colorido especial a causa de la luz que le llega desde más allá del imponente roquedal Du Pontet y aún más allá, en la dirección que seguimos, de otra mole rocosa que se conoce como Le But du Monde. (97spare, novela, España)

De ninguna manera se puede interpretar como reportativo. Sin embargo, está el verbo *deber* usado epistémicamente que, por un lado, podría demostrar que la locución *según parece* en este caso no tuviera necesidad de marcar la duda o la suposición, pero por otro lado, podría expresamente fortalecer el significado epistémico por haber dos expresiones. No obstante, no olvidemos a los lingüistas como González Vázquez (2006: 157–159) que afirman que *deber* es inferencial (véanse el apartado 2.2).

La ocurrencia (96), que es de una obra de teatro, pinta una situación en la que podemos imaginarnos que todas se miran y comentan la ropa de las otras:

(96) Luisa Las amigas reencontradas.

Elena **Veros tan cambiadas pero tan guapas, tan elegantes...**

Carlota Tú tampoco **estás mal.**

Amelia Con estos trajecitos de andar por casa que nos hemos puesto...

(Risas.)

Luisa Realmente, a ninguna nos ha ido demasiado mal, según parece.

Hortensia Yo diría que muy bien.

Amelia **No te fies.** Debajo de un modelo exclusivo puedes encontrar harapos.

Elena Morales, por supuesto. Harapos civilizados.

Luisa ¿Y qué? Siempre que no desentonen y estén perfumados... (Se aproxima a Elena y la huele.)

¡Hummm!... ¿Tú qué llevas? ¿Dior?

Elena Saint Laurent. (78spare, teatro, España)

Por eso suponemos que en el (96) hay una evidencia circunstancial visual que es base para la inferencia ‘nos ha ido bastante bien’. Incluso hay marcas de lo visual como el verbo *ver* y las descripciones de la apariencia *guapas, no estar mal*. Amelia además hace observar que no se debería fiar de las apariencias al estimar cómo nos van las cosas. También el (97) es inferencial, pero esta vez la deducción se basa en lo que han oído:

(97) y con la hermosa piscina allá al fondo, que Luigi iluminaba todas las noches, desde hace unos días, como para hacerle señales al avión en que regresaba la señora y que no se les fuera a seguir de largo, sobre todo al povero Carlitos, que según parece no duerme nunca, **la Marietta y yo lo hemos oído llorar a oscuras, más de una vez**,... (84spare, novela, Perú)

En otras palabras, le han oído llorar muchas veces, y por consiguiente, infieren que nunca duerme.

b) Inferencia genérica

Aunque no son tan frecuentes como entre los casos de *por lo que se ve*, encontramos también en el corpus de *según parece* ocurrencias de inferencia genérica con mismos tipos de funciones: la conclusión y la contraposición. Un ejemplo de éstas es el fragmento (98) en el que el autor da un argumento para su enunciado con *según parece*, argumenta que porque Isabel del Río ya tiene casi terminado un libro nuevo, no ha dejado la cosa:

(98) Tal es el caso de Isabel del Río, actualmente residente en Londres y traductora de una organización de las Naciones Unidas, y que sorprendió gratamente a los lectores con su primer libro de relatos publicados en Tusquets, La duda. Y, según parece, la cosa no se ha quedado aquí, sino que ya tiene prácticamente terminada su primera novela. Es la historia de una mujer que cuenta la historia de un hombre. (41spare, prensa: literatura, España)

No hay indicios de otra fuente que el razonamiento del escritor, parece más bien una opinión de él. Claro está que ha oído (u obtenido de otra manera) la noticia de la obra nueva pero la proposición del ámbito en sí es más bien inferencial. Igualmente en el (99), el estilo, el uso de palabras tajantes da la sensación de un enunciado subjetivo, hasta que nos preguntamos si el empleo de la locución *según parece* fuera cuestión de un mecanismo de atenuar:

(99) Antes, sólo por ley se podría elevar las tasas de los impuestos; pero ahora, según parece, basta una pataleta presidencial y unos cuantos decretos supremos, ninguneando al Poder Legislativo y reafirmando antigua tendencia a la dictadura económica. (63spare, prensa: política, Perú)

Además, el autor contrapone, de igual modo que en muchos casos de *por lo que se ve*, la historia con el hoy (*antes – ahora*). El ejemplo (100) nos muestra una polifonía en que se combinan la voz del escritor y la historia. Se trata de una descripción de acontecimientos históricos, pero la misma ocurrencia de *según parece*, probablemente es más bien el resultado del pensamiento del escritor puesto que da una explicación para su enunciado justamente después:

(100) Una ocasión inesperada se presenta. El conde Guidobani-Visconti recibe una herencia, pero por cuestiones de matrimonios sucesivos, menores y herederos pleiteadores hay de por medio un proceso civil. Es necesario hacerse parte en el proceso y que alguien que no tenga vínculos familiares y de suficientes agallas lo represente. Guidobani-Visconti escoge a Balzac. Le paga los gastos del viaje y le da a ganar un porcentaje sobre lo que se cobre de la herencia en pleito. La escogencia de Balzac tiene, según parece, otra causa menos confesable: la señora Guidobani-Visconti acaba de tener un niño, Balzac comparte con ellos un palco en el teatro, habitualmente es invitado a todas sus fiestas, siempre se les ve juntos, y las murmuraciones señalan a Honorato como el padre de ese niño. (5spare, medicina, Colombia)

En el caso (101), *en fin* nos hace pensar en una conclusión, y antes de la proposición en cuestión, escribe de sus propias opiniones, pensamientos (usa expresiones de lo cognitivo como *creo que, me temo que*), lo que hace más probable la lectura inferencial:

(101) con lo cual nuestra confusión de lectores fieles se acrecería si el subtítulo de esa palabra en la invitación a tan misterioso momento no se ampliase (es decir, se constriñese) con un subtítulo aclaratorio: "Alegorías de la muerte en el arte español contemporáneo".

Y **creo que** es ya el momento de cerrar el infolio referido sin preguntarle qué son "alegorías", qué significa "muerte" y cuál es el sentido de "arte". Respecto a las palabras "español" y "contemporáneo" **me temo que** no se avienen últimamente en ciertos discursos regionalistas. **En fin**, que, según parece, con ese título se trata de confortar al visitante de esta exposición para que se arriesgue, con ánimo esforzado, a su visita y hasta se anime a tomar la copa de la inauguración, como consuelo a este valle de lágrimas. (27spare, prensa: pintura, España)

Otra oración conclusiva es el siguiente ejemplo (102), en el que lo inferencial está bastante visible: el escritor abre su razonamiento después de la oración con *según parece*, da ejemplos de por qué nadie puede nada con la mujer (en negrita):

(102) Malestar ya había, pero crece y cómo, con la inaccesible María Inés Marín Carrera, jefa del antiguo Servicio de Minusválidos de la Comunidad de Madrid, y jefa del actual Servicio de Atención a Personas con Discapacidad. El mismo perro con distintos collares.

Con esta mujer no hay, según parece, quien pueda. Ni siquiera quienes en la Consejería de Servicios Sociales madrileña quieren "prescindir" de ella. Ni tampoco sus funcionarios, a quienes controla tanto, tanto, que no los deja ni tan siquiera trabajar. Interrumpe los canales organizativos de la Consejería, mantiene paralizados los "papeles" que no debe, tanto, tanto que el Departamento Económico de la Consejería ya no sabe qué hacer. Facturas que no se endosan, proyectos que no llegan, un caso. Pretendió y durante algún tiempo consiguió paralizar programas, financiados con fondos europeos, de fomento del empleo para personas con discapacidad que, finalmente, se han desbloqueado, muy a su pesar, y

porque los contactos políticos ante el Partido Popular han dado su fruto. (72spare, prensa: política, España)

También el fragmento (103) es más inferencial que reportativo: *tal vez* podría interpretarse como una transición hacia una subjetivización del tono del texto, que antes es una noticia bastante neutral.

(103) Marty Ficke explicó que el descubrimiento se produjo cuando personal de la aduana norteamericana y agentes de la Agencia de Lucha contra la Droga localizaron un cargamento procedente de Colombia, del que se tenía noticia desde hace varios meses.

La carga fue ubicada en unos galpones de Edison, Nueva Jersey. A primera vista se trataba solo de casi 900 cajas, que almacenaban libros sobre la película de Disney. El embarque estaba destinado a una compañía en Mansfield, Massachusetts.

Pero los perros entrenados para detectar drogas comenzaron a inquietarse. Ocultas debajo de las cajas había ocho bolsas, con la cocaína. En total, sumaban 366 kilos, cuyo valor de mercado se calcula en 12 millones de dólares.

Tal vez los contrabandistas pensaron que el éxito alcanzado por la remake del filme animado de Disney les serviría de pantalla para ingresar la droga sin mayores inconvenientes. Pero, según parece, los organismos norteamericanos antinarcóticos no estaban dispuestos a dejarse meter el perro. Ni siquiera cuando se trata de los finos dálmatas. (75spare, prensa: protección civil, Argentina)

Además, el lenguaje figurativo apoya la interpretación inferencial, resulta improbable que alguien hubiera utilizado la expresión *meter el perro*. La ocurrencia parece también un comentario conclusivo.

4.4.5. *Según parece* como marcador de evidencia reportativa

El tipo reportativo de evidencia es el más natural para *según parece* en nuestro corpus: 36 ocurrencias de ámbito amplio y 8 de ámbito estrecho. Como la interpretación de la fuente especificada no siempre es muy inequívoca, no ofrecemos ningún cálculo, pero sí que presentamos unos ejemplos de estas fuentes. En el caso (104) hay una fuente ajena explícita: los especialistas. Recordemos que una de las contextualizaciones, *¿Quién lo dice?*, funciona muy bien, o sea, podemos dar una respuesta a la pregunta. Es decir, resulta apropiado, pues se trata de una fuente reportativa:

(104) pero es que todo este proceso llega más lejos y el calor llega a cambiar hasta nuestra propia personalidad, según parece. Un indicio podría ser que, por ejemplo, en verano, se cometen grandes asesinatos. [...] Bueno, sin sin llegar a ese extremo, sin exagerar y haciendo el ejercicio de recapitulación de nuestras actitudes, podremos observar que podría ser verdad que con el calor hayamos experimentado algunas a alteraciones en el carácter. Realmente es difícil conocer cuál es el grado de influencia del verano sobre nuestras mentes, pero algo habrá **cuando los especialistas han llegado a esa conclusión.** Para hablar de este tema, para hablar de esta cuestión, tenemos con

nosotros a Cristina Durán, psicóloga, que a buen seguro, tendrá algunas respuestas a esas preguntas... (3spare, oral: radio (entrevistas), España)

Aunque es verdad que el emisor también da otros ejemplos, posiblemente suyos, pero la conclusión (de que el calor cambie nuestra personalidad) es de fuente reportativa. Otro ejemplo, donde hay una fuente científica es la ocurrencia (105) (de ámbito estrecho), en que el escritor se basa en los conocimientos de datos históricos:

(105) El conocimiento de los rasgos que configuran la conducta del mal pestilencial se antoja necesario si queremos explicarnos tanto su modo de actuar cuanto el proceso de su difusión. La fiebre amarilla llega a Veracruz, puerto de entrada a la Nueva España, cuando arriban los primeros barcos con sus cargazones de esclavos, según parece después de 1542, año en que Cortés y otros esclavistas invasores reciben las primeras entregas de negros directamente procedentes del África. (4spare, medicina, México, ámbito estrecho)

Es poco probable que el emisor mismo hubiera inventado el período en que llegara la fiebre amarilla, sino que escribe sobre la base de estudios ajenos. Parece haber un tono distanciativo, es decir, presenta el hecho como algo no muy cierto. Puede tratarse de una precaución ya que puede ser un error en el año. De hecho, una observación que sacamos del corpus, es que, como aquí, la locución *según parece* se manifiesta muchas veces en contacto con números, por ejemplo con años: otros casos son el ejemplo (106) (abajo) y el ejemplo número (51) (*en torno, según parece, al año 1659*); y por cierto, se encuentran en ámbitos estrechos. Suponemos que el uso de esta locución da una holgura al número exacto. El caso (106) está en un texto científico:

(106) Pizarro y algunos compañeros (trece según parece), habían emprendido en 1502 la marcha hacia Cajamarca y Cuzco. (7spare, industrias diversas, España, ámbito estrecho)

Es una evidencia reportativa, el autor se basa en estudios históricos. No obstante, presenta una curiosidad en que el número de compañeros se da entre paréntesis acompañado con la locución *según parece*. No parece cierto el número, porque usa el adjetivo indefinido *algunos*, pero aun así coloca el número después.

Los textos (semi)científicos, que no son pocos en el corpus, presentan un problema cuando analizamos las ocurrencias: no podemos consultar las obras/las personas a las que el autor ha usado para formar su texto/pensamiento/proposición. Y claro está que en este tipo de géneros siempre hay otras fuentes que solo el proceso cognitivo del emisor. Grossmann y Tutin (2010: 285) afirman sobre la evidencialidad en discurso científico:

The act of specifying the source of a piece of information (evidential role) is not necessarily intended to guarantee the validity of that information. However, in certain genres of discourse, specifying the source represents a validating factor that is used argumentatively by the locutor. This is the case in scientific writing, which demands that the nature of the sources of information be specified whenever new information is added. Specifying both the source of a piece of information and the way that information was obtained (personal work by the author, reference to work by peers) is an important element in validating research work. (Grossmann y Tutin 2010: 285)

Presentamos unos ejemplos más de ocurrencias basadas en historiografías: El caso (107) está escrito de un estilo bastante subjetivo o personal (por ejemplo *no he podido encontrar*), en cambio, la evidencia que denota *según parece* parece más bien una reportativa (fuentes históricas):

(107) Giovanni Francesco Sitoni nació en Milán en 1532, aunque la ciudadanía de este ducado le fué concedida por Felipe II. No he podido encontrar qué nacionalidad -entonces el concepto era distinto- tenía antes, salvo la posible pista de que su padre fué nombrado coronel de un regimiento de caballería por el Emperador Fernando I.

Venía pues de una familia **seguramente** de la clase dominante y, además, según parece, aristocrática: para complicar las cosas esta aristocracia era la escocesa. Los Seton, de los que hoy quedan pocos, constituían uno de los linajes más importantes y notables de aquel Reino nórdico. (10spare, ingenierías, España, ámbito estrecho)

Presenta lo de aristocracia como un hecho cierto porque hasta sabe de dónde viene y utiliza la forma *esta aristocracia*. No obstante, emplea el adverbio *seguramente*, pero como ya sabemos, no necesariamente es una cosa de lo que está seguro el emisor. Mientras en el fragmento siguiente (108) se hace resaltar el acceso a la información mediante el uso prolífero de expresiones *se dice*, tres veces, y *cuentan*:

(108) **Se dice** que Valdés daba ideas a los literatos para que escribieran cuentos o novelas. **Se dice** que escribía poesías patrióticas con lados burlescos y pesimistas. **Cuentan** que ofrecía datos a los investigadores, instándolos a que con ellos compusieran monografías. Valdés era un continuo manadero de ideas, proposiciones, datos históricos, maravillas humanas, misterios del trasmundo y dominicanidades. Eterna conjugación del ingenio, la mentira y la frivolidad.

Se dice que Luis Heriberto inventó un método para envenenar a toda la población haitiana. Las aguas del Masacre y del Artibonito serían emponzoñadas con una planta venenosa llamada Quibey o Mata-Caballo. Del Quibey se extrae un alcaloide que es un activísimo veneno.

Valdés dejó, según parece, muchas páginas escritas que están en poder de sus familiares. En algunas de estas páginas, depositadas **no se sabe dónde**, Valdés describió la localización exacta de los volcanes ignorados que aún no han hecho su erupción. (33spare, arte y cultura en general, República Dominicana)

Tal vez podríamos considerar *según parece* como reformulación de *se dice* para evitar repetición. Esta ocurrencia (108) sirve así de ejemplo de un caso de fuente de segunda mano más lejana (ingl., *more distant hearsay*), el test *o eso dicen* funciona bien.

El (109) tiene que ser reportativo porque el autor duda de manera explícita el grado de seguridad con la oración *aunque no es muy seguro*. Sería extraño dudar así de su propia inferencia, sino que duda de las fuentes:

(109) Ahora bien, el paganismo que quería instaurar Juliano tenía poco que ver con la antigua religión mitológica de la vieja Roma que aún se conservaba en algunos territorios rurales. Juliano, formado intelectualmente en la filosofía neoplatónica no podía dejar de ver con disgusto el amasijo de vulgaridades que se hallaba mezclado con los mitos originales. Iniciado según parece, aunque no es muy seguro, en los misterios de Eleusis. Juliano quiso, no sólo restaurar, sino al propio tiempo renovar las antiguas creencias. (46spare, historia, España)

Aquí en (109) vale la pena considerar la posibilidad de analizar este caso de puramente epistémico. Por el contrario, el ejemplo (110) no nos parece epistémico:

(110) Se mire como se mire, en el complicado asunto de Argentia Trust existen tres delitos flotantes y **uno asegurado**.

Los delitos flotantes están en función de que sea cierta o no la versión de cada uno de los implicados. El cuarto, es un delito de falsedad en documento público que, según parece, se efectuó en Banesto con una factura de 600 millones a la sociedad Argentia a la que se añadió el visto bueno de la comisión ejecutiva del banco cuando, en realidad, este órgano ni siquiera se enteró del asunto. (69spare, prensa: justicia, legislación, España)

En el ejemplo de evidencialidad reportativa (110), la locución *según parece* se sitúa en el apartado del texto donde se escribe sobre el cuarto delito, al que se refiere con *uno asegurado*, lo que apoya la interpretación reportativa porque se sabe que realmente ha pasado el delito, y probablemente también cómo ha pasado. De hecho, esa expresión muestra que la incertidumbre no necesariamente forma parte de esta locución.

A veces, la fuente externa es un informe, una agencia de información o un portavoz: La ocurrencia del fragmento (111) se podría parafrasear como *según el informe*:

(111) Maquet y sus colaboradores descubrieron que la reducción del flujo sanguíneo era más pronunciada en la parte superior de la médula oblonga, el tálamo y ciertas zonas del córtex. Se piensa que las dos primeras zonas están relacionadas con la emisión de ondas cerebrales más lentas, afirma Maquet. Sin embargo, las zonas más inactivas de la corteza cerebral se encontraban en el córtex orbitario frontal y en el anterior, provisto de cíngulos, puntos que al parecer influyen en las emociones, el comportamiento y la interacción social. Curiosamente, estos procesos son, según parece, los que se ven más afectados cuando hay falta de sueño. Mircea Steriade, neurofisiólogo de Laval University, Quebec, Canadá, opina que el informe del experimento es importante porque demuestra que, contrario a lo que muchos científicos pensaban, la actividad cerebral no disminuye uniformemente durante el sueño de ondas lentas. "Quizá las zonas del cerebro que cumplen una función importante en estado de vigilia son las que necesitan más reposo cuando dormimos", dice. (6spare, prensa: medicina, España)

O sea, la fuente aquí (111) es el informe (o Maquet). Del mismo modo, considera Kotwica (2013: 409) *al parecer* "como introductor de citas ajenas". También en el ejemplo (112):

(112) Un padre se llevó la madrugada del miércoles a su hijo de siete años del Hospital Príncipe de Asturias, en la localidad madrileña de Alcalá de Henares, cuando se enteró de que podía tener meningitis.

Los médicos, **según informa Europa Press**, le informaron de lo grave que esta enfermedad podía llegar a ser, y, según parece, decidió esconderse con el pequeño.

Ambos huyeron del centro hospitalario en una furgoneta blanca, marca "Mercedes". (16spare, prensa: actualidad, España)

el hecho que *decidió esconderse* puede ser una interpretación del informe, por lo tanto inferencial, pero lo consideramos más apto como una reformulación de *según informa Europa Press* para evitar repetición. La ocurrencia (113) es claramente reportativa y hay una fuente especificada, a saber, el portavoz de la empresa:

(113) El suceso ocurrió alrededor de las doce de la mañana, cuando los dos empleados efectuaban una reparación en el ascensor del asilo ya que, según parece, en una anterior revisión técnica se habían detectado algunos desperfectos en uno de los cables de sujeción del elevador.

Un portavoz de la empresa de fabricación y conservación de elevadores Thyssen Boetticher declaró a ABC que la labor de los empleados consistía en, tras sujetar adecuadamente el camarín (nombre técnico de la cabina), hacer una revisión general y reparar el cable defectuoso. (20spare, prensa: actualidad, España)

La lectura inferencial (113) nos parece improbable porque la descripción de la razón de reparación es muy detallada como para ser el fruto de deducción del autor. Con la ayuda de *según parece* hace un distanciamiento: “no soy yo quien sabe, sino otra persona”.

Para el fragmento (114) solo es posible la lectura reportativa ya que no se puede inferir un nombre:

(114) El animal, que se muestra muy sociable y juguetón, se ha convertido en una nueva atracción turística del puerto, según han comentado a Europa Press **los responsables de las golondrinas de la instalación portuaria barcelonesa.**

Este mamífero marino, que según parece se llama "Dolphy", es una hembra y parece estar acostumbrado al contacto con los humanos. (11spare, prensa: zoología y paleontología, España)

En este ejemplo incluso hay una fuente especificada, los responsables de las golondrinas. Podríamos suponer también que el escritor no toma responsabilidad total de lo emitido, o sea del nombre del delfín. Asimismo encontramos una fuente indicada (*fuentes policiales*) en el ejemplo (115):

(115) **Fuentes policiales** indicaron a la agencia estatal argentina "Télam" que, junto con el ex boxeador, falleció otra persona, identificada como Gerónimo Motura, y que una mujer que viajaba en el mismo automóvil se encuentra herida en grave estado en un hospital santafecino.

Las mismas fuentes señalaron que, según parece, Monzón, de 52 años, conducía el automóvil que volcó en la ruta provincial número 1 cuando, aparentemente, regresaba a Las Flores, la prisión donde cumplía condena. (13spare, prensa: deportes, España)

El (115) es un caso de evidencia reportativa bastante claro. Pero surge una pregunta: ¿por qué se da tanto la fuente como también *según parece*? Puede tratarse de que el escritor dude de la veracidad de lo que dicen los policías, o es solamente cuestión de redundancia innecesaria, o a lo mejor un recurso estilístico. El uso del marcador *aparentemente* más tarde en el texto se referiría a la interpretación epistémica. Este caso, entre otros, podríamos comparar al estudio sobre *al parecer* de Kotwica (2013: 406–407): el autor puede usar *al parecer* atenuante para no juzgar la opinión de una fuente transmitida, para no comprometerse y para que valore el lector la fiabilidad de lo emitido. Nosotros consideramos esta estrategia muy útil en textos de prensa, por ejemplo, para que el periodista pueda dejar la valoración para los lectores y escribir de asuntos quizás controversiales.

En el fragmento (116) no es tan clara la fuente reportativa, pero el empleo de “así se explica” demuestra que se trata de una evidencia no personal:

(116) El 20 de agosto de 1936, en su alocución nocturna por la radio sevillana, el general Queipo de Llano enumeró a sus oyentes la serie de muertos ilustres que, según él, habían sido asesinados por la República. Queipo dijo: "Así se explica que hayan muerto, según parece, Benavente, Muñoz Seca, los hermanos Quintero, Zuloaga y hasta el pobre Zamora, el guardameta nacional". (17spare, deportes, España)

Puede ser que aquí (116) la locución *según parece* tenga una función disociativa: no presenta el hecho como uno cierto. Un caso de rumores es el (117), en que notamos también que el escritor no toma responsabilidad de la razón presentada para el suicidio:

(117) Picasso regresó a España, pero París iba dejar una profunda huella en él, y no sólo en lo que al arte se refiere. Su íntimo amigo Carlos Casagemas se suicidó allí en febrero de 1901, según parece al ser rechazado por una mujer, Germaine Pichot, que acabaría siendo amante del propio Picasso. (29spare, pintura, España)

El ejemplo (118) tiene un contexto similar a muchos de los casos de *por lo que se ve*: una contraposición del asesino y los investigadores:

(118) **Lope Huerta añadió que el caso se ha resuelto con "una gran eficacia y rapidez".**

[...]

Dos casquillos de bala idénticos relacionan los dos crímenes y podrían haberles bastado a los investigadores para localizar al presunto criminal. El "asesino del chándal" no malgastó la munición, los investigadores, según parece, tampoco han perdido el tiempo. (18spare, prensa: actualidad, España)

Este tipo de comparaciones y conclusiones, bastante generales entre los casos inferenciales, no se dan así de frecuentemente entre las ocurrencias reportativas. De todos modos, hay algunas. Concretamente, la ocurrencia siguiente, el (119), contiene una conclusión. Encontramos una vez más un acontecimiento histórico en el caso reportativo (119) donde tenemos una fuente elaboradamente expresada (en negrita), y el autor usa *según parece* para referirse a Vitiza.

(119) Los árabes cuentan que el ejército visigodo era mucho mayor, pero en él figuran los hijos de **Vitiza, en cuya boca pone un autor árabe estas palabras, que cita Menéndez Pidal**: "Este hijo de mala madre se ha hecho dueño de nuestro reino, sin ser de estirpe real; los invasores a quien vamos a combatir no pretenden establecerse en nuestro país sino hacer correrías y ganar botín, para después marcharse; emprendamos, pues, la fuga en la pelea y el hijo de mala madre será derrotado."

Así ocurrió, según parece, y Rodrigo fue derrotado y probablemente muerto junto al Guadalete. (48spare, historia, España)

Es un hecho presentado como probable, no cierto, lo que se corrobora por el empleo de *probablemente* en la frase siguiente.

En novelas, la polifonía es complicado entenderla en un fragmento pequeño, pero aquí (120) creemos que es muy probable la evidencia reportativa. Menciona una fuente ajena, o sea el veterano, que es sin duda alguna la fuente para la afirmación de la primera frase. No obstante, no podemos saber si es la misma persona detrás de la segunda afirmación, pero el adverbio *también* une los enunciados de una manera que parecen ser del mismo tipo, de evidencia reportativa, posiblemente del tipo "eso dicen".

(120) **Un veterano de la RAF me contó que**, en Londres, durante los bombardeos alemanes, ancianos, mujeres y niños dormían plácidamente bajo tierra, en refugios estremecidos por el fragor de las explosiones. También, según parece, los condenados a muerte duermen sin sobresalto horas antes de su ejecución. Un delicado mecanismo nos protege de la desesperación en los momentos de mayor peligro, desconectando la conciencia y soltando las amarras del cuerpo a fin de que flote al paio. (76spare, novela, España)

Tratamos otro caso de una novela. Un distanciamiento claro es lo que vemos en el ejemplo (121): no asume responsabilidad completa de lo que cuenta, hasta lo acentúa diciendo que no conoce los detalles, que las circunstancias no estaban claras y tal vez otra persona supiera.

(121) "Lo que no creo haberle contado es que según parece Gabriel Echenoz le salvó la vida, allí en Argelia, a Orbiac. **Las circunstancias nunca quedaron del todo claras**. Yo, al menos, **no las conozco con detalle**. Tal vez las supiera Lawstein. Y desde luego lo que sí supe es que Echenoz fue testigo de algunas atrocidades cometidas por Orbiac. (86spare, novela, España)

El contexto por lo menos confirma aquí (121) que no se trata de una pieza de información cierta, sino que es algo que no se conoce muy bien. Se podría así suponer que también la locución *según parece* desempeña una función (secundaria) epistémica.

4.4.6. *Según parece* como marcador de evidencia indirecta general

La ocurrencia (122) es un ejemplo muy bueno de la dificultad a la hora de decidir si una ocurrencia tiene una fuente reportativa o inferencial, porque muchas veces no podemos saber de palabra a palabra qué ha oído/leído el emisor, y qué (o si) ha deducido algo por ejemplo añadiendo una cosa al mensaje original ajeno con base a sus propios conocimientos y experiencias.

(122) Debo decir que las dos primeras veces que estuve allí **no tuve en absoluto la menor información** de que existiera tal persecución, aunque, según parece, existía ya por lo menos de una forma solapada y más o menos insidiosa. en cambio, durante mi breve visita a La Habana en el verano del sesenta y siete, con con motivo del Salón de Mayo y de la exposición que había organizado allí Carlos Franqui recibí la visita en el Hotel Nacional donde yo me alojaba de de mi amigo el escritor Virgilio Piñera y Virgilio Piñera recuerdo que dijo que quería hablar conmigo. Quiso que fuéramos al jardín porque **me dijo que el hotel no era seguro** y allí, en el jardín, **me explicó, realmente temblando, como un hombre realmente aterrorizado, la situación que él vivía personalmente.** Me habló de la existencia de la umac?, que había más de sesenta mil homosexuales presos, es la cifra que él me dijo, y me explicó... (2spare, oral: reportajes, España)

El enunciado *no tuve en absoluto la menor información* se referiría a una imposibilidad de leer esta ocurrencia (122) de *según parece* como evidencia inferencial: el emisor no sabe, pues no puede inferir tampoco. Otra señal es la descripción de la charla con Virgilio Piñera. No obstante, tenemos que reconocer que la proposición bajo el ámbito de *según parece* puede ser inferida de lo que ha vivido y entendido el emisor de lo que le ha explicado Virgilio Piñera. Hay una línea muy fina.

Según nuestro análisis, hay un 30 % de los casos de *según parece*, que marcan evidencialidad indirecta general. Comentamos a continuación unas ocurrencias. En el ejemplo (123), el escritor tiene que apoyarse en otros (estudiosos) para poder hacer este tipo de generalización, pero, de todos modos, no podemos excluir la posibilidad de su propia inferencia basada en estudios anteriores:

(123) Los esquemas, los transplantes de las estructuras propias de una ciencia a otra, producen confusiones y equívocos difíciles de superar. Se toma como modelo una ciencia, se considera su perfección, su acabamiento y su sencillez, y se piensa que todas las ciencias deberían conformarse a tan prestigioso modelo. Sin embargo, este procedimiento, decíamos antes, en vez de simplificar

las otras ciencias, produce errores que pueden durar largo tiempo antes de ser considerados como tales.

Uno de esos posibles errores concierne al problema de la relación entre la conciencia y la realidad. Parece ser lo más simple y lo más fácil sostener que frente a nosotros hay cosas u objetos, con determinadas relaciones de interdependencia y de acciones recíprocas. No habría entonces más que aprehenderlas y tratar de establecer las relaciones que existen entre ellas. Ese esquema tan sencillo no rige, según parece, ni para las ciencias que podrían pasar por las más desprejuiciadas, la física, la biología, etc. En ciencias como la psicología, la sociología y la historia, esto es, en todas aquellas en que el objeto por estudiar son los hombres y las relaciones entre ellos, el investigador no puede eliminar su subjetividad afectada por valoraciones, prejuicios, intereses, emociones y otros factores que alterarán, con toda certeza, el juicio que trata de hacer sobre la presunta realidad independiente. (52spare, filosofía, Venezuela)

En textos puramente científicos se debería, por supuesto, distinguir bien los conocimientos procedentes de otras fuentes de los propios pensamientos u observaciones, pero en nuestro corpus no hay textos de ese género. Observamos en el caso (123) además una contraposición: “solo hay que establecer las relaciones, pero no rige”. Asimismo en el siguiente ejemplo (124), se contraponen “usted(es) y los otros nacionalistas”, y es una conclusión también:

(124) - ¿Qué le hace seguir en la política?

- Hay dos motivos muy claros: yo tengo una clara vocación política, pues decidí a los quince años que me dedicaría a esto, porque era lo más generoso que podía hacer. Ser político es un orgullo tan grande para mí, que el mayor disgusto que me podía llevar sería el que se produjera el deterioro generalizado de la clase política, sobre lo que ni admito bromas. El otro valor es Andalucía. Y estos señores, frente a nuestro mensaje de movilización de los andaluces, dieron el mensaje de "no preocuparse, que os lo resolvemos desde Madrid, que si hay paro, no creamos empleo pero os damos subsidio a todos". Ante la farsa y la fullería que emplearon, Andalucía les dio un cheque en blanco a los socialistas. Descubrir esta farsa es la misión de los andalucistas.

- Pero otros nacionalistas pactan, según parece. Incluso cuando hay debates de corrupción por medio. ¿Es que no todos los nacionalismos son iguales? (64spare, prensa: política, España)

Otra vez, es una cuestión del razonamiento del emisor o un pensamiento obtenido de segunda mano. En el (125) tenemos las dos evidencias explicitadas: el verbo *desprender* se referiría a la información inferida y el informe a la información reportada:

(125) Según ha podido saber ABC -y denuncia hoy en sus páginas de Internacional- el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea ha detectado graves irregularidades en la gestión de los programas MED dedicados a la cooperación con los países de la cuenca Sur del Mediterráneo, dependientes del comisario Manuel Marín y del ex director general Juan Prat, en la actualidad embajador en Roma. Aunque ninguno de los dos estuvo directamente implicado en las operaciones de malversación descubiertas por el Tribunal de Cuentas, **de su demoledor informe se desprende** que la gestión de unas ayudas por importe superior a los 12.000 millones de pesetas se escapó de sus manos - según parece por carecer de personal para gestionar directamente los programas-, la cesión de esa gestión a la sociedad ARTM, presuntamente "sin ánimo de lucro" y ceder la vigilancia técnica y administrativa -dadas sus múltiples ocupaciones-, a unas gestorías que se repartieron la adjudicación de contratos sin concurso, falsearon la contabilidad y cargaron unos gastos "burocráticos de gestión" cercanos al 20 por ciento del importe de los fondos manejados entre los años 1992 y 1994. (73spare, prensa: política, España)

Sin embargo, como la locución *según parece* (125) está situada en un comentario complementario no podemos saber de cuál se trata. Tampoco podemos descartar una lectura solamente epistémica.

El fragmento (126) es interesante por el gran número de expresiones de grado de certeza (en negrita abajo):

(126) A la inauguración no oficial ya asistieron los habituales marbellíes, pero sin duda fue Gunilla la reina de la noche, siempre con su separado pero inseparable Luis Ortiz, primero bailando alocadamente con Gabriel Rocamora, luego despistando con Franco Merlucci. **Al parecer**, pronto se decantará por otro mozalbete, **algunos hablan que** puede ser Oscar Horacio, pero **según tenemos entendido, al menos por ahora**, únicamente les une un viaje a Colombia con el fin de comprar camisetas y lanzar así una línea de algodón con el nombre de Gunilla.

Siguiendo con las discotecas que han cambiado, lo que fue Olivia Valere es ahora la Grey d'Albion, regentada por Marta de la Mata, que, según parece, recibe ayudas de Jaime de Mora, aunque **lo cierto es** que éste sólo va a figurar, pues **como se sabe** trabaja para el multimillonario sirio Al-Assad, que es junto a Dogmoch uno de los dueños del complejo marmóleo. Por cierto, **según todos los indicios**, don Jaime este año va a celebrar su cumpleaños por todo lo alto; eso es lo que se llama tener genio y figura... (19spare, prensa: actualidad, España)

Nos hace pensar que a lo mejor también *según parece* tiene una función de expresar la incertidumbre de la proposición. Especialmente porque tras la proposición afectada por *según parece* sigue la conjunción *aunque* y la afirmación *lo cierto es*, aparentando que las ayudas de Jaime de Mora no sea información confirmada. No obstante, la clasificación en la categoría de evidencialidad indirecta general nos parece la más apta ya que seguramente es una información originariamente recibido de otra persona, no podemos excluir la posibilidad de deducción del escritor porque no podemos saber lo exacto que ha oído/leído. Mientras en la ocurrencia (127) se trata de la memoria; si el emisor no está seguro si se acuerda bien, ¿se trata de una inferencia o una fuente ajena?

(127) - ¿Quién era Sánchez Bella? - Lo recuerdo vagamente. Un señor muy gordo, que según parece fue ministro de Información. Un cenizo, un carcamal de la hostia. **Creo**. Pero **no te fies de mi memoria**. Ya sabes que yo no tengo la memoria que a ti te interesa. ¿A qué hora te vas? (88spare, novela, España)

O, solo es epistémico tal vez.

5. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

En este apartado haremos una síntesis de los datos obtenidos en los análisis arriba descritos, en otras palabras, analizaremos y compararemos *por lo que se ve* y *según parece* en los niveles sintáctico y evidencial/pragmático. Ante todo, especificaremos las posibles conexiones entre los distintos rasgos estudiados. Empezamos por la tabla 12 en la que presentamos nuestro análisis de fuentes de información en los corpus utilizados en forma numérica:

TABLA 12. La distribución de las ocurrencias según tipo de evidencia

EVIDENCIA	<i>por lo que se ve</i> N° de casos (+ámbito estrecho) (porcentaje)	<i>según parece</i> N° de casos (+ámbito estrecho) (porcentaje)
inferencial	39 (+3) (~54,5 %)	21 (+1) (~23,4 %)
reportativa	6 (~7,8 %)	36 (+8) (~46,8 %)
indirecta general / casos ambiguos	27 (+2) (~37,7 %)	27 (+1) (~29,8 %)
EN TOTAL: N° de casos (porcentaje)	77 (100 %)	94 (100 %)

La tabla 12 demuestra que hay diferencias bastante claras entre la distribución de fuentes de evidencia entre *por lo que se ve* y *según parece* en nuestro corpus. En el material de *por lo que se ve*, más de la mitad de las ocurrencias tiene una fuente inferencial (54,5 %), mientras en el corpus de *según parece* son los casos de evidencia reportada que forman la mayoría (46,8 %). Es llamativo el número bajo de ocurrencias reportativas de *por lo que se ve* (7,8 %). *Según parece*, a su turno, muestra cifras más equilibradas aunque la tendencia hacia las fuentes reportativas es notable comparada a las fuentes inferenciales. En ambos corpus hay un tercio de casos (37,7 % y 29,8 %) de evidencia indirecta y casos ambiguos. Como en muchos estudios anteriores, las locuciones evidenciales con el verbo *ver*, en nuestro caso *por lo que se ve*, no denota evidencialidad directa visual según este estudio. Tampoco lo hace la locución *según parece* (resultado en línea con Cornillie y Gras 2015: 12). Aunque hay algunos casos no muy claros en nuestro corpus, podemos decir que no se trata de evidencias visuales, por lo menos no exclusivamente.

Pasamos a relacionar las distribuciones con estudios anteriores sobre locuciones comparables (presentados en los apartados 2.4–2.6). Nuestros resultados respecto a *por lo que se ve* son parecidos a Albelda Marco (2016: 255) y a Cornillie y Gras (2015: 12), porque según sus estudios sobre *se ve (que)* es más frecuente la fuente inferencial que la reportativa. Asimismo las frecuencias de *por lo visto* inferencial (una mitad) y *por lo visto* reportativo (un tercio) de González Ramos (2005a: 156, 2005b: 546) son similares a nuestras cifras de *por lo que se ve*, si bien tenemos menos casos reportativos. Lo novedoso en el presente estudio es que examina *por lo que se ve* por separado. También coinciden nuestros resultados para *según parece* con estudios anteriores sobre locuciones con el verbo *parecer*, a excepción de un resultado más viejo de Cornillie (2007: 34–36) que señala *según parece* como inferencial basado en evidencia visual/auditiva. En nuestro corpus, las lecturas inferenciales de *según parece* forman el grupo menor, pero de todos modos significativo (23,4 %). No obstante, Kotwica (2015) y Whitt (2010) señalan que los parentéticos con *parecer* expresan varias fuentes. A la locución *al parecer*, le han atribuido en muchos estudios (en entre otros, Cornillie y Gras 2015: 12) los dos tipos de evidencia indirecta, pero más a menudo la interpretación reportada que la inferencial, para dar un ejemplo, en Kotwica (2013: 404), 85 % reportado y 15 % inferencial. Aunque las cifras en nuestro corpus son menos dramáticas, es notablemente mayor el número de ocurrencias reportativas. En efecto, tampoco se puede comparar locuciones como *según parece* y *al parecer* sin más ni más. Si bien son semejantes, no son la misma locución, y este trabajo ilustra los usos y las funciones de *según parece*, locución no muy estudiada desde el punto de vista evidencial.

Merece la pena notar, sin embargo, la complejidad de análisis a la hora de distinguir un caso inferencial de uno reportativo. Por ejemplo, González Ramos (2016: 150, 2005a: 153) afirma que *al parecer* y *por lo visto* en sí transmiten la indicación de una fuente indirecta, y el tipo de evidencia se entiende gracias al contexto. Además, Cornillie y Gras (2015: 1–2, 12) informan de un gran número de casos ambiguos de evidencia indirecta (en cuanto a *por lo visto*, *al parecer* y *se ve (que)*) y Kotwica (2013: 404), propone la categoría adicional de evidencialidad indirecta general. Esa categoría usamos en este estudio, ya que muchos lingüistas consultados para este trabajo (entre otros, Albelda Marco (2016: 255); y Cornillie y Gras (2015: 12)) acentúan, como queremos hacer nosotros también, que a veces, es muy difícil o hasta no se puede

interpretar de qué tipo de fuente indirecta se trata. Y vemos en la tabla 12 que hay bastantes ocurrencias de ambas locuciones en la categoría de evidencialidad indirecta general junto con los casos ambiguos. A veces, una descripción con el significado ‘by all appearances/indications’ (esp., ‘según todas las indicaciones’) que sugiere una inferencia débil (Hennemann 2013: 250–251), podría haber sido la más acertada. De todas maneras, nos quedamos ante la dificultad de categorizar casos de evidencialidad reportativa frente a ellos de evidencialidad indirecta general si no se menciona una fuente concreta explícita, también es menos probable la clasificación en la categoría inferencial si en el contexto no hay unas pistas aclarativas, explicativas para la inferencia.

Se presenta una fuente especificada en una minoría de las ocurrencias reportativas. No damos cifras precisas de estas fuentes ya que resulta complicado hacer la distinción si una fuente está especificada o no. No es de sorprender que sea sobre todo en textos de prensa donde se menciona fuentes ajenas: *un portavoz de la cadena* (25spare); *los especialistas* (3spare); *fuentes policiales* (13spare), que posiblemente forman el punto de referencia a la locución, o sea, no hace falta repetir la fuente, sino usar *según parece* en vez de ella para evitar repetición. Formulaciones como *dicen que*, *se dice*, *se explica* se usan en ocasiones y son una manera indirecta de hacer referencia a una fuente de segunda mano. En lenguas europeas, según Wiemer (2010: 114), muchos marcadores con interpretaciones reportativas no son unidades reportativas en sí, sino deberían más bien ser considerados como marcadores generales de evidencialidad indirecta puesto que no distinguen entre funciones inferenciales y reportativas. Es un peligro en este estudio también que acaso tengamos contadas ocurrencias de evidencialidad indirecta general en la categoría reportativa solo porque existe una fuente más o menos especificada, y así pueden sufrir una desviación nuestros resultados.

Hemos discutido además otras funciones pragmáticas que se notan en algunos casos pero no siempre: especialmente la comparación y la contraposición se presentan en el material de ambas locuciones. Observamos también que las locuciones *por lo que se ve* y *según parece* se dan en contextos muchas veces polifónicos. Otras funciones, a menudo mencionadas en estudios consultados, atenuación, criticismo hacia el mensaje o la fuente, distanciamiento, etc., se pueden añadir a veces a las ocurrencias en nuestro corpus, pero se necesitan más estudios que se concentren en estos aspectos. También

hemos encontrado tanto casos que parecen incluir un valor modal epistémico como casos en los que parece menos probable que el grado de compromiso del hablante juegue un papel. Damos la razón así a Cornillie (2007: 41) y a Kotwica (2013: 404–405), entre otros, en que puede variar el grado de compromiso de ocurrencia a ocurrencia. La modalidad epistémica no ha sido la cuestión principal en el estudio así que la dejamos para futuros estudios. No obstante, nos parece prometedora la idea de la perspectivización del hablante (presentada en el apartado 2.1.5), ya que también en nuestros resultados, parecen multidimensionales las ocurrencias.

Adicionalmente, sería interesante ver si hay tendencias en las ocurrencias y los tipos de evidencia dentro de o entre diferentes géneros. Dado que nuestro corpus no está equilibrado respecto a los géneros, no queremos afirmar demasiado sobre el tema, solamente hacer unas menciones. Entre las ocurrencias de *por lo que se ve* es marcado el número de casos inferenciales en la prensa: forman la mayoría (23 casos de los 31 en total en prensa). Estamos naturalmente de acuerdo con Kotwica (2015: 157), quien constata que en una noticia, se espera que el periodista escriba con objetividad y se fíe de fuentes externas fidedignas más bien que de inferencias personales. Pero hay que recordar que existen diferentes tipos de textos en la prensa, así que también hay lugar para textos con más razonamiento lógico. En cuanto a las ocurrencias de *según parece*, es menos sorprendente el resultado: 18 casos de un total de 39 en prensa son reportativos, y también las ocurrencias de evidencialidad indirecta general son bastantes, o sea 12. Grossmann y Tutin (2010: 304) interpretan a Chafe (1986) al señalar que, con el tiempo, ciertos géneros escritos establecidos han codificado el uso de sus formas muy específicas para expresar evidencialidad. Sobre todo en el discurso científico, el hacer explícitas las fuentes de información, sean de razonamiento personal o de pensamientos de otros, es una cuestión de dar validez al estudio (Grossmann y Tutin 2010: 285). En el material de nuestro trabajo, no están separadas las obras científicas, pero en futuros estudios merecerán la atención. La interpretación de las ocurrencias especialmente en el estilo novelesco y teatral nos resulta un desafío ya que solo disponemos de fragmentos, que muchas veces no son suficientes para poder entender del todo el texto y todo tipo de referencias. Nuestros resultados apuntan a que se trata solo de escasos casos de evidencialidad reportativa en las ocurrencias de ficción de ambas locuciones. Además, repetimos que en

el corpus de *por lo que se ve* tenemos ocho ocurrencias del mismo autor de la misma novela, lo que disminuye la fiabilidad de esos resultados.

Cuando se leen los resultados, hay que recordar que se usan *por lo que se ve* y *según parece* también integrados, y estas ocurrencias, no las hemos incluido en el estudio. En nuestro material obtenido de CREA, en las 100 ocurrencias de cada construcción, había para empezar 22, respectivamente, 6 ocurrencias no parentéticas, a menudo casos con una especificación de fuente (*por lo que se ve en televisión*, 99seve), o con un infinitivo (*según parece ser*, 59spare). A causa de la existencia de estas ocurrencias integradas, las dos locuciones no parecen ser totalmente gramaticalizadas. Esto significa que pueden cambiar hacia marcadores más claramente evidenciales, o también es posible que no vayan a esa dirección. Wiemer (2010: 115) hipotetiza que el hecho de que no haya diferencia entre funciones inferenciales y reportativas resulta de una transición gradual de significado inferencial a reportativo. Basándonos en esta hipótesis, y porque tenemos muchas ocurrencias de fuentes no diferenciadas (ingl., *undifferentiated markers*), podríamos suponer la posibilidad de la tendencia presentada por Albelda Marco, Kotwica, Cornillie y Gras, entre otros, (véanse el capítulo 2) de que tanto *por lo que se ve* y *según parece* están en el camino hacia una mayor especialización evidencial y gramaticalización, y *según parece* estaría más adelante. Con este estudio, sin embargo, no es posible verificar la existencia de ese cambio, lo dejamos para estudios diacrónicos.

Encontramos que más o menos un décimo son ocurrencias de ámbito estrecho (sintagmas nominales y preposicionales), y son un poquito más frecuentes en el corpus de *según parece* que en el corpus de *por lo que se ve*. En la bibliografía consultada (véanse los apartados 2.1.1 y 4.2) se mantiene por regla general que un evidencial debe afectar a toda una proposición, pero por otro lado, hay estudios de corpus en los que existen casos de ámbito estrecho evidenciales, entre otros, Wiemer (2010: 95) dice tener la impresión prudente de que partículas reportativas en lenguas europeas parecen poder tener ámbitos variados. En realidad, en nuestro material también, los casos de ámbito estrecho parecen similares a los casos de ámbito amplio. Una observación es que en el corpus de *según parece* hay 8 casos (de un total de 10 ocurrencias) de ámbito estrecho con una fuente reportativa. Es posible que sean con más probabilidad más epistémicas, e incluso no evidenciales, como propone la literatura, pero en nuestro corpus no encontramos

diferencias pragmáticas ni sintácticas claras entre los casos de ámbito estrecho y amplio. Otra cosa que nos ha llamado la atención son las ocurrencias (de especialmente *según parece*) con números. Sin embargo, subrayamos que la definición del ámbito no sea sin problemas y la tarea de delimitar el ámbito en ocurrencias reales no sea de ninguna manera simple. La determinación de los ámbitos en este estudio se habría podido realizar también de otro modo.

Veamos ahora los resultados principales del análisis sintáctico. Todas o casi todas las ocurrencias se dan en oraciones declarativas, y aunque hay contextos con negación, no parece tener importancia para la evidencialidad. Tampoco hay correlación entre la negación en la oración y el tipo de evidencia de las ocurrencias de *por lo que se ve* ni de *según parece*. Encontramos en nuestro corpus solamente dos oraciones interrogativas, ambas de la misma novela. Las oraciones principales son un lugar natural para las dos locuciones (en un 40 % de todos los casos). Respecto al resto de los casos, comparando las locuciones entre sí, *por lo que se ve* tiene en nuestro corpus preferencia para situarse en oraciones coordinadas (copulativas con la conjunción *y* o adversativas encabezadas por *pero*), mientras *según parece* en oraciones subordinadas, especialmente en oraciones de relativo (en un 27 %). Estas oraciones funcionan bien como contexto para los comentarios extra (con una añadidura o una oposición por ejemplo), que a menudo marcan las locuciones de objeto de estudio —lo mismo podemos decir de las oraciones de relativo—. No hay relación entre el tipo de oración y el tipo de evidencia en el corpus de *por lo que se ve* ni en el de *según parece*; las diferentes fuentes de evidencia se dividen relativamente uniformemente en las categorías de oraciones. Mencionamos de todas maneras un pequeño detalle: en el grupo de oraciones de relativo son los casos de evidencia indirecta general que forman la mayoría.

Al contemplar los constituyentes primarios y la locución *por lo que se ve* (en el apartado 4.3.2), los órdenes más frecuentes son X+V, SUJ+X+V y X+SUJ+V. Mientras para *según parece* son: SUJ+X+V, SUJ+V+X y X+V. Ambas locuciones prefieren colocarse ante el sujeto y el verbo (X+SUJ+V, X+V+SUJ, X+V y X+SUJ): es así en un 40 % de los casos de *por lo que se ve* y en un 28 % de *según parece*. Tampoco es extraña la posición en medio de los constituyentes primarios (*según parece* en un 26 %, y *por lo que se ve* solo en un 21 %). Para sumar, las locuciones son muy móviles, pueden situarse

en muchos lugares en una oración, pero menos después del sujeto y el verbo. En ninguno de los corpus (*por lo que se ve, según parece*) hallamos ningún tipo de correlación entre el orden de constituyentes y la lectura evidencial. Tampoco la posición sintáctica afecta el tipo de evidencia en nuestro corpus. De la misma manera, constatan Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999: 4147) que un marcador de modalidad epistémica puede presentarse en diferentes posiciones en la oración y su posición no es un factor determinante a la interpretación del enunciado, además, a menudo son los rasgos suprasegmentales que revelan qué segmento de la oración es el más afectado por el marcador discursivo.

En cuanto a la posición sintáctica, los resultados del trabajo presente son bastante conformes a estudios anteriores de marcadores semejantes (véanse los apartados 4.3.2 y 4.3.3): *por lo visto* y *se ve / se ve que* están, por lo general, en posición intermedia o final, *al parecer* en posición intermedia o inicial. Con una frecuencia marcada (de más del 90 %), *por lo que se ve* o *según parece* se sitúan en medio de la oración, con unas excepciones al final. Es decir, en nuestro material, estas dos locuciones no aparecen en el comienzo absoluto de una oración ortográfica. Sería, sin embargo, importante estudiar este tema con unas delimitaciones más exactas de las oraciones y frases para asegurar un análisis fino. No obstante, propiamente hablando, como en nuestro corpus tienden a situarse antes o en medio del sujeto y del verbo, podemos concluir que se colocan un poco más hacia la izquierda que a la derecha en una oración. Puede ser que la posición juegue un papel discursivo; este estudio no puede dar respuesta a eso, pero es digno de investigación para arrojar luz a la (inter)subjetividad o/y la estructura informática. En efecto, no son pocas las ocurrencias con la locución *por lo que se ve* o *según parece* justamente después de una conjunción, un pronombre relativo o el complementador *que*. Especialmente, *según parece* está situada después de esas palabras iniciadoras de frases en un 70 % de todos los casos de oraciones coordinadas y subordinadas, y *por lo que se ve* en un 58 %, además, destaquemos el hecho de que en casi todas las oraciones de relativo, *según parece* sigue el pronombre relativo. También, en más de la mitad de las oraciones coordinadas, *por lo que se ve* y *según parece* están justamente tras *y* o *pero*. Respecto a las ocurrencias con ámbito estrecho, o sea, los sintagmas nominales y preposicionales, hay casos de posición inicial, intermedia y final en nuestro corpus.

¿Y si combinamos los resultados de los niveles sintáctico y evidencial en este punto de vista? En el corpus de *según parece*, la distribución de las fuentes de evidencia en los subgrupos de distintas conjunciones, situadas justamente ante la locución *según parece*, sigue la distribución de los tipos de evidencia en el corpus total. En tanto que los 7 casos en los que la conjunción *pero* se sitúa justo ante *por lo que se ve* son inferenciales, y además, de los 8 casos encabezados por *y*, son 5 de fuente inferencial (y los 3 restantes son de evidencialidad indirecta). No obstante, como son pocos casos aquí, puede ser una coincidencia. La tendencia ortográfica, según nuestro corpus, es separar la locución, especialmente con comas, otros signos de puntuación son menos frecuentes. Y en un 10 % de los casos no ocurre ninguna puntuación. Puede pensarse que estos datos apoyan la idea de que las dos locuciones estudiadas parecen tener una tendencia a manifestarse a menudo ligados con comentarios complementarios, especificaciones añadidas. Al igual que *por lo visto* y *al parecer*, según Cornillie y Gras (2015: 17), introducen con preferencia información secundaria, lo que es acorde con el carácter justificante de evidencialidad.

El presente de indicativo es, por mucho, el tiempo verbal más general en contacto con las locuciones que estudiamos: más de la mitad de los casos de *por lo que se ve* y más de un tercio de *según parece*. Ocurren diferentes tiempos del pasado, más en el corpus de *según parece*. Una mención merece esta diferencia de frecuencia: *según parece* se da con un verbo en el pretérito indefinido de indicativo en un 21 % de las ocurrencias, mientras la frecuencia con *por lo que se ve* es de un 4 %. Apenas hay casos de pluscuamperfecto, futuro, condicional, subjuntivo, etc., en los corpus. La distribución de los tipos de evidencia en distintos tiempos verbales es bastante equilibrada. Tampoco la persona gramatical del verbo en la oración guarda relación a la evidencialidad de *por lo que se ve* y *según parece*. En nuestro material, son las terceras personas que ganan en frecuencia, y claramente, es insuperable en número la tercera persona en singular. Son similares los resultados de Cornillie y Gras (2015: 17) en cuanto a la tercera persona y al presente.

Acabamos de ver que no hay conexiones o correlaciones evidentes entre los rasgos sintácticos estudiados y los tipos de evidencia. En el estudio de Cornillie y Gras (2015: 6) tampoco hay correlatos gramaticales claros con ciertas lecturas evidenciales. Esto no quiere decir que sea un tema de estudio inútil. Tampoco lo es la variación geográfica, de la que no podemos decir nada debido al corpus en que las ocurrencias de España forman

una mayoría con un 70 %, pero el resultado no se puede generalizar ya que en el CREA, las proporciones son 50 % de España y 50 % de América (véanse el apartado 3.2). Además, la distribución de otros países en cuanto a las fuentes de evidencia, no ofrece sorpresas. El estudio tampoco intentó ser diacrónico. Asimismo, como las ocurrencias orales son muy raras en nuestro corpus, no podemos ofrecer ningún conocimiento acerca de las locuciones en la lengua hablada frente a la lengua escrita. Cabe notar que esto se debe solamente al contenido del corpus CREA: no hay muchos textos orales. De todos modos, Chafe (1986: 262, 267) subraya las diferencias entre el habla y la escritura, y en su corpus en inglés, marcadores inferenciales son más frecuentes en géneros escritos académicos que en conversaciones. Es decir, suponemos que valdrá realmente la pena dirigir la atención a esta dicotomía en futuros estudios de estas locuciones o similares.

Queremos acentuar que los resultados, las cifras y las interpretaciones que llevamos presentando en este estudio no son necesariamente generalizables a usos en otros corpus o a otros marcadores/locuciones evidenciales. Sin embargo, nuestros resultados son parecidos a los anteriormente publicados, y diseñamos el estudio teniendo en cuenta la validez y la fiabilidad. Hemos usado el corpus CREA, muy utilizado y fácilmente accesible, y hemos considerado el contexto máximo disponible de CREA para las ocurrencias, además, hemos explicado detalladamente nuestras etapas en el proceso de investigación (apartado 3.3) para que sean repetibles los resultados y para que el estudio tenga mejor transparencia. Hemos elegido ocurrencias de lenguaje real y la elaboración del corpus la hemos hecho respetando la variación temática, aparte, ha sido aleatoria la selección de los casos. Hemos mejorado la validez del estudio de varias maneras: el corpus es suficientemente grande para poder decir algo de los usos y las funciones de *por lo que se ve* y *según parece*, hemos expuesto minuciosamente los antecedentes, el marco teórico y el desarrollo del análisis, hemos ofrecido un gran número de ejemplos del corpus y explicaciones variadas para nuestro análisis, hemos recurrido a cuatro contextualizaciones para objetivar el análisis evidencial, también hemos comparado nuestro estudio con otros semejantes. Queremos resaltar de todos modos que el análisis no puede ser completamente objetivo, y hay que entender las cifras y los porcentajes presentados como indicativos especialmente en la parte del análisis evidencial y pragmático. Se necesita mucho contexto para poder analizar la evidencialidad de los casos como éstos, a veces no nos ha bastado el contexto de que

disponíamos. Además, si bien planteamos detalladamente en el apartado 3.3 que los criterios para un evidencial han dirigido la elección de estas locuciones y casos, habríamos podido evaluar más nuestras ocurrencias una tras otra a lo largo del estudio, en vista de si cumplen los requisitos.

6. CONCLUSIONES

Comenzamos este trabajo explicando nuestro interés hacia la evidencialidad y la utilidad de este estudio y aclarando nuestras metas y preguntas de investigación. En el capítulo 2, presentamos el fenómeno polifacético de la evidencialidad desde muchos puntos de vista teóricos (gramaticalización, relación con otras categorías lingüísticas y la clasificación de tipos de fuentes de información). Nos centramos en una variedad de marcadores y expresiones evidenciales estudiadas en español en los apartados 2.2–2.6 y prestamos mayor atención a las locuciones con el verbo *ver* o *parecer*, especialmente *por lo que se ve* y *según parece*. En efecto, describimos diversas perspectivas a las locuciones: el tratamiento en diccionarios, en la gramática de la RAE/ASALE y en los estudios evidenciales/pragmáticos. Avanzamos desde estas bases teóricas hacia la empiria: en el capítulo 3, planteamos el material y el método, sobre todo, por qué y cómo tomamos los pasos que tomamos en la elaboración del corpus y en la realización del análisis. El capítulo 4 ofreció una detallada cuenta de las diferentes características de los contextos sintácticos en los que se ocurren *por lo que se ve* y *según parece* (por ejemplo, los tipos de oraciones, el orden dentro de la oración, las formas verbales) con unas cuantas tablas y ejemplos del corpus, y una clasificación según tipos de fuentes con observaciones pragmáticas y textuales. Finalmente, hicimos una recapitulación de los resultados en el capítulo 5 con un enfoque comparativo. En lo siguiente, sintetizamos las respuestas para las preguntas de investigación y proponemos ideas para futuros estudios.

Declaramos nuestras preguntas de investigación en la introducción del trabajo. Queríamos averiguar qué diferencias y similitudes hay entre las locuciones adverbiales *por lo que se ve* y *según parece* respecto a la evidencialidad y a la sintaxis de los contextos. Estas dos locuciones son similares en que son evidenciales y pueden aparecer en una multitud de contextos sintácticos. Además, tanto *por lo que se ve* como *según parece* pueden funcionar integrados, pero aquí solo hemos estudiado los usos parentéticos. En el CREA, es más frecuente *según parece* que *por lo que se ve* (355 frente a 100, como muestra la tabla 1), pero entre estas cifras no hemos apartado las proporciones de locuciones parentéticas. Ambas locuciones funcionan como marcadores de evidencialidad inferencial, reportativa e indirecta general. En nuestro corpus, difieren en frecuencias de uso: *por lo que se ve* denota en más de la mitad de los casos la fuente inferencial, mientras *según parece* denota con mayor frecuencia la fuente reportativa. En

las ocurrencias de evidencia de segunda mano, a veces hay una fuente especificada, a veces no. Muy a menudo, pero no siempre, en el contexto de una ocurrencia inferencial, el autor da explicaciones para su deducción, probablemente para convencer a su lector. Entre las ocurrencias de fuente inferencial pueden denotar inferencia más o menos débil o fuerte, pero no hemos considerado el grado. Nuestra propuesta es considerar estas locuciones como marcadores de evidencialidad indirecta general, que pueden ser analizados, o inferenciales, o reportativos según el contexto, hasta que desarrolle la metodología y haya más estudios en otros corpus, etc. De todos modos, la cuestión ¿dónde está la línea divisoria entre la fuente inferencial y la reportativa?, es polifacética: en textos no científicos, normalmente no se cita de una manera muy precisa y directa. Entonces, ¿cuándo podemos decir que se trata de una fuente exclusivamente reportativa si no tenemos acceso al enunciado exacto de la fuente de segunda mano? Porque siempre procesamos de alguna manera lo que oímos o leemos, o vemos. Nos hacen falta mejores mecanismos de análisis (quizás incluso pluridisciplinarios) para hacer una interpretación más justa.

También planteamos como objetivo estudiar las posibles conexiones entre las características sintácticas de los contextos y el análisis evidencial y pragmática. Como demostramos, no parece haber correlaciones claras entre el contexto sintáctico y la interpretación de fuente de información. Concluimos también que el entorno sintáctico es un objeto de estudio de interés aunque no tenga influencia en lo evidencial o pragmático. Resultamos también en el hecho de que en este material, no juega un papel si el ámbito es amplio, o sea proposicional, o estrecho. En cuanto a otras funciones, *por lo que se ve* y *según parece* denotan en nuestro corpus por ejemplo contraposición, y parecen tener funciones epistémicas en algunos casos, mientras en otros, no parece apta la interpretación epistémica. El grado de certeza o el compromiso del emisor hacia la proposición varían según el contexto de caso a caso, y a nuestro juicio, es imposible hacer declaraciones generales sobre la epistemicidad de estas locuciones base a este trabajo. A menudo, *por lo que se ve* y *según parece* aparecen en contextos polifónicos, y pueden estar empleados por ejemplo en vez de “según una fuente ajena/otra persona”, a lo mejor para crear más variación en el texto. No discutimos si la evidencialidad es la función intrínseca primaria en estas locuciones, se necesitarían otros estudios más profundos para aclarar la evidencialidad como significado semántico o pragmático. Nos limitamos a

afirmar que *según parece* y *por lo que se ve* tienen valores evidenciales, pero podemos observar también otras funciones. Naturalmente, nos hemos apoyado mucho en las pistas contextuales, o sea, podemos decir que el contexto es importante a la hora de interpretación.

Este trabajo aporta al campo de investigación de evidencialidad en español con el estudio de dos locuciones evidencialmente menos conocidas. A pesar de las deficiencias expuestas a lo largo del estudio y especialmente en el presente capítulo y el 5, la contribución del estudio incluye más conocimientos de *por lo que se ve* y *según parece* en un corpus. Además, como vimos en el apartado 2.3, también a los diccionarios les hace falta actualización, sobre todo, porque algunos ni siquiera mencionan estas locuciones. El enfoque del presente trabajo es bastante amplio con el aspecto sintáctico además del evidencial, aparte, el corpus incluye con intención ocurrencias de diferentes géneros, países y temas para dar una imagen general de los usos de las locuciones. Más estudios son necesarios antes de que podamos hacer generalizaciones sobre la evidencialidad y otras funciones de *por lo que se ve* y *según parece*. En realidad, en el campo de evidencialidad todavía se necesita mucho desarrollo teórico y hacen falta más métodos de análisis empírico objetivos que apoyarían el análisis, ante todo en las lenguas sin sistemas gramáticos evidenciales. Valdría la pena examinar las locuciones solas o en un conjunto de otras semejantes, por ejemplo las diferencias en lo oral y lo escrito, entre géneros, entre dialectos o zonas geográficas. Futuros estudios podrían concentrarse también en el cambio diacrónico para mejor entender la gramaticalización de estas locuciones, lo que facilitaría hasta la propia identificación de evidenciales. Incluso, como se ha planteado, la noción de contexto hay que empezar a entenderse como algo más allá de lo lingüístico, y pensamos que por ejemplo con desarrollos tecnológicos, puede ser posible tener más contexto (situacional, neurológico, etc.) en el futuro. Vivimos en una era de información infinita de internet y eso nos hace más fácil lograr acceso a corpus grandes, y justo por eso deberíamos centrar más y más atención a las fuentes de información desde diferentes perspectivas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Diccionarios

Diccionario Salamanca de la lengua española (2006). Universidad de Salamanca: Santillana.

DPDE = *Diccionario de partículas discursivas del español* [en línea] (2008). BRIZ, Antonio, Salvador PONS y José PORTOLÉS (coords.). Disponible en <www.dpde.es>. [Consultado el 27/02/2015].

DRAE = *Diccionario de la lengua española* [en línea]. Real Academia Española (RAE).

Disponible en <www.rae.es>. [Consultado el 27/02/2015, el 24/05/2016, el 30/12/2016, 09/01/2017 y el 02/03/2017].

MOLINER, María (2007): *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.

SECO, Manuel, Olimpia de ANDRÉS y Gabino RAMOS (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual, locuciones y modismos españoles*. Madrid: Aguilar.

Fuentes primarias

CREA = *Corpus de Referencia del Español Actual* (2008). Real Academia Española (RAE): Banco de datos [en línea]. Disponible en <http://corpus.rae.es/creanet.html>. [Consultado el 25/02/2015].

Fuentes secundarias

AIKHENVALD, Alexandra Y. (2004): *Evidentiality*. Oxford: Oxford University Press.

ALBELDA MARCO, Marta (2015): “Evidentiality in non-evidential languages: Are there evidentials in Spanish?”. *Journal of Pragmatics* 85 (2015). Pp. 135–137.

– (2016): “La expresión de la evidencialidad en la construcción *se ve (que)*”. *Spanish in Context* 13:2 (2016). Pp. 237–262.

ALBELDA MARCO, Marta y Ana María CESTERO MANCERA (2011): “De nuevo, sobre los prodecimientos de atenuación lingüística”. *Español actual*, 96. Pp. 9–40.

- ANDERSON, Lloyd B. (1986): "Evidentials, paths of change, and mental maps: typologically regular asymmetries". En: W. L. Chafe y J. Nichols (eds.), *Evidentiality: The Linguistic Coding of Epistemology*. Norwood NJ: Ablex Publishing Corporation. Pp. 273–312.
- BOYE, Kasper (2010): "Evidence for what? Evidentiality and scope". *STUF - Language Typology and Universals Sprachtypologie und Universalienforschung*. Volume 63, Issue 4. Pp. 290–307.
- (2012): *Epistemic Meaning: A Crosslinguistic and Functional-Cognitive Study*. Empirical Approaches to Language Typology [EALT]: Berlin/Boston: De Gruyter Mouton.
- BYBEE, Joan L. (1985): *Morphology: A Study of the Relation between Meaning and Form*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- CAPPELLI, Gloria (2007): *I reckon I know how Leonardo da Vinci must have felt: epistemicity, evidentiality and English verbs of cognitive attitude*. Pari: Pari Publishing.
- CHAFE, Wallace (1986): "Evidentiality in English Conversation and Academic Writing". En: W. L. Chafe y J. Nichols (eds.), *Evidentiality: The Linguistic Coding of Epistemology*. Norwood NJ: Ablex Publishing Corporation. Pp. 261–272.
- CHAFE, Wallace y Johanna NICHOLS (eds.) (1986): *Evidentiality: The Linguistic Coding of Epistemology*. Norwood NJ: Ablex Publishing Corporation.
- CORNILLIE, Bert (2007): *Evidentiality and epistemic modality in Spanish (semi-)auxiliaries: a cognitive-functional approach*. Berlin/New York: De Gruyter Mouton.
- (2010a): "An interactional approach to epistemic and evidential adverbs in Spanish conversation". En: G. Diewald y E. Smirnova (eds.), *Linguistic Realization of Evidentiality in European Languages*. Berlin: De Gruyter Mouton. Pp. 309–330.
- (2010b): "On conceptual semantics and discourse functions. The case of Spanish modal adverbs in informal conversation". *Review of Cognitive Linguistics*. Vol. 8:2. Pp. 300–320.
- CORNILLIE, Bert y Pedro GRAS (2015): "On the interactional dimension of evidentials: The case of Spanish evidential discourse markers". *Discourse Studies*, January 9, 2015. Pp. 1–21. Disponible en <http://dis.sagepub.com/content/early/2015/01/08/1461445614564518.refs> [Consultado el 07/03/2015].

- CORNILLIE, Bert, Juana MARÍN ARRESE y Björn WIEMER (2015): "Evidentiality and the semantics–pragmatics interface. An introduction". *Belgian Journal of Linguistics* 29 (2015). Pp. 1–17.
- CREA, Banco de datos [en línea]. Disponible en <<http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/crea>>. [Consultado el 28/05/2015].
- CREA, Parámetros habituales [en línea]. Disponible en <<http://www.rae.es/publicaciones/parametros-habituales>>. [Consultado el 28/05/2015].
- DE HAAN, Ferdinand (2001): "The Place of Inference within the Evidential System". *International Journal of American Linguistics*. Vol. 67, no. 2. Pp. 193–219.
- (2011 y 2013 en línea): "Semantic Distinctions of Evidentiality". En: M. S. Dryer y M. Haspelmath (eds.), *The World Atlas of Language Structures Online*. Munich: Max Planck Digital Library, capítulo 77. Disponible en <<http://wals.info/chapter/77>>. [Consultado el 22/03/2012 y el 19/06/2017].
- DE LA MORA, Juliana y Ricardo MALDONADO (2015): "Dizque: Epistemics blurring evidentials in Mexican Spanish". *Journal of Pragmatics* 85 (2015). Pp. 168–180.
- DIEWALD, Gabriele y Elena SMIRNOVA (eds.) (2010): *Linguistic Realization of Evidentiality in European Languages*. Berlin: De Gruyter Mouton.
- DOWNING, Angela (2001): "'Surely you knew!'" *Surely* as a marker of evidentiality and stance". *Functions of Language* 8(2). Pp. 253–285.
- Ecured: Yuxtaposición [en línea]. Disponible en <<http://www.ecured.cu/Yuxtaposición>>. [Consultado el 17/06/2016].
- ESCANDELL VIDAL, M. Victoria (2003, Nueva edición actualizada): *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- ESTELLÉS ARGUEDAS, María y Marta ALBELDA MARCO (2014): "Evidentials, politeness and prosody in Spanish: A corpus analysis". *Journal of Politeness Research* 2014; 10(1). Pp. 29–62.
- ESTRADA, Andrea María (2006): "Originalidad versus claridad en el discurso académico: la comprensión del evidencial reformulativo 'en todo caso'". *Revista latinoamericana de estudios del discurso*. Volumen 6, Número 1. Pp. 72–112.

- (2012): “Semiótica del discurso testimonial: evidencialidad y pasión”. *Proceedings of the 10th World Congress of the International Association for Semiotic Studies (IASS/AIS)*. A Coruña: Universidade da Coruña. Pp. 727–736.
- (2013): *Panorama de los estudios de la evidencialidad en el español: teoría y práctica*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo.

FERNÁNDEZ, Susana S. (2008): “Generalizaciones y evidencialidad en español”. *Revue Romane* 43:2 (2008). Pp. 217–234.

FERNÁNDEZ JAÉN, Jorge (2012): *Semántica cognitiva diacrónica de los verbos de percepción física del español*. Tesis doctoral. Alicante: Universidad de Alicante.

FRAWLEY, William (1992): *Linguistic Semantics*. Hillsdale, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.

GONZÁLEZ GARCÍA, Luis (1997): *El adverbio en español*. A Coruña: Universidade da Coruña.

GONZÁLEZ RAMOS, Elisa (2005a): “Cómo eludir responsabilidades sobre lo dicho: los signos “por lo visto” y “al parecer” (analogías y diferencias en su empleo actual)”. *Español actual: Revista de español vivo*. 84. Pp. 153–158.

- (2005b): “*Por lo visto y al parecer*: comparación de dos locuciones modales epistémicas de evidencialidad en español actual”. *Interlingüística*. 16 (1). Pp. 541–554.
- (2016): “*Por lo visto y al parecer*: evidencialidad y restricción del compromiso con la verdad de un contenido enunciado”. En: R. González Ruiz, D. Izquierdo Alegría, y Ó. Loureda Lamas (eds.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana Vervuert. Pp. 129–152.

GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Mercedes (2006): *Las fuentes de la información: Tipología, semántica y pragmática de la evidencialidad*. Vigo: Universidade de Vigo, Servizo de Publicacións.

GROSSMANN, Francis y Agnès TUTIN (2010): “Evidential markers in French scientific writing: the case of the French verb *voir*”. En: G. Diewald y E. Smirnova (eds.), *Linguistic Realization of Evidentiality in European Languages*. Berlin: De Gruyter Mouton. Pp. 279–307.

- HARDMAN, Martha James (1986): "Data-Source Marking in the Jaqi Languages". En: W. L. Chafe y J. Nichols (eds.), *Evidentiality: The Linguistic Coding of Epistemology*. Norwood NJ: Ablex Publishing Corporation. Pp. 113–136.
- HÄBLER, Gerda (2010a): "Epistemic modality and evidentiality and their determination on a deictic basis: the case of Romance languages". En: G. Diewald y E. Smirnova (eds.), *Linguistic Realization of Evidentiality in European Languages*. Berlin: De Gruyter Mouton. Pp. 223–248.
- (2010b): "Epistemic modality and evidentiality and their definition on a deictic basis". En: M. G. Becker y E-M. Remberger (eds.), *Modality and Mood in Romance: Modal interpretation, mood selection, and mood alternation*. Linguistische Arbeiten, Volume 533. Hawthorne, NY, USA: Walter de Gruyter. Pp. 95–108.
- HENNEMANN, Anja (2013): *Context-sensitive and Functional Approach to Evidentiality in Spanish or Why Evidentiality needs a Superordinate Category*. Potsdam: Potsdam Linguistic Investigations / Potsdamer Linguistische Untersuchungen / Recherches Linguistiques à Potsdam. Volume 10.
- HERNANDO CUADRADO, Luis Alberto (2005): "El orden de palabras en español". *Revista de filología* (23 abril 2005). Pp. 161–178.
- HOYE, Leo Francis (2008): "Evidentiality in discourse: A pragmatic and empirical account". En: J. Romero-Trillo (ed.), *Pragmatics and Corpus Linguistics: A Mutualistic Entente*. Berlin/New York: De Gruyter Mouton. Pp. 151–174.
- HUGO, Evelyn (2011): "Las formas de segunda persona singular como estrategias evidenciales". *RLA. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*. 49 (1), I Sem. Pp. 143–167.
- HÄMÄLÄINEN, Taina (2002): *Espanjan kielioppi*. Helsinki: Finn Lectura.
- IBARRETXE-ANTUÑANO, Iraide y Javier VALENZUELA (en prensa): "Lingüística Cognitiva: origen, principios y tendencias". En: I. Ibarretxe-Antuñano y J. Valenzuela (coords.), *Lingüística Cognitiva*. Barcelona: Anthropos. Disponible en <http://ceups.educacion.unmsm.edu.pe/distancia_archivos/Ibarretxe-Valenzuela-LC_CAP_1.1.pdf>. [Consultado el 29/03/2017].

- IFANTIDOU, Elly (2001): *Evidentials and Relevance*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing.
- IZQUIERDO ALEGRÍA, Dámaso, Ramón GONZÁLEZ RUIZ y Óscar LOUREDA LAMAS (2016): “Un acercamiento a los fundamentos de la evidencialidad y a su recepción y tratamiento en la lingüística hispánica”. En: R. González Ruiz, D. Izquierdo Alegría, y Ó. Loureda Lamas (eds.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana Vervuert. Pp. 9–45.
- KANY, Charles E. (1969 [1963]): *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- KOTWICA, Dorota (2013): “Los valores del significado de la partícula evidencial *al parecer*: la atenuación y el efecto de disociación”. En: A. Cabedo Nebot, M. J. Aguilar Ruiz y E. López-Navarro Vidal (eds.), *Estudios de lingüística: investigaciones, propuestas y aplicaciones*. Valencia: Universitat de València. Pp. 403–410. Disponible en <http://www.uv.es/canea/archivos/Estudios_linguistica_2013.pdf> [Consultado el 17/02/2015].
- (2015): “Evidential *al parecer*: Between the physical and the cognitive meaning in Spanish scientific prose of the 18th, 19th and early 20th centuries”. *Journal of Pragmatics* 85 (2015). Pp. 155–167.
- KÄRKKÄINEN, Elise (2003): *Epistemic Stance in English Conversation: A Description of Its Interactional Functions, with a Focus on I Think*. Amsterdam: John Benjamins Publishing.
- LAPRADE, Richard A. (1981): “Some Cases of Aymara Influence on La Paz Spanish”. En: M. J. Hardman, *The Aymara language in its social and cultural context*. Florida: University of Florida Monographs. Social Sciences, No. 67. Pp. 207–227. Disponible en <<http://ufdc.ufl.edu/UF00085989/00001/238j>>. [Consultado el 01/03/2017].
- LAZARD, Gilbert (2001): “On the grammaticalization of evidentiality”. *Journal of Pragmatics* 33. Pp. 359–367.
- LEHMANN, Christian (2015, 3a edición): *Thoughts on grammaticalization*. Berlin: Language Science Press.
- MARCOS SÁNCHEZ, Mercedes (2005): “A propósito del marcador *por lo visto*”. En: L. Santos Río, J. Borrego Nieto, J. F. García Santos, J. J. Gómez Asencio, y E. Prieto de

los Mozos (eds.), *Palabras, norma, discurso*. En memoria de Fernando Lázaro Carreter. Salamanca: Universidad de Salamanca. Pp. 777–785.

- (2016): “Subjetividad e intersubjetividad en los marcadores evidenciales formados por el verbo de percepción visual *ver* en español”. En: R. González Ruiz, D. Izquierdo Alegría, y Ó. Loureda Lamas (eds.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana Vervuert. Pp. 153–177.

MARÍN, Juana I. (2008): “Epistemic Stance and Commitment in the Discourse of Fact and Opinion in English and Spanish: A Comparable Corpus Study”. En: A. M. Hornero, M. J. Luzón y S. Murillo (eds.), *Corpus Linguistics. Applications for the Study of English*. Bern: Peter Lang. Pp. 141–157.

MARTÍN ZORRAQUINO, M.^a Antonia y José PORTOLÉS LÁZARO (1999): “Los marcadores del discurso”. En: *Gramática descriptiva de la lengua española*. Dirigida por I. Bosque Muñoz y V. Demonte Barreto. [Real Academia Española. Colección Nebrija y Bello]. Madrid: Espasa Calpe, Vol. 3. Pp. 4051–4213.

MARTÍNEZ, Elena (2008): “The Verbal Expression of Belief and Hearsay in English and Spanish: Evidence from Newspaper Discourse”. En: A. M. Hornero, M. J. Luzón y S. Murillo (eds.), *Corpus Linguistics. Applications for the Study of English*. Bern: Peter Lang. Pp. 159–175.

MATTE BON, Francisco (1995): *Gramática Comunicativa del español. De la idea a la lengua. Tomo II*. Madrid: Edelsa.

ModEVIG, grupo de investigación [en línea]. Disponible en
<<http://www.upf.edu/modevig/es/>>. [Consultado el 10/08/2016].

MUSHIN, Ilana (2001): *Evidentiality and Epistemological Stance. Narrative Retelling*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins B.V.

Nueva gramática I = Real Academia Española (RAE) / Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) (2009): *Nueva gramática de la lengua española. Morfología. Sintaxis I*. Madrid: Espasa.

Nueva gramática II = Real Academia Española (RAE) / Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) (2009): *Nueva gramática de la lengua española. Sintaxis II*. Madrid: Espasa. También la edición en línea. [Consultado el 06/04/2017].

- NUYTS, Jan (2001): *Epistemic Modality, Language, and Conceptualization: A cognitive-pragmatic perspective*. Philadelphia, NL: John Benjamins Publishing Company.
- (2005): “The modal confusion: on terminology and the concepts behind it”. En: A. Klinge y H. H. Müller (eds.), *Modality. Studies in Form and Function*. London: Equinox. Pp. 5–38.
 - (2006): “Modality: Overview and linguistic issues”. En: W. Frawley (ed.), *The Expression of Modality*. Berlin/Boston: De Gruyter Mouton. Pp. 1–26.
- OLBERTZ, Hella (2005): “*Dizque* en el español andino ecuatoriano: conservador e innovador”. En: H. Olbertz y P. Muysken (coords.), *Encuentros y conflictos: bilingüismo y contacto de lenguas en el mundo andino*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert. Disponible en <<http://dare.uva.nl/document/150992>>. [Consultado el 22/03/2012].
- (2007): “*Dizque* in Mexican Spanish: the subjectification of reportative meaning”. *Italian Journal of Linguistics (Evidentiality between Lexicon and Grammar)* 19 (1). Pp. 151–172.
- PLUNGIAN, Vladimir A. (2001): “The place of evidentiality within the universal grammatical space”. *Journal of Pragmatics*. Special issue on “Evidentiality”. 33(3). Pp. 349–357.
- PUIG, Luisa (2004): “Polifonía lingüística y polifonía narrativa”. *Acta Poética*, Vol. 25(2). Pp. 377–417.
- REYES, Graciela (1994): *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. Madrid: Arco Libros.
- SANDERS, José y Wilbert SPOOREN (1996): “Subjectivity and certainty in epistemic modality: A study of Dutch epistemic modifiers”. *Cognitive Linguistics* 7(3). Pp. 241–264.
- SANTOS DOMÍNGUEZ, Luis Antonio y Rosa María ESPINOSA ELORZA (1996): *Manual de Semántica Histórica*. Madrid: Editorial Síntesis.
- SARMIENTO, Ramón y Aquilino SÁNCHEZ (1989): *Gramática básica del español. Norma y uso*. Madrid: SGEL (Sociedad General Española de Librería).
- SCHWENTER, Scott (1999): “Evidentiality in Spanish Morphosyntax: A Reanalysis of *(de)queísmo*”. En: M. S. Serrano (ed.), *Estudios de variación sintáctica*. Madrid: Iberoamericana Editorial Vervuert. Pp. 65–87.

- SECO, Manuel (1989, 2ª edición, revisada y aumentada): *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*. Madrid: Espasa Calpe.
- SILVA-CORVALÁN, Carmen (1995): “Contextual Conditions for the Interpretation of ‘poder’ and ‘deber’ in Spanish”. En: J. Bybee y S. Fleischman (eds.), *Modality in Grammar and Discourse*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company. Pp. 67–105.
- SQUARTINI, Mario (2001): “The internal structure of evidentiality in Romance”. *Studies in Language* 25 (2). Pp. 297–334.
- (2004): “Disentangling evidentiality and epistemic modality in Romance”. *Lingua*. Volume 114, Issue 7, July 2004. Pp. 873–895.
 - (2008): “Lexical vs. grammatical evidentiality in French and Italian”. *Linguistics* 46 (5). Pp. 917–947.
- VOLKMANN, Gesina (2005): *Weltsicht und Sprache. Epistemische Relativierung am Beispiel des Spanischen*. Tübingen: Narr.
- WACHTMEISTER BERMÚDEZ, Fernando (2005): *Evidencialidad: La codificación lingüística del punto de vista*. Tesis doctoral. Estocolmo: Stockholm University.
- WHITT, Richard (2009): “Auditory evidentiality in English and German: The case of perception verbs”. *Lingua* 119. Pp. 1083–1095.
- (2010): “Evidentiality, polysemy, and the verbs of perception in English and German”. En: G. Diewald y E. Smirnova (eds.), *Linguistic Realization of Evidentiality in European Languages*. Berlin: De Gruyter Mouton. Pp. 249–278.
- WIEMER, Björn (2010): “Hearsay in European languages: toward an integrative account of grammatical and lexical marking”. En: G. Diewald y E. Smirnova (eds.), *Linguistic Realization of Evidentiality in European Languages*. Berlin: De Gruyter Mouton. Pp. 59–129.
- WILLETT, Thomas (1988): “A Cross-Linguistic Survey of the Grammaticization of Evidentiality”. *Studies in Language*. Vol. 12:1. Pp. 51–97.